

INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNION COLOMBIANA “COMUNION”

NIT 900.068.4638-1

PARA PROCESO DE ACTUALIZACIÓN EN REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

De acuerdo con el decreto 2150 de 2017 y Artículo 364-5 Estatuto Tributario

**1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.**

**Denominación:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNION COLOMBIANA “COMUNION”

**Identificación:** NIT 900.068.438-1

**Domicilio:** Calle 33AA N° 82A-112, Medellín-Antioquia

**2. La descripción de la actividad meritoria.**

**ARTÍCULO 1. ESTATUTO**

**NATURALEZA JURÍDICA Y DENOMINACIÓN SOCIAL.** En virtud del presente acuerdo cooperativo, los asociados definen la naturaleza jurídica de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN COLOMBIANA, cuya sigla es COMUNIÓN, como una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de derecho privado, de responsabilidad limitada, especializada en ahorro y crédito, con fines de interés social, con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitado.

Por razón del desarrollo, la organización será una **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**, y sus actividades serán organizadas en secciones independientes, mediante concurrencia de servicios en una sola entidad jurídica.

**LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN COLOMBIANA**”, que también podrá identificarse como “**COMUNION**”, es una empresa asociativa y solidaria especializada en la actividad financiera de ahorro y crédito, organizada con base en el Acuerdo cooperativo, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés social y número de asociados y aportes sociales variables e ilimitados, patrimonio variable.

**3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.**

Este punto No aplica para la entidad

**4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda**

Este punto No aplica para la entidad

**5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.**

<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
80.017.137	MARIO FERNANDO MERA RODRIGUEZ	Gerente
43.979.149	NELCY DIAZ RINCON	Gerente Suplente
71.712.933	DUBIEL QUINTERO FONTECHA	Miembro principal Consejo de Administración
13.615.044	MARIO ENRIQUE ARIZA MORA	Miembro principal Consejo de Administración
91.361.725	NEIL ORTIZ CUBIDES	Miembro principal Consejo de Administración
91.236.274	ALVARO NIÑO ESCOBAR	Miembro principal Consejo de Administración
71.746.233	MARLON DAVID GARZON CASALLAN	Miembro principal Consejo de Administración
31.935.554	GLADYS BERMUDEZ RAMIREZ	Miembro principal Consejo de Administración
91.203.491	JAIME SALVADOR POVEDA	Miembro principal Consejo de Administración
79.366.975	CARLOS WILLIAM MARIN GALLEGO	Miembro suplente Consejo de Administración
19.453.040	YURY LEON DUARTE	Miembro principal Consejo de Administración
98.538.948	YUVER VARGAS RODRIGUEZ	Miembro suplente Consejo de Administración
98.582.494	RICARDO A PEREZ MARTINEZ	Revisor Fiscal Principal
14.246.912	FRANCISCO A SANCHEZ RICAURTE	Revisor Fiscal Suplente

**6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.**

Pago viáticos y transporte a Consejo de Administración y Junta de Vigilancia	\$ 15.532.230
Pago Salariales, auxilios, viáticos y prestaciones sociales a Gerencia	\$ 261.686.399
Pago Honorarios Revisor Fiscal	\$ 48.720.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 325.938.629</b>

**7. Los nombres e identificación de los fundadores.**

<b>Tipo Identificación</b>	<b>Numero</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>
CC	5549120	FERNANDEZ HORTUA ALONSO
CC	13875290	MERCHAN CHACON ALVARO
CC	71653003	MUÑOZ CARDONA ANGEL EMILIO
CC	32648724	GONZALES DE IGLESIAS AURA GRACIELA
CC	32407784	BELEÑO PIÑERES BERENICE
CC	71726521	FLOREZ MIRANDA CARLOS ALFREDO
CC	40016150	PIRAZAN DE FONTECHA CARMENZA
CC	43202943	SANMIGUEL PASCUAS DINA ROCIO
CC	13833914	VILLAMIZAR AFANADOR ELIECER
CC	28535914	QUIÑONEZ DE ARDILA ELOINA
CC	7471426	IGLESIAS ORTEGA ENOC
CC	2852962	BELEÑO VILLARREAL ESTEBAN
CC	13952262	FONTECHA GALEANO EUSTORGIO
CC	7545548	CAMPUZANO HENAO FABIO
CC	8288826	SALAZAR GALLEGO FERNANDO
CC	71933874	VALDIVIESO HERNANDEZ FILIBERTO
CC	262706	MOLINA MONCALEANO GERMAN
CC	19173118	GARCIA AREVALO GILBERTO ANTONIO
CC	31935554	BERMUDEZ RAMIREZ GLADYS
CC	39431912	ORTIZ DE NOVA GLORIA ALBA
CC	8252540	CAMACHO GALVAN HUGO
CC	7424332	VISBAL DIAZ HUGO
CC	34512997	AGUILAR RODRIGUEZ ISABEL CRISTINA
CC	51805350	URUEÑA MERA IVONNE
CC	13812886	NOVA DELGADO JOSE BENIGNO

CC	4427132	BARRERO SAENZ JOSE URIEL
CC	91286596	NIÑO CARVAJAL JUAN CARLOS
CC	32456284	DELGADO DE MESA LEONILDE
CC	41373530	CAMACHO DE MOLINA LIBIA
CC	31625948	SOCORRO LEYTON LUCIA
CC	2454147	NIETO ARANGO LUIS CARLOS
CC	22365144	MIRANDA BORJA MARLENY
CC	43180044	GOMEZ MARYELINE
CC	2133610	CAMACHO GALVAN MATILDE
CC	37750897	PAZOS BELTRAN MAYERLIN
CC	172753	MORENO GARCES MIGUEL
CC	63364896	HERRERA VILLAMIZAR NANCY LILIANA
CC	71584378	JEREZ GOMEZ NELSON
CC	71629775	GONZALES NAVARRO ODAVIS MANUEL
CC	13005560	ARIAS MENDEZ PABLO EMILIO
CC	32623084	CORDERO PARDO OLGA
CC	79773723	SANCHEZ AGUILAR OSCAR MIGUEL
CC	91278380	RIOS BAUTISTA PABLO JHON
CC	6797124	AMARIS SIERRA PEDRO ENRIQUE
CC	17121383	VARGAS CESAR ROQUE ARTURO
CC	31212150	ZAPATA DE MERCHAN YOLANDA
CC	43584843	ALBARRACIN BARRERA SANDRA LILIANA
CC	21200763	ZARATE SANCHEZ SARAY
CC	70037439	GRACE MESA SILAS
CC	71708772	IGLESIAS ORTEGA WISTON ENRIQUE

**8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.**

El monto de patrimonio a diciembre 31 de 2023 es de \$12.917.837.000

**9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.**

Este punto No aplica para la entidad

**10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo.**

Este punto No aplica para la entidad

**11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.**

A continuación de adjunta informe de gestión.

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN COLOMBIANA</b> <b>Nit. 900.068.438-1</b> <b>Calle 33AA # 82A - 112 Medellín, Antioquia</b> <b>PBX (604) 444 8312</b>	Acuerdo de comunicaciones previo
	Código: AC-01
	Version:02
	Fecha de Actualización: 12/04/2023

El presente Acuerdo de Comunicaciones tendrá por objeto definir las reglas de validez jurídica de la información y las comunicaciones basadas en mensajes de datos y de la utilización de mecanismos tales como: firma electrónica, biométrica, notificaciones, entre otros, que requieran el uso de cualquier medio electrónico, vinculados con los servicios que EL PROVEEDOR transe con EL CLIENTE. El Acuerdo de Comunicaciones será ejecutado y resulta vinculante entre EL PROVEEDOR y EL CLIENTE.

Para la legalización de los documentos, LAS PARTES acuerdan que los documentos necesarios para ello serán firmados utilizando mecanismos de firma electrónica de conformidad con el decreto 2364 de 2012, mediante mecanismos que cumplen los requisitos allí contemplados y que LAS PARTES reconocen como confiables y apropiados. LAS PARTES aceptan que los documentos serán firmados mediante alguno del método de firma electrónica de la PLATAFORMA DE FIRMA ELECTRÓNICA Tsign. Es importante para LAS PARTES que firman este documento que tengan en cuenta los siguientes aspectos:

La firma electrónica permite realizar acuerdos sin que se requiera para ello la presentación personal, para que todas las PARTES puedan celebrar acuerdos de forma más rápida y efectiva.

Para realizar el firmado electrónico de este documento, LAS PARTES aceptan que el TOKEN será el número del teléfono celular (Tarjeta SIM) de cada PARTE; siempre que se requiera firmar un acuerdo entre LAS PARTES, cada PARTE recibirá una llamada telefónica a su número celular, donde se le dará un CODIGO DE VALIDACION de cuatro (4) dígitos, que podrá ver en su navegador y adicional escuchará en su celular y seguidamente deberá recitar dígito a dígito los 4 dígitos, cuando el sistema se lo solicite. Este CODIGO DE VALIDACION (OTP), será diferente para cada una de LAS PARTES. Igualmente, éste será válido única y exclusivamente para el trámite que se está realizando y no podrá ser utilizada para trámites futuros. Esto garantiza a cada PARTE, que como poseedor de su teléfono celular y/o tarjeta SIM, (el cual deberá tener a la mano al momento del firmado), es la única persona que podrá conocer el CODIGO DE VALIDACION enviado y, por ende, será el CODIGO que usará para firmar.

### ¿Cómo hacer uso del servicio de firmado electrónico con Tsign?

Cuando cada PARTE requiera firmar, el sistema Tsign solicitará los siguientes datos: país, correo electrónico, número celular y nombre.

Tsign, después de ser digitados los datos informará en la llamada el CODIGO DE VALIDACION (OTP) de firmado al celular (Tarjeta SIM), el cual deberá ser recitado en la llamada para confirmar el deseo de firmar el acuerdo que esté realizando, en caso de no estar de acuerdo simplemente no recitar el CODIGO DE VALIDACION (OTP) y colgar la llamada.

Firmado el acuerdo, la información y documentos que se hayan diligenciado, con todos los documentos que se hubieren anexado, se generará el Hash al audio y se usará la llave privada del certificado digital de la "Sociedad Tsign Sas"., junto con la llave pública de ANDES seo, y se agrega al documento teniendo en cuenta que Tsign es la operadora del método de firma electrónica que usan las partes.

Posteriormente será entregado, vía email, en forma íntegra a cada una de LAS PARTES el documento en formato PDF. Este mecanismo reemplaza la presentación física de los documentos que soporten el trámite. La información digitada y los documentos (imágenes) anexados, será inmodificables luego del firmado, garantizando así la integridad de la información diligenciada.

### ¿Qué hacer en caso de cambio de email o de número celular?

Por razones de seguridad, la verificación de identidad realizada queda directamente asociada con la identificación de cada una de LAS PARTES -con el email -tarjeta SIM, por lo tanto, en caso de cambio del correo electrónico (email) o de número celular será indispensable, si alguna de LAS PARTES lo requiere a la otra PARTE, realizar un nuevo proceso de firmado del documento. En caso de no hacer el requerimiento una parte a la otra de volver a firmar el documento seguirá vigente de acuerdo a las condiciones al momento del firmado. Se recomienda especialmente que, en caso de cambio de número o cambio del correo electrónico, se informe a las otras PARTES si se deben firmar nuevamente los documentos.

#### **Responsabilidad.**

Teniendo en cuenta que el firmado electrónico de este acuerdo SUSTITUYE LA PRESENTACION FÍSICA, es necesario que cada PARTE lo haga sin delegarlo en ningún tercero; es decir, como al momento de firmar se llama al número celular, es importante que sea LA PARTE dueña quien se encargue de dar la información al sistema al momento de ser requerida; hay que tener en cuenta que la administración de la firma, que es efectuada con un CODIGO DE VALIDACION (OTP), recitada con la voz y el TOKEN (el celular), es responsabilidad exclusiva del firmante, pues es su obligación mantener el control y custodia sobre los datos de creación de la firma, de conformidad con el régimen legal como se indica a continuación:

#### **Soporte Legal**

Este procedimiento de firmado electrónico se soporta legalmente en el Decreto 2364 del 22 de noviembre de 2012, el cual reza:

**Artículo 1:** Firma Electrónica: Métodos tales como códigos, contraseñas, datos biométricos o claves criptográficas privadas, que permite identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos, siempre y cuando el mismo sea confiable y apropiado respecto de los fines para los cuales se utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier acuerdo pertinente.

**Artículo 4:** Confiabilidad de la firma electrónica: La firma electrónica se considera confiable para el propósito por el cual el mensaje de datos fue generado o comunicado si:

1. Los datos de creación de la firma, en el contexto en que son utilizados, corresponden exclusivamente al firmante.
2. Es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma.

**Artículo 6:** Obligaciones del firmante. El firmante debe:

1. Mantener el control y custodia sobre los datos de creación de la firma.
2. Actuar con diligencia para evitar la utilización no autorizada de sus datos de creación de la firma.
3. Dar aviso oportuno a cualquier persona que posea, haya recibido o vaya a recibir documentos o mensajes de datos firmados electrónicamente por el firmante, si:
  - a. El firmante sabe que los datos de creación de la firma han quedado en entredicho; o
  - b. Las circunstancias que tenga conocimiento el firmante den lugar a un riesgo considerable de que los datos de creación de la firma hayan quedado en entredicho.

**Parágrafo:** Se entiende que los datos de creación del firmante han quedado en entredicho. cuando estos, entre otras, han sido conocidos ilegalmente por terceros, corren peligro de ser utilizados indebidamente, o el firmante ha perdido el control o custodia sobre los mismos y en general cualquier otra situación que ponga en duda la seguridad de la firma electrónica o que genere reparos sobre la calidad de esta.

# **INFORME DE GESTIÓN**

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN COLOMBIANA**



**AÑO 2023**



<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>5</b>
<b>ESTRUCTURA DEL INFORME</b> .....	<b>5</b>
<b>1 LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO</b> .....	<b>5</b>
<b>2 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD</b> .....	<b>6</b>
2.1 MARCO GENERAL.....	6
2.1.1 <i>Presentación de la Cooperativa</i> .....	6
2.1.2 <i>Descripción del entorno económico</i> .....	7
2.1.3 <i>Análisis del sector Solidario</i> .....	9
2.2 INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA.....	9
2.2.1 <i>Estado de la situación financiera</i> .....	9
2.2.1.1 <i>Activos</i> .....	9
2.2.1.1.1 <i>Activos corrientes</i> .....	10
2.2.1.1.2 <i>Activos no corrientes</i> .....	11
2.2.1.1.3 <i>Cartera Neta total</i> .....	11
2.2.1.2 <i>Pasivos</i> .....	13
2.2.1.3 <i>Patrimonio</i> .....	15
2.2.1.3.1 <i>Capital Social</i> .....	15
2.2.1.3.2 <i>Fondo de Destinación Específica</i> .....	15
2.2.1.3.3 <i>Reservas</i> .....	15
2.2.1.3.4 <i>Resultado del Ejercicio</i> .....	16
2.2.2 <i>Estado de la actividad financiera</i> .....	16
2.2.2.1 <i>Ingresos</i> .....	16
2.2.2.1.1 <i>Servicio de crédito</i> .....	17
2.2.2.1.2 <i>Rendimientos otras inversiones</i> .....	17
2.2.2.2 <i>Costos y gastos ordinarios</i> .....	17
2.2.2.2.1 <i>Gastos de personal</i> .....	17
2.2.2.2.2 <i>Gastos Generales</i> .....	17
Los costos y gastos generales presentan la siguiente composición:.....	18
2.2.2.2.3 <i>Costos - Intereses de depósitos</i> .....	19
2.2.2.2.4 <i>Resultado del ejercicio</i> .....	20
2.3 GESTIÓN SOCIAL.....	20
2.3.1 <i>Fundamentos del Cooperativismo</i> .....	20
2.3.2 <i>Principios Cooperativos</i> .....	20
2.3.2.1 <i>Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua</i> .....	20
2.3.2.2 <i>Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora</i> .....	20
2.3.2.3 <i>Adhesión voluntaria, responsable y abierta</i> .....	21
2.3.2.4 <i>Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción</i> .....	21
2.3.2.5 <i>Participación económica de los asociados, en justicia y equidad</i> .....	21
2.3.2.6 <i>Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva</i> .....	21
2.3.2.7 <i>Autonomía, autodeterminación y autogobierno</i> .....	21
2.3.2.8 <i>Servicio a la comunidad</i> .....	21
2.3.2.9 <i>Integración con otras organizaciones del mismo sector</i> .....	21
2.3.2.10 <i>Promoción de la cultura ecológica</i> .....	21
2.3.3 <i>Base Social</i> .....	22
2.3.3.1 <i>Ingreso y retiro de asociados</i> .....	22
2.3.3.2 <i>Perfil de la base social</i> .....	22
2.3.3.2.1 <i>Distribución por tipo de persona</i> .....	22
2.3.3.2.2 <i>Clasificación por edad personas naturales</i> .....	22
2.3.3.2.3 <i>Clasificación por género</i> .....	23
2.3.3.2.4 <i>Clasificación por estado civil</i> .....	23
2.3.3.2.5 <i>Clasificación por tipo de vivienda</i> .....	23
2.3.3.2.6 <i>Clasificación por tipo de contrato</i> .....	23
2.3.3.2.7 <i>Distribución por departamento</i> .....	23
2.3.4 <i>Beneficios</i> .....	23

2.3.4.1	Condiciones financieras preferenciales .....	23
2.3.4.2	Asesoría comercial y financiera .....	24
2.3.4.3	Seguro de aportes y ahorros .....	24
2.3.4.4	Seguro de vida deudor .....	24
2.3.4.5	Servicios plan exequial .....	24
2.3.4.6	Asistencia protección grupo familiar .....	25
2.3.4.7	Servicio de firma electrónica y pagarés desmaterializados .....	25
2.3.4.8	Plataforma de sitio transaccional web .....	26
2.3.4.9	Auxilio fondo de solidaridad .....	26
2.3.4.10	Obsequio de fin de año .....	26
2.3.4.11	Resumen consolidado de los beneficios .....	26
2.3.5	<b>Fondos sociales</b> .....	27
2.3.5.1	Fondo de educación .....	27
2.3.5.2	Fondo de solidaridad .....	27
2.3.5.3	Fondo de bienestar social .....	28
2.3.5.4	Movimiento de Fondos Sociales .....	28
2.4	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> .....	28
2.4.1	<b>Estructura Organizacional</b> .....	28
2.4.1.1	Nivel Superior o Estratégico: .....	30
2.4.1.2	Nivel Directivo o de Gestión: .....	30
2.4.1.3	Nivel Ejecutivo o Administrativo: .....	30
2.4.1.4	Nivel Operativo o Funcional: .....	31
2.4.1.5	Front Office (Interacción con el asociado): .....	31
2.4.1.6	Middle Office (Gestión de riesgos y cumplimiento): .....	31
2.4.1.7	Back Office (Operaciones y Funciones de Soporte): .....	32
2.4.2	<b>Gestión Comercial de Cartera</b> .....	32
2.4.2.1	Comportamiento de la cartera bruta .....	32
2.4.2.2	Comportamiento de la colocación de cartera .....	33
2.4.3	<b>Gestión de legalidad</b> .....	34
2.4.3.1	Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) .....	34
2.4.3.2	Fondo de Garantías FOGACOOOP .....	34
2.4.3.3	Aportes a Salud y Parafiscales .....	35
2.4.3.4	Contribuciones Supersolidaria y Fogacoop .....	35
2.4.3.5	Procesos en contra .....	35
2.5	<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b> .....	36
2.5.1	<b>SARLAFT: (Sistema de administración de riesgo de Lavado de activos y Financiación del terrorismo)</b> .....	36
2.5.2	<b>SARC: (Sistema de administración de riesgo de Crédito)</b> .....	37
2.5.3	<b>SARL: (Sistema de administración de riesgo de Liquidez)</b> .....	38
2.5.4	<b>SARO: (Sistema de administración de riesgo Operativo)</b> .....	40
2.5.5	<b>SARM: (Sistema de administración de riesgo Mercado)</b> .....	40
2.6	<b>GESTIÓN ÁREAS DE APOYO</b> .....	40
2.6.1	<b>Gestión de control Interno</b> .....	40
2.6.2	<b>Gestión tributaria</b> .....	42
2.6.3	<b>Gestión contable</b> .....	42
2.6.4	<b>Gestión financiera</b> .....	42
2.6.5	<b>Sistema de seguridad y salud en el trabajo (SST)</b> .....	43
2.6.5.1	Desempeño en seguridad y salud en el trabajo .....	43
2.6.5.2	Cumplimiento de objetivos estratégicos y normativos .....	43
2.6.5.3	Gestión de riesgos laborales .....	43
2.6.6	<b>Protección de Datos</b> .....	43
2.6.7	<b>Gestión Jurídica</b> .....	44
2.6.7.1	Riesgos legales y estratégicos .....	44
2.6.7.2	Revisión y constitución de garantías admisibles .....	44
2.6.7.3	Cobros pre jurídicos .....	44
2.6.7.4	Requerimientos Supersolidaria .....	44
2.6.7.5	Propiedad intelectual .....	45
2.6.7.6	Salvaguardia del patrimonio de todos los asociados .....	45
2.6.8	<b>Gestión de comunicaciones</b> .....	45

<b>2.6.9</b>	<b>Consejo de Administración</b> .....	<b>46</b>
<b>2.6.10</b>	<b>Junta de Vigilancia</b> .....	<b>46</b>
<b>2.6.11</b>	<b>Oficial de Cumplimiento</b> .....	<b>47</b>
<b>2.6.12</b>	<b>Proyectos y desafíos 2024</b> .....	<b>47</b>
2.6.12.1	Área de comunicaciones.....	48
2.6.12.2	Área de comercial. ....	48
2.6.12.3	Administración por procesos. ....	49
<b>3</b>	<b>OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES</b> .....	<b>50</b>
<b>4</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COOPERATIVA</b> .....	<b>50</b>
<b>5</b>	<b>VOTO DE CONSAGRACIÓN Y GRATITUD POR LOS LOGROS DEL AÑO 2023</b> .....	<b>50</b>



## **INFORME DE GESTIÓN PERIODO 2023.**

En cumplimiento del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana, y de conformidad con las normas legales vigentes (artículos 46 y 47 de la Ley 22 de 1995 y la Ley 603 de 2000), se presenta a los asistentes a la XIX Asamblea General Ordinaria de Delegados el informe de gestión, que describe las actividades más relevantes ejecutadas durante el periodo 2023.

### **Introducción.**

Con gratitud y gran satisfacción presentamos el Informe de Gestión 2023, un año marcado por el crecimiento sostenido, la innovación constante y el compromiso con nuestros asociados y la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

Este informe tiene como propósito:

- Presentar una visión completa y detallada de las actividades, logros y desafíos de la Cooperativa durante el último año.
- Informar a los asociados y público en general sobre el desempeño financiero, operativo y social de la Cooperativa.
- Compartir las estrategias y expectativas de la Cooperativa para el futuro.
- Demostrar el compromiso de la Cooperativa con la transparencia y la rendición de cuentas.

### **Objetivos.**

- Informar a los asociados sobre la evolución del negocio y la situación económica, administrativa y jurídica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana.
- Permitir a la Asamblea General de Delegados evaluar la gestión del Consejo de Administración y la Gerencia durante el periodo de gestión.
- Servir como base para la toma de decisiones por parte de la Asamblea General de Delegados en su próxima sesión.

### **Estructura del informe.**

1. Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.
2. La evolución previsible de la Cooperativa.
3. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.
4. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

## **1 LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.**

A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y sus notas. Tampoco se observan en el corto o mediano plazo situaciones de riesgo en el desarrollo de la actividad financiera, tanto en materia de liquidez como de solvencia, que pongan en peligro la continuidad de la Cooperativa.

## 2 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

### 2.1 Marco General

#### 2.1.1 Presentación de la Cooperativa.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana, COMUNION, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de derecho privado, con responsabilidad limitada y especializada en ahorro y crédito. Se dedica a la actividad financiera de ahorro y crédito, con fines de interés social, un número variable e ilimitado de asociados y patrimonio.

La Cooperativa se rige por la legislación Cooperativa colombiana, las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, los principios cooperativos internacionales, las normas del derecho común y otras autoridades gubernamentales competentes. También se rige por sus propios estatutos y reglamentos internos.

Los asociados responden hasta el límite de sus aportes sociales pagados, mientras que la Cooperativa responde hasta el monto de su patrimonio social. Hay excepciones a la responsabilidad limitada en casos específicos, como fallos judiciales.

El domicilio principal se encuentra en el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia. Puede ejecutar sus actividades en cualquier región del territorio nacional.

#### Los fines de interés social de la Cooperativa son:

- Promover el ahorro entre sus asociados.
- Otorgar créditos a sus asociados.
- Prestar servicios de intermediación financiera.
- Realizar actividades de educación Cooperativa.
- Promover el desarrollo social y económico de sus asociados y de la comunidad.

#### De los asociados:

Para ser asociado de COMUNION, se debe cumplir con los requisitos establecidos en los estatutos de la Cooperativa. La calidad de asociado se adquiere a partir de la fecha en que sea aceptado por el Consejo de Administración y haya cancelado o firmado sus obligaciones y compromisos como tal.

Se considera asociados a las personas naturales que mantienen una relación laboral con la Iglesia Adventista del Séptimo Día, sus diversas instituciones o con la Cooperativa COMUNION, así como a los obreros jubilados que disfrutaran del Plan de Beneficio de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. También se incluyen como asociados a las personas jurídicas que forman parte de la Iglesia Adventista del Séptimo Día y sus instituciones, siempre que se cumpla al menos una de las condiciones establecidas:

- a) Tenga legalmente vinculación laboral con la Iglesia Adventista del Séptimo Día, sus demás instituciones o con la Cooperativa COMUNION.
- b) Sea un obrero retirado con plan de beneficios de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.
- c) Sea una persona jurídica que pertenezca a la Iglesia Adventista del Séptimo Día de Colombia.
- d) A quienes las autoridades competentes mediante sentencia en firme le reconozcan tal calidad.



De igual forma, tendrán calidad de asociados los cónyuges e hijos legítimos o adoptados legalmente del asociado persona natural empleado o que tenga plan de beneficios de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, siempre y cuando cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

- e) El cónyuge que ha adquirido los beneficios del Plan de Beneficios de la Iglesia Adventista del Séptimo Día por causa del fallecimiento de su cónyuge, cuando haya autorización escrita de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.
- f) Que el empleado u obrero con plan de beneficios se encuentre activo en la base social de la Cooperativa COMUNION, mantenga su vinculación laboral con la Iglesia Adventista del Séptimo Día o conserve la calidad de obrero con plan de beneficios.

### 2.1.2 Descripción del entorno económico.

El año 2023 estuvo marcado por una serie de desafíos y oportunidades para la economía global. La recuperación post-pandemia ha continuado a un ritmo desigual entre regiones, influenciada por factores como la inflación persistente en muchas economías, las fluctuaciones en los precios de las materias primas, y las tensiones geopolíticas que han afectado el comercio y las cadenas de suministro globales. Las políticas monetarias han sido ajustadas en respuesta a la inflación, con muchos bancos centrales aumentando las tasas de interés para contener las presiones inflacionarias, lo que ha tenido un impacto en el crecimiento económico y la inversión. En este entorno, los países emergentes, incluida Colombia, han enfrentado retos adicionales relacionados con la volatilidad de los mercados financieros y la devaluación de sus monedas.

Colombia ha mostrado resiliencia en este contexto, con un crecimiento moderado impulsado por sectores como la manufactura, el consumo interno y la inversión en infraestructura. Sin embargo, la inflación ha sido una preocupación constante, llevando al Banco de la República a implementar políticas monetarias restrictivas para estabilizar los precios, lo que ha tenido un impacto en el crédito y la inversión privada. La tasa de desempleo ha mostrado signos de mejora, aunque sigue siendo un desafío para el desarrollo económico. En el frente externo, Colombia ha buscado fortalecer sus relaciones comerciales y atraer inversión extranjera para diversificar su economía y reducir la dependencia de las exportaciones de materias primas.

El panorama económico global para 2024 presenta un escenario con señales positivas y con riesgos persistentes e inherentes. Las principales economías han demostrado una notable capacidad de adaptación al actual incremento de tasas de interés, el más alto de las últimas cuatro décadas.

Se ha dado la pelea contra el impacto de la inflación, aunque aún no se ha alcanzado los resultados esperados. Las medidas de política monetaria restrictiva implementadas por los bancos centrales han comenzado a surtir efecto, con una reducción gradual de la tasa de crecimiento de los precios.

El ambiente en los mercados financieros es de optimismo moderado, impulsado por la confianza en la capacidad de las economías para sobrellevar este período de incertidumbre. Los indicadores bursátiles y crediticios se mantienen en niveles positivos, reflejando la confianza de los inversores en la perspectiva económica.

Según reciente reporte del Banco de la República, durante el cuarto trimestre de 2023 la percepción de la demanda de crédito por parte de los establecimientos comerciales continuó ubicándose en valores negativos para todas las modalidades, lo que indica un bajo dinamismo de esta.

Los bancos, las Cooperativas y las compañías financieras (CFC) tienen diferentes opiniones sobre la demanda en cada sector:

- **Consumo, comercio y vivienda:** La percepción de la demanda sigue siendo baja en los tres sectores para los tres tipos de entidades. No ha habido mejoras durante el último trimestre de 2023.
- **Microcrédito:** La percepción de la demanda de microcrédito ha aumentado para los bancos y las CFC, aunque sigue siendo negativa para los bancos y sin impacto para las CFC. En las Cooperativas, la percepción de la demanda de microcrédito ha disminuido levemente.

La “*Guía Bancolombia*” menciona que para el próximo año anticipa un entorno económico global marcado por riesgos esperados y alta incertidumbre, proyectando un “aterrizaje suave” de la economía mundial donde la inflación disminuirá sin causar una desaceleración significativa. A pesar de esperar una reducción gradual de la tasa de política monetaria, se advierte cautela debido a la fortaleza del mercado laboral y la actividad económica, manteniendo la incertidumbre sobre el impacto de mantener “tasas más altas por más tiempo”. Se prevé una lenta desinflación, aunque los riesgos inflacionarios persisten, exacerbados por potenciales aumentos en los precios del petróleo debido al conflicto entre Israel y Hamás, y alzas en los precios de los alimentos influenciados por el Fenómeno del Niño.

El documento sugiere que, aunque la economía está saliendo de la fase más desafiante del ciclo y podría comenzar una recuperación lenta en 2024, existen obstáculos estructurales, como la disminución de la inversión y la contracción del crédito, que podrían limitar el retorno al crecimiento potencial a mediano plazo. Además, destaca la importancia de las políticas contracíclicas del Estado para estimular la economía, señalando que la implementación efectiva de las políticas anunciadas podría abrir oportunidades de negocio en sectores clave como la vivienda, la infraestructura y la agricultura, aunque reconoce que también hay un alto grado de incertidumbre en este aspecto.

#### Perspectiva económica 2024:

- **Crecimiento:** Se espera un crecimiento económico moderado en 2024, con un repunte leve del 0,9% después de un 2023 con un crecimiento del 1,2%.
- **Inflación:** Las expectativas de inflación de los analistas económicos continuaron disminuyendo y se ubican en 6,4% a 12 meses y en 4,0% a 24 meses. Para fin de 2024 se ubica en 5,0% en la mediana de la muestra.
- **Política monetaria:** El Banco de la República continuará implementando medidas para disminuir la tasa de interés, pero a un ritmo más lento, siempre y cuando la inflación continúe mejorando.
- **Riesgos:** Los principales riesgos para la economía colombiana son la guerra en Ucrania, el aumento de los precios del petróleo y los alimentos, y la incertidumbre política del gobierno actual.
- **Vivienda:** Se prevé un crecimiento del sector gracias a las políticas del gobierno y los subsidios destinados a la vivienda.
- **Infraestructura:** Se espera que el gobierno invierta en infraestructura, lo que generará oportunidades de negocio y disminuya la tasa de desempleo.
- **Agro:** El sector agropecuario se beneficiará del aumento de la demanda de alimentos.
- **Incertidumbre:** Sigue siendo alta debido a la situación internacional y la política nacional.

#### Recomendaciones:

- Las empresas deben ser cautelosas y prepararse para un escenario de bajo crecimiento.
- Es importante diversificar los riesgos y buscar oportunidades en sectores con potencial de crecimiento.
- Se debe estar atento a la evolución de la economía y la política para tomar decisiones estratégicas.

#### Fuentes de información:

- Banco Mundial
- Banco de la República
- DANE.
- Guía “Perspectivas económicas 2024” de Bancolombia.

### 2.1.3 Análisis del sector Solidario

De acuerdo con el último boletín del sector cooperativo financiero registrado en FOGACOOOP en su edición número 80, con corte al mes de septiembre de 2023, incluye 177 Cooperativas: 5 supervisadas por la Superintendencia Financiera y 172 por la Superintendencia de Economía Solidaria. Estas Cooperativas se clasifican según el tamaño de su cartera bruta en grandes (20), medianas (55) y pequeñas (102), lo que refleja la distribución y el desempeño financiero del sector. La cartera bruta creció un 6%, marcando una desaceleración respecto al 14% del año anterior, con las Cooperativas pequeñas superando la mediana del sector con un crecimiento del 8%. La cartera improductiva aumentó al 4,8%, especialmente en las grandes Cooperativas, con un índice del 6,66%, superando los niveles de la pandemia.

Los depósitos crecieron un 7% en el último año, alcanzando \$15 billones, mostrando una recuperación tras una desaceleración previa. Las tasas de captación y colocación disminuyeron, alineándose con la baja inflación y la estabilidad de la tasa de interés del Banco de la República, registrando tasas medianas captación del 11,3% y 23,4% de colocación.

#### Oportunidades y desafíos:

- Mantener el ritmo de crecimiento de la cartera bruta.
- Reducir la cartera improductiva, especialmente en las grandes Cooperativas.
- Fortalecer la captación de depósitos.
- Adaptarse a las nuevas dinámicas del mercado financiero.

#### Fuente de información:

- FOGACOOOP: Boletín financiero y jurídico Edición 80

## 2.2 Informe de gestión financiera

### 2.2.1 Estado de la situación financiera.

El Balance General, también conocido como Estado de la Situación Financiera, es una herramienta fundamental para comprender la salud financiera de una empresa al corte de un periodo. Este informe ofrece una foto de los activos, pasivos y patrimonio neto de una empresa en un momento determinado, permitiendo a los usuarios evaluar su liquidez, solvencia y capacidad de generar valor.

#### 2.2.1.1 Activos

Los activos son todas aquellas cuentas que representan los bienes y derechos de una entidad. Para el caso de la Cooperativa, sus activos más representativos son:



ACTIVOS	Revelaciones	dic-23	Analisis Vertical	dic-22	% Partic total de activo	Variación \$	Analisis Horizontal
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
Efectivo y Equivalentes al efectivo	5	\$ 3,551,216,510	8.27%	\$ 1,217,517,300	3.16%	\$ 2,333,699,210	191.68%
Inversiones	6	\$ 1,645,787,833	3.83%	\$ 1,655,972,906	4.30%	\$ 10,185,073	-0.62%
Fondo de Liquidez	6	\$ 3,275,800,871	7.63%	\$ 3,461,004,872	8.99%	\$ 185,204,001	-5.35%
Cartera neta CP	7	\$ 8,858,403,408	20.64%	\$ 8,417,157,812	21.85%	\$ 441,245,597	5.24%
Cuentas por Cobrar	8	\$ 686,333,595	1.60%	\$ 619,210,297	1.61%	\$ 67,123,298	10.84%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 18,017,542,218</b>	<b>41.98%</b>	<b>\$ 15,370,863,187</b>	<b>39.91%</b>	<b>\$ 2,646,679,031</b>	<b>17.22%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
Cartera neta	7	\$ 23,509,167,714	54.78%	\$ 21,713,622,361	56.38%	\$ 1,795,545,353	8.27%
Propiedad planta y equipo	9	\$ 1,390,581,811	3.24%	\$ 1,430,449,325	3.71%	\$ 39,867,514	-2.79%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 24,899,749,525</b>	<b>58.02%</b>	<b>\$ 23,144,071,686</b>	<b>60.09%</b>	<b>\$ 1,755,677,839</b>	<b>7.59%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 42,917,291,742</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 38,514,934,873</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 4,402,356,870</b>	<b>11.43%</b>

**Total Activo:** Al cierre de diciembre de 2023, el activo total de la Cooperativa experimentó un notable crecimiento del 11,43% en comparación con el mismo periodo del año anterior, lo que representa un aumento equivalente a \$4,402,356,870. Este significativo incremento subraya una tendencia de crecimiento general y es un indicador positivo del desempeño financiero de la Cooperativa, reflejando su solidez y capacidad para generar valor en el transcurso del tiempo.

#### 2.2.1.1.1 Activos corrientes.

El activo corriente, o activo circulante, constituye una sección del balance general, delineando los recursos que la empresa tiene a su disposición o anticipa convertir en efectivo dentro de un período no mayor a un año. Estos recursos desempeñan un papel fundamental en el sostenimiento de las operaciones diarias del negocio, facilitando la adquisición de insumos, el desembolso de salarios, la realización de inversiones y la gestión de la cartera de préstamos a corto plazo.

Dentro de la estructura financiera de la Cooperativa, el activo corriente se destaca, representando el 41,98% del total de los activos. Esta porción está predominantemente compuesta por tres categorías principales: efectivo, con un 8,27%; el fondo de liquidez, con un 7,63%; y la cartera neta a corto plazo, que ocupa un 20,64%. Estos componentes subrayan la liquidez y la capacidad de la Cooperativa para responder a las necesidades operativas y financieras a corto plazo.

El análisis del gráfico revela un incremento significativo en la posición de efectivo de la Cooperativa, registrando una variación del 191.7% en comparación con el año anterior, lo que se traduce en un aumento de \$2,333,699,210. Este notable crecimiento se atribuye principalmente al éxito de las estrategias de captación de recursos emprendidas por la Cooperativa. Dichas estrategias, orientadas a consolidar la confianza y lealtad del asociado, en particular de aquellos que son personas jurídicas, resultaron ser altamente efectivas.

Una razón clave detrás de este éxito ha sido la competitividad de las tasas de interés ofrecidas por la Cooperativa, las cuales lograron ser excepcionalmente atractivas, llegando a ofrecer un 15% de interés efectivo anual (E.A.) para las nuevas captaciones. Este esfuerzo por ofrecer condiciones ventajosas no solo ha fortalecido la base de recursos de la Cooperativa, sino que también ha reafirmado su compromiso con el bienestar y la satisfacción de sus asociados, contribuyendo así al crecimiento sostenido de la entidad.

En el ámbito de la intermediación financiera, la acumulación de reservas de efectivo más allá de lo necesario puede interpretarse como una gestión del capital no optimizado. Sin embargo, este reto fue enfrentado de manera efectiva a través de la adopción de estrategias de inversión en productos como Cuentas de Ahorro Remuneradas y Fiducias, las cuales ofrecieron tasas de interés altamente competitivas, equiparables a las de los Certificados de Depósito a Término (CDT). Un valor agregado de estas opciones alternas de inversión es la flexibilidad que otorgan para el acceso inmediato a los fondos, una característica particularmente atractiva en comparación con alternativas de inversión más tradicionales. Asimismo, dicha situación se presentó por la actividad de colocación durante el último semestre, que tuvo un comportamiento conservador, reflejando una demanda reducida de créditos. Este fenómeno se atribuye a la cautela financiera de los consumidores y al incremento en las tasas de interés del mercado y las implementadas por la Cooperativa, factores que, en conjunto, contribuyeron al exceso de liquidez.

El Fondo de liquidez, otro rubro importante dentro de los activos corrientes presentó un leve decrecimiento del 5.4% frente al año anterior, representado en \$185,204,001. Este resultado fue producto de que la Cooperativa invirtiera dichos recursos del fondo en activos que generaron mayores retornos, como en cartera de créditos u otras inversiones de su portafolio. Es crucial destacar que la Cooperativa cumple eficazmente con el requisito mínimo legal, manteniendo un porcentaje de su fondo de liquidez equivalente al 10% de los depósitos y obligaciones. Actualmente, este porcentaje supera el mínimo exigido, alcanzando un 11,47%, lo que demuestra el compromiso de la Cooperativa con la solidez financiera y la gestión prudente de sus recursos.

#### **2.2.1.1.2 Activos no corrientes**

Los activos no corrientes, se definen como aquellos bienes y derechos de largo plazo que posee la Cooperativa, cuya conversión en efectivo no se espera ni se desea en el curso normal de su ciclo operativo anual. Estos activos son fundamentales para el sostenimiento y desarrollo de las actividades de la Cooperativa a largo plazo, y no están destinados a la venta dentro de sus operaciones regulares. Incluyen elementos como propiedades, planta y equipo, inversiones a largo plazo, activos intangibles, cartera a largo plazo y otros recursos financieros destinados a generar valor para la Cooperativa en el futuro.

El activo no corriente de la Cooperativa representa el 58,02% del total de los Activos. Dentro de las cuentas con mayor participación tenemos, cartera neta con el 54,78% y la propiedad planta y equipo con el 3,24%.

El valor de la propiedad, planta y equipo de la Cooperativa se ha mantenido relativamente estable en comparación con el año anterior, representando el 3,7% del total de activos. Sin embargo, se observó un ligero decrecimiento de 2,8% en este rubro. Cabe destacar que, a principios de 2023, la Cooperativa inauguró nuevas instalaciones propias. A pesar de esta inversión, el ajuste en el valor del (PPE) refleja una gestión cuidadosa de los activos y una depreciación esperada de los activos existentes.

#### **2.2.1.1.3 Cartera Neta total**

Este es el activo más importante de la Cooperativa, pues representa el mayor porcentaje de participación y generación de valor. En este rubro se reflejan las diferentes clases de créditos otorgados por la Cooperativa bajo las distintas líneas autorizadas. De acuerdo con la entidad de Supervisión, se deben considerar los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben

adoptar para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la respectiva Circular Básica Contable y Financiera.

La Cooperativa clasifica su Cartera de Crédito en tres categorías: Consumo, Vivienda y Comercial. Esta clasificación se basa en el destino del crédito, el tipo de asociado (persona natural o jurídica), el monto y el tipo de garantía. Para protegerse ante posibles impagos, la Cooperativa aplica las provisiones de ley de acuerdo con su categoría y pérdida esperada, cubriendo así el total de las obligaciones exigidas por la normativa.

La cartera neta a corto plazo representa el 49% de los activos Corrientes, frente al año anterior presenta un incremento del 5.2% equivalente a \$441,245,597.

La cartera neta a largo plazo obtuvo un crecimiento del 8,27% frente al año anterior, equivalente a \$ 1,795,545,353. Este crecimiento es importante porque indica que la Cooperativa aumentó durante este año la colocación de créditos a sus asociados, lo que a su vez contribuye al incremento de los ingresos y del crecimiento social de sus afiliados.

La cifra que se presenta a continuación incluye el deterioro o provisiones de la cartera.

CARTERA	dic-23	Analisis Vertical	dic-22	% Partic total de activo	Variación \$	Analisis Horizontal
Cartera neta CP	\$ 8,858,403,408	27.37%	\$ 8,417,157,812	27.94%	\$ 441,245,597	5.24%
Cartera neta LP	\$ 23,509,167,714	72.63%	\$ 21,713,622,361	72.06%	\$ 1,795,545,353	8.27%
<b>Total</b>	<b>\$ 32,367,571,122</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 30,130,780,172</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 2,236,790,950</b>	<b>7.42%</b>

La composición de la cartera neta de nuestra entidad durante el presente año alcanzó el 75,42% del total de activos, lo que representa una ligera disminución en comparación con el año 2022, cuando esta cifra se situaba en el 78,23%. La cartera total refleja una variación positiva del 7,42% respecto al año anterior, equivalente a un incremento de \$2,236,790,950. Este crecimiento moderado de la cartera se atribuye a una combinación de factores tanto internos como externos que han influido en nuestra Cooperativa.

Desde una perspectiva externa, el aumento en las tasas de interés, en consonancia con las tendencias generales del mercado y las directrices establecidas por el Banco de la República, ha implicado un incremento en el costo de fondeo para las entidades financieras, incluida nuestra Cooperativa. Internamente, hemos implementado ajustes en nuestras políticas de otorgamiento de créditos en respuesta al elevado riesgo relacionado con las desvinculaciones laborales de nuestros asociados, lo que afecta la probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Como medida proactiva, la Cooperativa ha adoptado un enfoque más riguroso en el análisis del perfil crediticio de los solicitantes. Ahora, antes de la aprobación de cualquier crédito, se lleva a cabo una evaluación detallada de la capacidad de pago del solicitante y su capacidad para descuentos por nómina o libranza, garantizando así una gestión responsable del riesgo crediticio. Este enfoque refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad financiera y el bienestar de nuestros asociados.

## 2.2.1.2 Pasivos

Los pasivos son aquellas cuentas que reflejan las obligaciones contraídas por la Entidad en desarrollo del giro ordinario de su actividad.

PASIVOS	Revelaciones	dic-23	% Partic total de activo	dic-22	% Partic total de pasivo	Variación \$	Variación %
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
Dépositos de ahorro y exigibilidades	10	\$ 29,503,364,472	98.35%	\$ 26,321,995,502	97.77%	\$ 3,181,368,970	12.09%
Cuentas por pagar	11	\$ 159,838,974	0.53%	\$ 139,548,193	0.52%	\$ 20,290,781	14.54%
Fondos Sociales	12	\$ 190,063,543	0.63%	\$ 219,334,826	0.81%	\$ 29,271,283	-13.35%
Otros pasivos	13	\$ 126,950,858	0.42%	\$ 169,756,624	0.63%	\$ 42,805,766	-25.22%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 29,980,217,847</b>	<b>99.94%</b>	<b>\$ 26,850,635,146</b>	<b>99.73%</b>	<b>\$ 3,129,582,702</b>	<b>11.66%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
Dépositos de ahorro y exigibilidades	10	\$ 19,237,145	0.06%	\$ 72,880,599	0.27%	-\$ 53,643,454	-73.60%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 19,237,145</b>	<b>0.06%</b>	<b>\$ 72,880,599</b>	<b>0.27%</b>	<b>-\$ 53,643,454</b>	<b>-73.60%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 29,999,454,992</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 26,923,515,745</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 3,075,939,248</b>	<b>11.42%</b>

La cuenta con mayor participación dentro del pasivo son los depósitos de ahorro de corto y largo plazo. Estos representan el 98,41% del total del pasivo. Al cierre del 2023 este rubro presentó un saldo de \$ 29,522,601,617. Su variación frente al año anterior fue de \$ 3,127,725,516. Los depósitos de ahorro son obligaciones a cargo de la Cooperativa por captación de recursos a la vista o contractuales.

En los depósitos de ahorro no corrientes se presentó una disminución del 73.60%, equivalente a -\$53,643,454. Esto como resultado de la migración hacia el corto plazo producto de la mayor rentabilidad en los rangos de 90 días.

A continuación, se presenta la composición y distribución de los depósitos a corto y largo plazo:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	%
Ahorro a la vista	2,448,720,866	3,503,953,221	-1,055,232,355	-30.12%
Cdat	25,982,106,044	22,348,244,469	3,633,861,575	16.26%
Ahorro Contractual	129,841,666	76,661,048	53,180,618	69.37%
Intereses de ahorros	961,933,041	466,017,363	495,915,678	106.42%
<b>Total</b>	<b>29,522,601,617</b>	<b>26,394,876,101</b>	<b>3,127,725,516</b>	<b>11.85%</b>

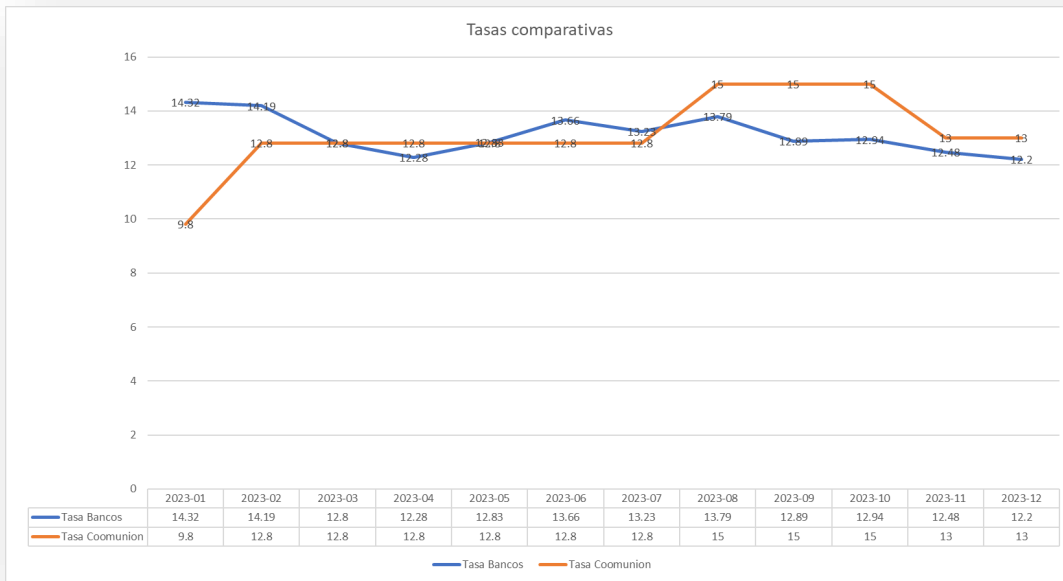
Los ahorros a la vista, CDT y contractuales tienen los siguientes plazos de exigibilidad:

TIPO DE AHORRO	VALOR	% Participación	PLAZO DE VENCIMIENTO	TASA REMUNERATORIA EA
Ahorro a la vista	\$ 2,429,483,721	9%	A la vista	Entre 1,8% y 2%
Cdat	\$ 22,296,913,005	78%	Menor a 6 meses	11.27%*
Cdat	\$ 3,685,193,039	13%	Mayor a 6 meses y menor a un año	10.85%*
Ahorro Contractual	\$ 89,787,603	0%	Menor a 12 meses	3,62%*
Ahorro Contractual	\$ 59,291,208	0%	Mayor a 12 meses	4,22%*
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 28,560,668,576</b>	<b>100%</b>		

Los CDAT'S representan el 90,97% del total de los depósitos. A diciembre de 2023 este rubro presentó un valor de \$ 25,982,106,044. Los CDATs están representados mayormente en personas jurídicas con una participación de 98,60% y el 1,40% por personas naturales.



## Comportamiento de las tasas de captación del mercado financiero Vs COMUNION.



El análisis del gráfico revela que las tasas de interés ofrecidas por las entidades bancarias experimentaron una volatilidad notable a lo largo del año, en marcado contraste con la Cooperativa, cuyas tasas se mantuvieron estables durante la primera mitad de este.

Se observó un punto de inflexión en febrero, cuando la Cooperativa ajustó sus tasas para igualar las de los bancos, seguido por una divergencia posterior. Un evento destacado se produjo en agosto, cuando la Cooperativa incrementó sus tasas en 2.06 puntos porcentuales por encima de las de los bancos, reflejando una táctica deliberada para captar capital adicional y satisfacer demandas específicas de su cartera de créditos, atrayendo así a personas jurídicas, quienes en ese entonces constituían la mayoría de los demandantes de crédito. En contraste, las tasas bancarias mostraron una tendencia decreciente hacia finales de año. Pese a que la Cooperativa elevó sus tasas en la segunda mitad del año, concluyó el período con una disminución, cerrando la brecha a 0.8 puntos frente al mercado.

La política de fidelización de la Cooperativa se caracterizó por ofrecer tasas más atractivas en el corto plazo, específicamente a 90 días, con el objetivo de aumentar su base de depósitos y posicionarse competitivamente en el mercado sin comprometer su rentabilidad en el largo plazo. La estabilidad de las tasas en los primeros seis meses evidenció una estrategia más cautelosa y menos susceptible a las fluctuaciones del mercado, en comparación con sus contrapartes bancarias, enfocándose en capturar una porción del mercado en busca de rendimientos superiores.

Al acercarse el término del año, la Cooperativa finalizó su campaña de captación, como respuesta a la disminución de tasas anunciada por el Banco de la República, la consecución de un nivel adecuado de depósitos y la implementación de una estrategia orientada a minimizar los costos asociados a estos.

### 2.2.1.3 Patrimonio.

Esta sección del balance incluye las cuentas que reflejan los bienes y derechos de la Cooperativa. Se calcula después de restar las cuentas que registran las obligaciones no patrimoniales contraídas con los asociados.

Las cuentas del patrimonio están conformadas por:

PATRIMONIO	Revelaciones	dic-23	% Partic total de activo	dic-22	% Partic total de patrimonio	Variación \$	Variación %
Capital Social	14	\$ 7,321,790,441	56.68%	\$ 6,389,208,146	55.12%	\$ 932,582,295	14.60%
Fondo de destinación específica	15	\$ 122,371,730	0.95%	\$ 99,214,379	0.86%	\$ 23,157,351	23.34%
Reservas	16	\$ 4,532,332,162	35.09%	\$ 4,287,761,686	36.99%	\$ 244,570,476	5.70%
Resultado del ejercicio	17	\$ 941,342,417	7.29%	\$ 815,234,917	7.03%	\$ 126,107,500	15.47%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 12,917,836,750</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 11,591,419,128</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 1,326,417,622</b>	<b>11.44%</b>

En la partida del patrimonio, el capital social participa con el 56,68%, el fondo de destinación específica con el 0,95%, las reservas con el 35,09% y el resultado del ejercicio el 7.29%. Frente al año anterior el patrimonio creció en un 11,44%, equivalente a \$ 1,326,417,622.

#### 2.2.1.3.1 Capital Social.

Este grupo comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la entidad, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirven de garantía para los acreedores.

El capital social incrementó en un 14.60% desde diciembre de 2022, pasando a \$ 7,321,790,441. Lo que demuestra una inyección de capital mediante la compra del aporte social.

#### 2.2.1.3.2 Fondo de Destinación Específica

El fondo de amortización de aportes, cuya finalidad es la de comprar los aportes de los asociados que se van retirando de la Cooperativa para incrementar su capital con aportes propios.

Presenta un incremento significativo del 23.34%, producto del porcentaje asignado en la distribución de excedentes del año anterior, aunque su peso dentro del patrimonio total es pequeño (0.95% en 2023).

#### 2.2.1.3.3 Reservas.

Las reservas corresponden a los valores que por mandato expreso de la Asamblea General se han apropiado de los excedentes líquidos de ejercicios anteriores obtenidas por la Entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas han crecido un 5.70%, lo cual es una señal positiva de que la Cooperativa está fortaleciendo su músculo financiero como medida de protección financiera contra posibles pérdidas futuras, capitalización interna y aumento de la solidez y estabilidad financiera de la Cooperativa. Este incremento se presentó como resultado de la última aplicación de excedentes, el 20% por concepto de aplicación de ley y el 10% conforme al compromiso de incrementar la reserva para proteger la solvencia de la Cooperativa.

### 2.2.1.3.4 Resultado del Ejercicio.

El resultado del ejercicio muestra un incremento del 15.47% en 2023 con respecto al año anterior. Este es un indicador muy positivo, ya que la Cooperativa no solo es rentable, sino que superó su rentabilidad en el último año.

Es fundamental destacar que durante el mes de diciembre, se presentaron gastos extraordinarios que impactaron las operaciones mensuales y el resultado acumulado del año. Entre los gastos más significativos se encuentran los asociados con la Asamblea 2024, que incluyen tiquetes y alojamiento con un costo de \$200 millones de pesos. Adicionalmente, se registró un aumento en la provisión individual de cartera de aproximadamente \$115 millones de pesos. Esta última medida se tomó como precaución ante el impacto financiero derivado de la adopción del modelo de pérdida esperada, requerido por la Supersolidaria, y basado en los resultados de la evaluación de la cartera realizada en el último semestre, con cierre en noviembre.

Los resultados obtenidos indican que el Consejo de Administración y la gerencia han ejecutado una adecuada administración sobre de sus ingresos y gastos. La Cooperativa ha logrado un crecimiento sostenido en sus excedentes, lo cual es un signo de una gestión eficiente y una operación exitosa. El aumento en el resultado del ejercicio, junto con el aumento en las reservas, indica que la Cooperativa está construyendo una base sólida para la continuidad y estabilidad a largo plazo.

### 2.2.2 Estado de la actividad financiera.

A continuación se presenta de manera resumida de las cuentas que conforman el estado de actividad financiera de la Cooperativa.

#### 2.2.2.1 Ingresos

INGRESOS	Revelaciones	% Partic total		% Partic total		Variación \$	Variación %
		dic-23	Ingresos Ordinarios	dic-22	Ingresos Ordinarios		
Servicio de crédito	19 \$	4,481,134,390	86.95%	\$ 3,340,145,359	83.87%	\$ 1,140,989,031	34.16%
Rendimientos otras inversiones	19 \$	644,190,144	12.50%	\$ 604,574,072	15.18%	\$ 39,616,072	6.55%
Administrativos y Sociales	19 \$	28,484,220	0.55%	\$ 37,659,977	0.95%	\$ 9,175,757	-24.36%
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>\$ 5,153,808,754</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 3,982,379,408</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$ 1,171,429,346</b>	<b>29.42%</b>

Los ingresos totales experimentaron un crecimiento del 29,42%, lo que constituye un resultado positivo y refleja una mejora general en la capacidad de la Cooperativa para generar ingresos. Este aumento se atribuye a diversos factores que a continuación se detallan:

- Crecimiento en la demanda de créditos de personas jurídicas, lo que refleja la confianza de las instituciones de la Iglesia Adventista en la solidez y solvencia de la Cooperativa.
- Incremento en las tasas de interés del portafolio de inversiones, junto con excelentes rendimientos financieros, lo que ha permitido optimizar la rentabilidad de la Cooperativa.
- Aumento en las tasas de colocación de productos y servicios financieros, impulsado por una estrategia comercial efectiva y una mayor captación de asociados.
- Sostenido de la base social de deudores, lo que amplía la cartera y diversifica las fuentes de ingresos.
- La optimización de la eficiencia operativa a través de la implementación de mejoras en los procesos y la gestión de recursos, lo que permitió reducir costos y aumentar la productividad.

### 2.2.2.1.1 Servicio de crédito

Representa el 86.95% de los ingresos ordinarios en diciembre de 2023, aumentando su contribución en comparación con el 83.87% del año anterior. El aumento del 34.16% en este ingreso demuestra que la Cooperativa ha ampliado su cartera de créditos a pesar del incremento de las tasas de interés. Su crecimiento llegó a superar los resultados del 2022 en \$ 1,140,989,031.

### 2.2.2.1.2 Rendimientos otras inversiones

Aunque solo constituyen el 12.50% de los ingresos ordinarios, han aumentado un 6.55%. Esto es un buen indicador, pero perdió participación dentro de los ingresos en comparación con el año 2022 que era del 15,18%. Esto tiene su explicación en la reducción de las tasas de captación del Banco de la República. Así pues, el servicio de crédito continúa siendo la principal fuente de ingresos en el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

### 2.2.2.2 Costos y gastos ordinarios

COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS										
Gastos de Personal	20	\$	797,099,292	15.47%	\$	605,523,176	15.21%	\$	191,576,117	31.64%
Gastos Generales	20	\$	1,144,584,586	22.21%	\$	1,080,481,313	27.13%	\$	64,103,273	5.93%
Deterioro	20	\$	344,109,196	6.68%	\$	504,171,617	12.66%	\$	160,062,421	-31.75%
Depreciaciones	20	\$	57,119,344	1.11%	\$	40,776,430	1.02%	\$	16,342,914	40.08%
Costos - Intereses de depósitos	20	\$	1,895,397,425	36.78%	\$	1,068,785,728	26.84%	\$	826,611,697	77.34%
<b>EXCEDENTE ORDINARIO</b>		\$	<b>915,498,911</b>	<b>17.76%</b>	\$	<b>682,641,144</b>	<b>17.1%</b>	\$	<b>232,857,766</b>	<b>34.11%</b>

#### 2.2.2.2.1 Gastos de personal

En diciembre de 2023, los gastos de personal fueron de \$797,099,292, lo que significa un porcentaje de participación del 15.47% del total de ingresos ordinarios. Comparando con diciembre de 2022, donde los gastos de Personal fueron de \$605,523,176 (15.21% de los ingresos ordinarios), se evidencia un aumento de \$191,576,116, es decir, un incremento del 31.64%.

El incremento en gastos de personal es notable y supera el porcentaje de crecimiento de los ingresos ordinarios, lo que indica que la Cooperativa ha invertido en el bienestar y desarrollo del personal de la Cooperativa a través de incrementos salariales, capacitación y beneficios adicionales con el propósito tener un impacto positivo en la productividad a largo plazo y en la calidad del servicio al cliente, aspectos fundamentales para la sostenibilidad y el éxito de la Cooperativa.

#### 2.2.2.2.2 Gastos Generales

En diciembre de 2023, los gastos generales ascienden a \$1,144,584,586, lo que representa el 22.21% del total de los ingresos ordinarios. Comparado con diciembre de 2022, cuando los gastos generales fueron \$1,080,481,313 (27.13% de los ingresos ordinarios), hay un aumento de \$64,103,273, que corresponde a un incremento del 5.93%.

El aumento en los gastos generales es menor que el aumento en el ingreso total, lo que es positivo, ya que indica que la Cooperativa está gestionando mejor sus gastos a medida que crece. La proporción de los gastos generales en relación con los ingresos ordinarios ha disminuido (de 27.13% en 2022 a 22.21% en 2023), lo que indica una mejora en la eficiencia operativa.



Los costos y gastos generales presentan la siguiente composición:

Cuenta	2023	2022	Variación	%
Gastos de Personal	797,099,292	605,523,176	191,576,117	31.6%
Honorarios	223,800,667	211,711,617	12,089,049	5.7%
Impuestos	5,522,862	-	5,522,862	100.0%
Seguros	55,738,566	34,371,789	21,366,776	62.2%
Mantenimiento Y Reparacion	11,714,082	30,340,359	-18,626,277	-61.4%
Aseo Y Elementos	6,586,231	5,599,156	987,076	17.6%
Cafeteria	3,586,950	4,514,779	-927,829	-20.6%
Servicios Publicos	24,385,436	21,762,198	2,623,238	12.1%
Transporte, Fletes Y Acarreo	3,228,926	2,829,725	399,201	14.1%
Papeleria Y Utiles De Oficina	5,048,440	7,384,834	-2,336,394	-31.6%
Publicidad Y Propaganda	61,222,064	8,259,800	52,962,264	641.2%
Contribuciones Y Afiliaciones	83,461,148	173,265,076	-89,803,928	-51.8%
Gastos De Asamblea	218,409,298	127,093,748	91,315,550	71.8%
Gastos De Directivos	15,532,230	11,500,000	4,032,230	35.1%
Reuniones Y Conferencias	12,937,167	30,706,391	-17,769,224	-57.9%
Gastos Legales	2,806,800	5,251,184	-2,444,384	-46.5%
Gastos De Representacion	410,100	144,000	266,100	184.8%
Gastos De Viajes	11,267,676	1,302,330	9,965,346	765.2%
Vigilancia Privada	1,463,367	3,205,452	-1,742,085	-54.3%
Sistematizacion	156,032,933	143,605,778	12,427,155	8.7%
Cuotas De Sostenimiento	41,237,609	27,377,294	13,860,315	50.6%
Auxilios Y Donaciones	196,549,049	225,768,677	-29,219,628	-12.9%
Ramo Funebre	2,835,204	2,047,229	787,975	38.5%
Impuesto Asumido	580,609	94,397	486,212	515.1%
Intereses Asumidos	227,172	2,345,500	-2,118,328	-90.3%
Deterioro	344,109,196	504,171,617	-160,062,421	-31.7%
Depreciaciones	57,119,344	40,776,430	16,342,914	40.1%
Intereses de depósitos y obl	1,895,397,425	1,068,785,728	826,611,697	77.3%
<b>Total</b>	<b>4,238,309,843</b>	<b>3,299,738,264</b>	<b>938,571,579</b>	<b>28.4%</b>

Los honorarios han aumentado ligeramente en un 5.7%. Esto se debe a la utilización de servicios profesionales externos y los ajustes inflacionarios en los contratos de consultoría existentes.

En los Impuestos hay un notable aumento del 100%. Este incremento está relacionado con el pago del impuesto predial de las instalaciones de la sede de la Cooperativa.

El incremento en los seguros del 62.2% se produjo por una mayor cobertura y primas más altas, esto en respuesta a una percepción de mayor riesgo y al incremento del IPC y SMMLV. En este rubro están incluidos los seguros de: Infidelidad y riesgos financieros, seguro de aportes, póliza de seguridad de directivos y el seguro de incendio y terremoto de la sede de la Cooperativa.

Los servicios públicos sufrieron un aumento del 28.4%, está acorde con el crecimiento general de los gastos y refleja un aumento en las tarifas del sector.

La partida de publicidad y propaganda experimentó un notable crecimiento del 641,2%, lo que representa un aumento de \$61.222.064. Este significativo incremento se atribuye a la inversión estratégica en marketing y promoción, la cual se materializó en el obsequio de loncheras y anchetas de fin de año para los asociados y contadores de las instituciones de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Esta iniciativa se enmarcó en el objetivo de fortalecer la fidelización de la base de asociados y atraer nuevos interesados en la Cooperativa.

El rubro de contribuciones y afiliaciones, que comprende las primas pagadas a FOGACOOP y a la Superintendencia de la Economía Solidaria, experimentó una significativa reducción del 51,8%, equivalente a \$89,803,928. Esta disminución se debe principalmente a la reducción en la prima de FOGACOOP, la cual fue posible gracias a la favorable evaluación de la salud financiera de la Cooperativa, que no representa un riesgo alto según el análisis realizado por la entidad.

#### **2.2.2.2.3 Costos - Intereses de depósitos**

El análisis de la sección de Costos e intereses de depósitos se concentra en analizar cómo los gastos en intereses pagados por la Cooperativa a sus depositantes se han comportado en el periodo analizado, considerando el contexto de tasas de interés crecientes durante el año.

Para el año 2023, los costos fueron de \$1,895,397,425, representando el 36.78% de los costos y gastos ordinarios. Comparado con el año 2022, donde estos costos fueron de \$1,068,785,728 (26.84% de los costos y gastos ordinarios), se observa un aumento significativo de \$826,611,697, es decir, un incremento del 77.34%.

La variación porcentual indica que los intereses pagados subieron mucho más rápido que los otros gastos ordinarios, lo cual es consistente con el aumento de las tasas de captación durante el año. El incremento de las tasas de captación de la Cooperativa pasó del 9.8% E.A a un pico del 15% en el mes de agosto, luego cerró el año en 13%. Este incremento tuvo un impacto directo y considerable en el costo de los intereses de los depósitos.

Este incremento en los costos de intereses tuvo su efecto contundente en la rentabilidad de la Cooperativa, pues redujo el excedente ordinario que la Cooperativa pudo utilizar para reinvertir o distribuir vía excedentes. La estrategia del aumento de las tasas de interés fue necesaria para atraer y mantener depósitos en un entorno competitivo y reactivo frente a la demanda de liquidez para cumplir con la demanda de los créditos mayormente de personas jurídicas. Por otra parte, el incremento de las tasas hasta un 15% fue producto de presión del mercado que ofrecían tasas más altas para atraer fondos, y cumplir con la política monetaria del Banco de la República. La reducción de la tasa al cierre del año a un 13% indica una estabilización del mercado y a una estrategia de costos más sostenible por parte de la Cooperativa.

Como desafío para el 2024, queda evaluar cuidadosamente la estrategia de tasas de interés en el futuro, equilibrando la necesidad de atraer y retener depósitos con el adecuado manejo del costo de capital.

## Conclusiones:

- La Cooperativa deberá continuar monitoreando las tasas de interés del mercado y ajustar sus tasas de captación de manera que se mantenga competitiva sin sacrificar la rentabilidad. Deberá realizar un análisis más profundo de la estructura de los depósitos para entender mejor la sensibilidad de los depositantes a los cambios en las tasas de interés y cómo esto puede afectar los flujos de efectivo y la liquidez de la Cooperativa.
- La gestión financiera debe considerar estrategias de cobertura si se espera que la volatilidad de las tasas de interés continúe, para proteger la rentabilidad de la Cooperativa.

### 2.2.2.2.4 Resultado del ejercicio.

Finalmente, este resultado refleja los saldos de las cuentas del estado de resultados al cierre del ejercicio económico con el fin de establecer si hubo excedente o pérdida. Su saldo podrá ser débito o crédito, según el resultado obtenido.

Para el año 2023, el resultado del ejercicio fue positivo, cerrando con \$ 941,342,417. Frente al año anterior presentó una variación positiva del 15,47%, es decir \$ 126,107,500.

## 2.3 Gestión Social.

### 2.3.1 Fundamentos del Cooperativismo

El cooperativismo se concibe como un movimiento socioeconómico que se sustenta en la unión voluntaria de individuos. Estos, motivados por el objetivo común de satisfacer sus necesidades y aspiraciones, optan por la creación y gestión colectiva y democrática de una entidad empresarial. Este sistema se distingue por su enfoque en el ser humano y la comunidad, privilegiando los valores de solidaridad, equidad y ayuda mutua. En su esencia, el cooperativismo promueve una forma de organización económica que aspira no solo a la eficiencia productiva y la sostenibilidad, sino también al desarrollo social y al bienestar de sus miembros, fomentando una participación activa y equitativa en la toma de decisiones.

### 2.3.2 Principios Cooperativos

Los principios cooperativos son los pilares fundamentales que rigen las actividades sociales y económicas de las Cooperativas. Estos principios, establecidos y promovidos por la Alianza Cooperativa Internacional, aseguran que las Cooperativas operen de acuerdo con valores universales y éticos, reflejados tanto en la legislación Cooperativa como en sus buenas prácticas. A continuación, se presenta una breve definición de cada uno de estos principios, que resaltan la importancia del ser humano y la cooperación por encima de los medios de producción:

#### 2.3.2.1 Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.

Este principio enfatiza la importancia de trabajar juntos, apoyándose mutuamente para alcanzar objetivos comunes, fortaleciendo el sentido de comunidad y el bienestar colectivo.

#### 2.3.2.2 Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.

Garantiza que todos los miembros tienen voz y voto en las decisiones importantes, promoviendo una gestión empoderadora que fomenta el liderazgo y la innovación.

### **2.3.2.3 Adhesión voluntaria, responsable y abierta.**

Asegura que cualquier persona puede unirse a la Cooperativa sin discriminación, comprometiéndose voluntariamente a contribuir al bienestar colectivo y al cumplimiento de sus responsabilidades.

### **2.3.2.4 Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción.**

Promueve la propiedad compartida de la Cooperativa, donde los recursos y beneficios son administrados de manera equitativa y solidaria entre todos los miembros.

### **2.3.2.5 Participación económica de los asociados, en justicia y equidad.**

Este principio se refiere a la distribución justa y equitativa de los excedentes y beneficios generados, reconociendo la contribución individual de cada miembro.

### **2.3.2.6 Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.**

Compromete a la Cooperativa a proporcionar educación continua y relevante a sus miembros, fortaleciendo sus capacidades y conocimientos para el desarrollo personal y colectivo.

### **2.3.2.7 Autonomía, autodeterminación y autogobierno.**

Asegura la independencia de la Cooperativa, permitiéndole autogobernarse de acuerdo con los principios cooperativos, libre de influencias externas indebidas.

### **2.3.2.8 Servicio a la comunidad.**

Este principio destaca el compromiso de la Cooperativa con el desarrollo sostenible de su comunidad, contribuyendo al bienestar social, económico y ambiental.

### **2.3.2.9 Integración con otras organizaciones del mismo sector.**

Fomenta la colaboración y alianzas entre Cooperativas y organizaciones afines, para fortalecer el movimiento cooperativo y ampliar su impacto.

### **2.3.2.10 Promoción de la cultura ecológica.**

Compromete a las Cooperativas a adoptar prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y la promoción de un desarrollo sostenible.

Estos principios cooperativos guían a la Cooperativa en su misión de servir a sus miembros y a la comunidad, asegurando que las prácticas sociales y económicas se realicen de manera ética, equitativa y sostenible.

Las Cooperativas de ahorro y crédito en Colombia desempeñan un papel fundamental en el fomento del desarrollo económico, especialmente en comunidades menos favorecidas y en áreas rurales. La responsabilidad social de las Cooperativas no es solo un compromiso ético, sino una estrategia esencial que refuerza su misión de promover el bienestar de sus miembros y de la comunidad en general.

La importancia de la responsabilidad social de las Cooperativas se manifiesta en varias dimensiones. Primero, promueven la educación financiera entre sus miembros y comunidades, empoderándolos



para tomar decisiones financieras informadas y sostenibles. Esta educación es crucial para el desarrollo de una cultura de ahorro y para el uso responsable del crédito, lo que a su vez contribuye a la estabilidad financiera de los individuos y sus familias.

Además, las Cooperativas de ahorro y crédito invierten en proyectos comunitarios que abordan necesidades locales, como el desarrollo de infraestructura, el apoyo a la educación y la salud, y la promoción de la sostenibilidad ambiental. Estas inversiones no solo mejoran la calidad de vida de las comunidades, sino que también fortalecen el tejido social y fomentan un sentido de pertenencia y solidaridad entre los miembros.

La responsabilidad social también implica la adopción de prácticas de negocio éticas y transparentes, asegurando que las operaciones de las Cooperativas sean justas, equitativas y centradas en el miembro. Este compromiso con la transparencia y la equidad contribuye a la confianza y lealtad de los miembros, aspectos fundamentales para el éxito y la sostenibilidad a largo plazo de las Cooperativas.

### **2.3.3 Base Social.**

#### **2.3.3.1 Ingreso y retiro de asociados.**

Al cierre del año, la base social de la Cooperativa estaba conformada por un total de 1,114 asociados. Durante el periodo 2023, ingresaron un total de 144 asociados, generando aportes sociales al corte del ejercicio por valor de \$ 108,965,775. Asimismo, durante el año se retiraron un total de 120 asociados, y el valor de los aportes retirados fue de \$ 310,622,896. Es importante resaltar, que gracias a la decisión tomada por asamblea, aprobando la creación del fondo de amortización, los aportes por concepto de retiros fueron comprados con el fondo, de esta manera se minimizó el impacto sobre la disminución del patrimonio de la Cooperativa.

Durante el año también se llevó a cabo una depuración de la base social, proceso mediante el cual se retiraron los asociados inactivos. Estos asociados, aunque figuraban dentro de la base, ya no mantenían ningún vínculo laboral con la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Este proceso contribuyó al incremento en el número de asociados retirados.

#### **2.3.3.2 Perfil de la base social.**

Al cierre del periodo, la base social de la Cooperativa estaba compuesta de la siguiente manera:

##### **2.3.3.2.1 Distribución por tipo de persona.**

La base social de la Cooperativa está compuesta principalmente por personas naturales (97,58%) y con un (2,42%) de personas jurídicas.

##### **2.3.3.2.2 Clasificación por edad personas naturales.**

La composición por edades de los asociados muestra que la mayoría, con un 68.35%, son adultos entre 27 y 60 años, lo que corresponde a 743 asociados. Los adultos mayores de 60 años representan un 30.63% de la base social, equivalente a 333 asociados. Por otro lado, los jóvenes de 14 a 26 años constituyen solo el 1.01%, sumando 11 asociados en total. Estas cifras consolidan una participación del 100% en el análisis por edades.

### **2.3.3.3 Clasificación por género**

Respecto a la distribución por género de los asociados, el 63.02% son hombres, sumando un total de 685, mientras que las mujeres representan el 36.98%, equivalente a 402 asociadas. Esto refleja una participación total que se compone por un mayor número de hombres en comparación con las mujeres, completando entre ambos el 100% de la base social.

### **2.3.3.2.4 Clasificación por estado civil.**

En relación con el estado civil de los asociados, se observa que la mayoría, un 83.62%, están casados, lo cual representa a 909 asociados. Los solteros constituyen el 11.41% con 124 individuos, mientras que los viudos representan un 3.31%, equivalentes a 36 asociados. Por último, los divorciados conforman el 1.66%, con un total de 18 asociados.

### **2.3.3.2.5 Clasificación por tipo de vivienda.**

La distribución del tipo de vivienda entre los asociados presenta la siguiente información: La mayoría, con un 50.41%, reside en viviendas alquiladas, lo que equivale a un total de 548 asociados. Un 36.61%, representando a 398 asociados, tienen viviendas propias. Por último, una menor proporción, el 12.97% correspondiente a 141 personas, vive en viviendas de tipo familiar.

### **2.3.3.2.6 Clasificación por tipo de contrato.**

La base social muestra una diversidad en los tipos de contrato de los asociados. Los contratos a término indefinido son los más comunes, con 585 personas, representando el 53.82% del total. Los asociados con contratos a término fijo conforman el 25.11%, sumando 273 personas. Los jubilados constituyen el 15.64%, lo que corresponde a 170 personas. Por último, una menor proporción, el 5.43% que equivale a 59 personas, están vinculados mediante contratos de prestación de servicios.

### **2.3.3.2.7 Distribución por departamento.**

Entre los departamentos con mayor participación de asociados, Antioquia encabeza la lista con un considerable 34% del total. Le sigue Santander, con un 10% de la participación. Bogotá, D.C., la capital del país aporta un 9% a esta distribución. El Valle del Cauca también tiene una participación significativa con el 8%, y finalmente, Tolima completa los cinco primeros puestos con un 5%. Estas cifras reflejan una concentración de participación en estos departamentos, destacándose Antioquia por un margen considerable.

## **2.3.4 Beneficios.**

En la Cooperativa, estamos comprometidos con el bienestar y el progreso de nuestros asociados y sus familias. Por eso, junto a nuestro equipo de trabajo, hemos logrado adquirir una serie de servicios exclusivos que refuerzan nuestra misión de servir y apoyar a nuestra base social. Los beneficios incluyen:

### **2.3.4.1 Condiciones financieras preferenciales.**

Nuestros asociados recibieron el beneficio en otorgamiento de tasas de interés reducidas, transparentes, sin costos ocultos y muy competitivas en créditos, así como en rendimientos superiores en cuentas de ahorro e inversiones, lo que permitió a nuestros asociados administrar sus recursos financieros de manera más efectiva y rentable.

#### 2.3.4.2 **Asesoría comercial y financiera.**

Comprometidos con el cuidado de los recursos de nuestros asociados, ofrecimos programas de educación financiera mediante un asesoramiento personalizado, humano y transparente, asegurando que cada asociado tuviera las herramientas y criterios necesarios para tomar decisiones financieras acertadas.

#### 2.3.4.3 **Seguro de aportes y ahorros.**

Este seguro está diseñado para proteger el total de los aportes y ahorros del asociado ante el evento de su fallecimiento por cualquier causa. En tal circunstancia, la compañía de seguros MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS SA, compensará a la familia del asociado con una suma igual al valor acumulado de sus aportes y ahorros. Adicionalmente, si el deceso ocurre debido a un accidente, la cobertura se duplicará, proporcionando un 100% adicional sobre el valor inicial.

En el transcurso del año 2023, la Cooperativa destinó un total de \$27,058,169 a este beneficio, cantidad que fue incorporada dentro de los gastos operacionales.

#### 2.3.4.4 **Seguro de vida deudor.**

A pesar de que el costo del seguro de vida recae sobre el asociado, uno de sus principales atractivos es la asegurabilidad automática, la cual no está restringida por condiciones preexistentes. Esto significa que, en el evento de un fallecimiento o una incapacidad total y permanente, todas las obligaciones del asociado serán cubiertas de manera integral, sin necesidad de enfrentar restricciones, someterse a exámenes médicos iniciales, revisar historiales clínicos o preocuparse por limitaciones relacionadas con preexistencias. Un beneficio destacado de este seguro es su costo competitivo: el asociado solo paga alrededor de \$400 mensuales por cada millón de cobertura, una cifra considerablemente más accesible en comparación con los aproximadamente \$2,500 mensuales que se cobrarían por un monto equivalente en una entidad bancaria.

#### 2.3.4.5 **Servicios plan exequial.**

El plan exequial representa otro beneficio valioso para los asociados, destacado por ser completamente subsidiado por la Cooperativa. El plan ofrecido a través de Funeraria San Vicente, tiene cobertura nacional e incluye los servicios de:

- **Servicios básicos:** La tanatopraxia para la preservación del cuerpo, transporte del cuerpo tanto al sitio de velación como al lugar de exequias y posterior inhumación o cremación.
- **Suministro del cofre:** Cofres metálicos y de madera para inhumación.
- **Sala de velación:** Por 12 horas en Medellín y hasta 24 horas en el resto del país.
- **Bóveda o lote:** Libertad de cualquier bóveda o lote en cementerios privados a nivel nacional, sin restricciones a utilizar solo cementerios distritales o municipales, por un periodo de hasta cuatro.
- **Transporte para el acompañamiento:** Se proporciona transporte hasta para 40 personas.

El convenio destaca la flexibilidad y variedad de los servicios funerarios proporcionados, enfocándose en la personalización y la atención a las necesidades específicas de cada familia durante momentos difíciles.

Durante el año, la Cooperativa cubrió el costo de este servicio, asumiendo una inversión total de \$31,000,000 dentro de sus operaciones anuales.

#### 2.3.4.6 **Asistencia protección grupo familiar.**

Con el objetivo de continuar mejorando los servicios y beneficios que ofrecemos en la Cooperativa, seguimos dando continuidad al producto de asistencia Protección grupo familiar. Este es un servicio integral destinado a ofrecer apoyo en las áreas críticas de salud, hogar y asistencia legal para el asociado y su grupo familiar, incluyendo su cónyuge, hijos, padres, e incluso, sus mascotas.

El Plan de Asistencia Protección Grupo Familiar abarca una amplia gama de servicios diseñados para cubrir las siguientes necesidades:

- **Médico a domicilio por emergencia:** Atención médica profesional en la comodidad del hogar.
- **Ambulancia terrestre por emergencia:** Servicio de transporte médico inmediato en situaciones de emergencia.
- **Asistencia médica telefónica:** Consultas médicas a cualquier hora, sin necesidad de desplazamientos.
- **Asistencia odontológica:** Incluyendo procedimientos como cirugía de endodoncia simple o extracciones.
- **Terapia respiratoria básica para menores:** Atención especial para los más jóvenes del hogar.
- **Orientación médica veterinaria y consulta médica veterinaria:** Porque sabemos que las mascotas son parte de la familia.
- **Asistencia legal:** Soporte jurídico para enfrentar desafíos legales que puedan surgir.
- **Asistencia hogar plus:** Servicio de emergencia por situaciones de plomería, cerrajería, electricidad, así como instalación de electrodomésticos y cortinas.

Este programa es un reflejo de nuestro esfuerzo continuo por ofrecerles más que un servicio financiero; buscamos ser un soporte en todos los aspectos de la vida del asociado, proporcionando seguridad, apoyo y bienestar a cada uno de nuestros asociados y sus familias, incluidas las mascotas.

A lo largo del año, la Cooperativa realizó una inversión significativa de \$38,513,886. Esta suma fue financiada mediante una distribución de recursos, con un 47% proveniente del fondo de bienestar social y el 53% restante de las operaciones de la Cooperativa.

El servicio es ofrecido por IGS Group Solution, una destacada compañía aseguradora. En comparación, entidades reconocidas como Bancolombia y Tarjeta Tuya presentan este mismo servicio a un precio significativamente mayor en el mercado, alcanzando los \$30,000 por persona. Sin embargo, en nuestra Cooperativa, este servicio se brinda sin ningún costo para el asociado, así como para su cónyuge, hijos, padres y mascotas, destacando nuestro compromiso con el bienestar y la seguridad financiera de nuestros miembros y sus familias.

#### 2.3.4.7 **Servicio de firma electrónica y pagarés desmaterializados.**

La plataforma de servicio de firma electrónica proporciona una amplia gama de opciones para la firma electrónica de documentos a través del teléfono celular. Esta se fundamenta en una innovadora combinación de dos tecnologías de identificación: los certificados electrónicos, para la firma digital, y los reconocimientos biométricos, como las huellas de voz. Por otro lado, los pagarés desmaterializados representan una herramienta eficaz que cumple con los más altos estándares de seguridad y se integra de manera fluida con el núcleo operativo del sector crediticio. La implementación de ambos servicios permite a la Cooperativa optimizar la eficiencia de sus procesos, abrir nuevas oportunidades



de negocio, minimizar riesgos y, lo más importante, reducir significativamente los costos y el tiempo de espera para los asociados. La inversión realizada por este concepto fue de \$ 6,545,000.

#### **2.3.4.8 Plataforma de sitio transaccional web.**

Con el objetivo de ofrecer a nuestros asociados un acceso inmediato y actualizado a la información sobre el saldo y movimientos de sus cuentas, hemos implementado un servicio avanzado mediante el arrendamiento de una plataforma web transaccional. Esta herramienta digital, diseñada para facilitar la gestión financiera de nuestros asociados, incorpora funcionalidades clave como la administración de usuarios, la consulta y descarga de estados de cuenta, la simulación de rendimientos para ahorros a término fijo (CDAT), la estimación de proyecciones de crédito, y la emisión de certificados de deuda y de afiliación a la Cooperativa.

La inversión destinada para la operación y mantenimiento de este portal transaccional es de 1,1 SMMLV más IVA, con un compromiso de pago mensual, que para el año 2024 será de \$1,701,700. Esta inversión subraya nuestro compromiso con la transparencia y la eficiencia, asegurando a nuestros asociados una herramienta confiable y accesible para la gestión de sus finanzas personales.

#### **2.3.4.9 Auxilio fondo de solidaridad.**

El objetivo principal de este fondo es responder a situaciones de necesidad, tal como se detalla en su reglamento específico, fundamentándose en los principios de ayuda mutua y solidaridad. Gracias a este enfoque, la Cooperativa puede brindar asistencia inmediata a sus asociados ante eventos de calamidad o circunstancias inesperadas que impacten sus vidas. Durante el año, se otorgaron beneficios a 40 asociados, proporcionando auxilios financieros que ascendieron a un total de \$ 40,575,000. Esta iniciativa subraya el compromiso de la Cooperativa con el bienestar de su comunidad, reflejando su dedicación a sostener un entorno de apoyo y cooperación.

#### **2.3.4.10 Obsequio de fin de año.**

Considerando los positivos resultados operativos obtenidos, el Consejo de Administración otorgó su aprobación a la gerencia para llevar a cabo la iniciativa de obsequiar un detalle de fin de año a los asociados. Con el objetivo de facilitar la entrega de este regalo, se implementó una campaña de actualización de datos, gracias a la cual 722 personas actualizaron su información y, como resultado, recibieron este especial obsequio.

Para la ejecución de esta iniciativa, se destinó un presupuesto de \$50,000,000, monto que se invirtió en la adquisición de loncheras tipo nevera con doble compartimiento. Este detalle no solo simboliza el agradecimiento de la Cooperativa hacia sus asociados, sino también el esfuerzo por contribuir a su bienestar, reforzando así el vínculo entre la Cooperativa y su base de asociados.

#### **2.3.4.11 Resumen consolidado de los beneficios.**

En total, la Cooperativa realizó una inversión en su portafolio de servicios y beneficios que ascendieron a \$ 193,692,055 en el último año.

<b>Beneficio</b>	<b>Valor</b>
Seguro de aportes y ahorro	\$ 27,058,169
Plan Exequial	\$ 31,000,000
Asistencia protección grupo familiar	\$ 38,513,886
Firma electrónica	\$ 6,545,000
Auxilios fondo de solidaridad	\$ 40,575,000
Obsequio de fin de año	\$ 50,000,000
<b>Total</b>	<b>\$ 193,692,055</b>

### **2.3.5 Fondos sociales.**

En el marco de las entidades solidarias, los excedentes financieros acumulados al término del ejercicio económico anual se destinan, entre diversas finalidades, al establecimiento o incremento de dos fondos sociales mandatarios, específicamente el Fondo de Solidaridad y el Fondo de Educación, tal como lo dicta la legislación. Esta asignación se realiza en estricta conformidad con las estipulaciones para la distribución de excedentes contempladas en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Dicha práctica subraya el compromiso de las organizaciones con el desarrollo social y educativo de sus miembros, reforzando así los pilares fundamentales del cooperativismo y la solidaridad legislativa.

#### **2.3.5.1 Fondo de educación.**

Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los recursos dinerarios con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la educación Cooperativa.

El Fondo de Educación registró ingresos por un total de \$165,523,347, derivados de la aplicación del 20% sobre los excedentes del año 2022, conforme a la legislación vigente. Se destinaron \$45,570,596 de este fondo para la capacitación y formación de asociados, directivos y empleados. Adicionalmente, se efectuó un pago de \$163,048,000 por concepto de declaración de renta.

En el marco de los esfuerzos por fortalecer la formación y capacitación de nuestros asociados, directivos y empleados, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:

- Diplomado en riesgos para directivos y empleados.
- Curso de Power BI para contadores y gerentes financieros de la Unión Colombiana.
- Diplomado en gestión comercial de cobranza.
- Capacitación PESEM.
- Diplomado en gerencia integral.
- Educación formal empleado.

#### **2.3.5.2 Fondo de solidaridad.**

Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las Cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 79 de 1988, es responsabilidad del Consejo de Administración, la Gerencia, la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal asegurar la adecuada utilización de los recursos provenientes de los fondos de educación y solidaridad, así como de todos los fondos sociales pasivos y mutuales en general.

El Fondo de Solidaridad reportó ingresos por un monto de \$ 81,523,492, resultado de aplicar la ley del 10% a los excedentes del año 2022. A través de este fondo, se otorgaron subsidios y ayudas por calamidad a 40 asociados, beneficiándolos con un total de \$ 40,575,000 en auxilios.

### 2.3.5.3 Fondo de bienestar social.

El Fondo de Bienestar Social de COOMUNION fue creado con el fin de apoyar y ejecutar programas y proyectos orientados al bienestar social. Este fondo se dedica a fomentar la mejora de la calidad de vida de los asociados, sus familias, así como de los directivos y empleados de la Cooperativa. Se enfoca en el desarrollo de actividades recreativas, sociales y culturales que promuevan el bienestar y la integración comunitaria.

El Fondo de Bienestar Social generó ingresos por un total de \$20,755,351, provenientes de consignaciones aún por identificar que no excedían el 15% de 1 (SMMLV) y que contaban con más de dos años de antigüedad. Con estos recursos, se financió parcialmente el plan de asistencia familiar, al cual se destinaron \$20,918,512. Además, se asignaron \$26,961,365 para cubrir los gastos asociados a la inauguración de la nueva sede y la capacitación de los gerentes financieros de los dos territorios de la Unión Colombiana.

### 2.3.5.4 Movimiento de Fondos Sociales.

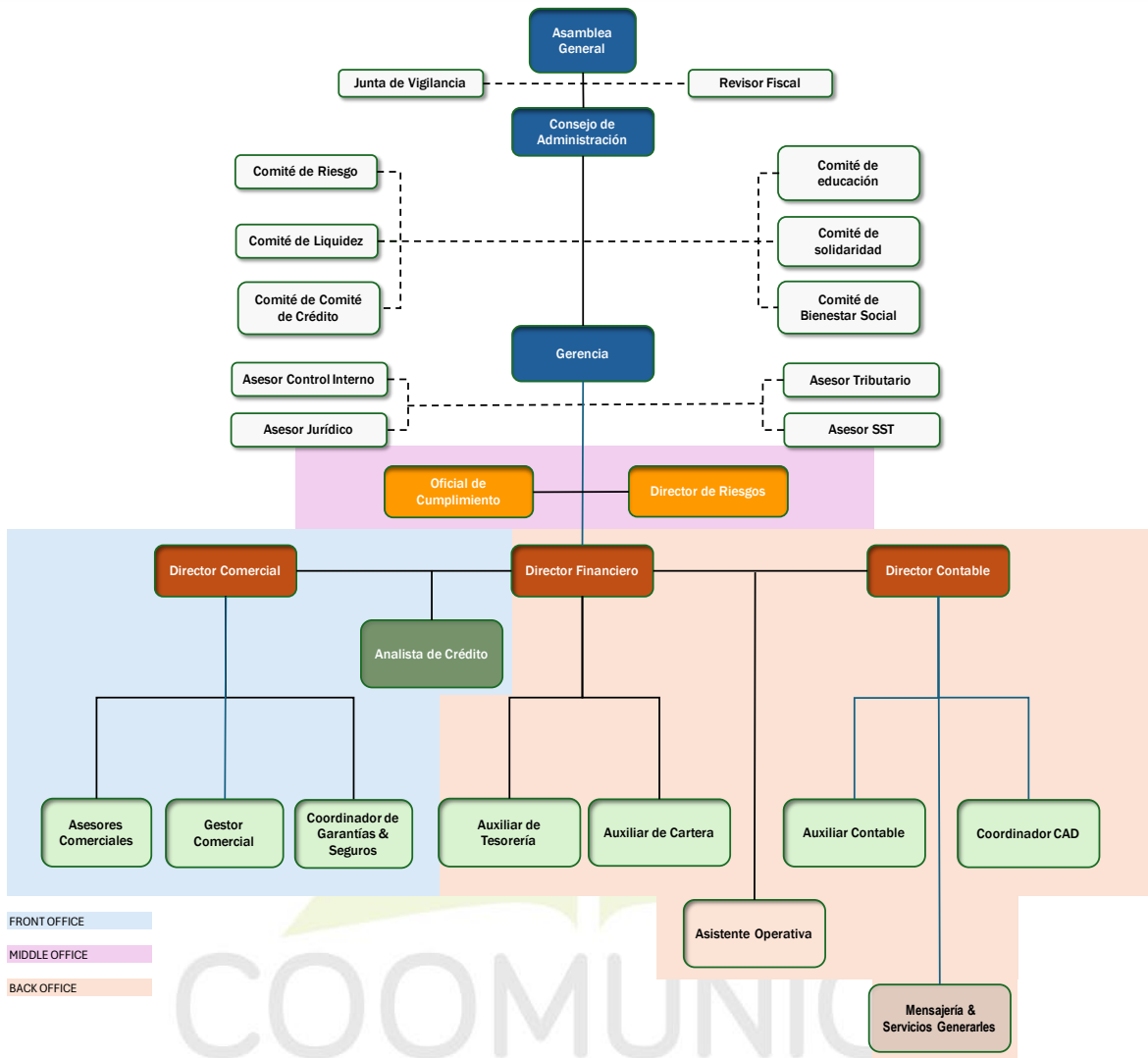
A continuación, se presenta un resumen detallado del movimiento total de los fondos sociales:

FONDO	SALDO INICIAL	INGRESOS	EGRESOS	SALDO FINAL
Fondo de educación	\$ 156,938,654	\$ 165,523,347	\$ 208,618,596	\$ 113,843,405
Fondo de solidaridad	\$ 35,271,646	\$ 81,523,492	\$ 40,575,000	\$ 76,220,138
Fondos de Bienestar Social	\$ 27,124,526	\$ 20,755,351	\$ 47,879,877	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 219,334,826</b>	<b>\$ 267,802,190</b>	<b>\$ 297,073,473</b>	<b>\$ 190,063,543</b>

## 2.4 Gestión administrativa.

### 2.4.1 Estructura Organizacional

La presente sección del Informe de Gestión detalla la estructura organizativa de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN COLOMBIANA, que constituye el modelo sobre el cual se articulan todas las estrategias y operaciones de la entidad. Nuestro organigrama no solo cumple con el propósito de clarificar los niveles jerárquicos y las funciones de cada departamento, sino que también ilustra el compromiso de la Cooperativa con los principios de transparencia y gobierno corporativo.



En el organigrama, las líneas tienen diferentes significados según sean continuas o discontinuas:

- **Líneas Continuas:** Éstas representan las relaciones jerárquicas directas y formales dentro de la organización. Indican la línea de autoridad y el flujo de mando y responsabilidad. Por ejemplo, la línea continua que conecta la Gerencia con los Directores Financiero, Comercial y Contable muestra que estos directores reportan directamente al Gerente.
- **Líneas Discontinuas o Punteadas:** Indican una relación de asesoramiento, supervisión o reporte funcional que no implica una autoridad directa. En otras palabras, las líneas discontinuas pueden representar una relación de influencia o colaboración donde no hay una autoridad formal. Por ejemplo, en el organigrama, el Comité de Riesgo, Comité de Liquidez, y Comité de Crédito están conectados al Consejo de Administración mediante líneas discontinuas, lo que sugiere que estos comités tienen un rol de asesoramiento o supervisión en sus respectivas áreas, pero no tienen autoridad directa sobre el Consejo.



En la cima de la estructura, la Asamblea General se erige como la máxima autoridad, reflejando el modelo democrático que guía la toma de decisiones estratégicas. En un nivel de supervisión y fiscalización, la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal juegan roles cruciales en la supervisión y aseguramiento de la integridad financiera y operacional.

El Consejo de Administración se destaca por su dirección estratégica, estableciendo políticas y directrices que son implementadas por la Gerencia. Esta última, junto con los asesores especializados y los directores de áreas funcionales, traduce las directrices estratégicas en acciones concretas, asegurando la alineación de todas las actividades con los objetivos organizacionales.

Los departamentos operativos y de apoyo, dirigidos por sus respectivos líderes, constituyen el núcleo que permite la ejecución eficaz de las operaciones cotidianas, manteniendo la calidad y eficiencia de los servicios ofrecidos a los asociados.

El organigrama de la Cooperativa presenta varios niveles jerárquicos, que se pueden identificar de la siguiente manera:

#### 2.4.1.1 *Nivel Superior o Estratégico:*

- **Asamblea General:** La máxima autoridad, compuesta por todos los delegados de las distintas zonas que conforman el territorio de operaciones de la Cooperativa, que toman decisiones fundamentales y estratégicas.
- **Revisor Fiscal:** Contador Público externo que se encarga de revisar y certificar que las actividades financieras se realicen conforme a la ley y a las buenas prácticas contables.
- **Junta de Vigilancia:** Tiene como función principal velar por el correcto funcionamiento y la eficiente gestión social de la Cooperativa.

#### 2.4.1.2 *Nivel Directivo o de Gestión:*

- **Consejo de Administración:** Compuesto por miembros elegidos por la Asamblea que toman decisiones de gestión estratégica. Define la visión, la misión y la estrategia a largo plazo de la Cooperativa. Esto incluye establecer objetivos clave, desarrollar políticas y establecer planes de acción para alcanzar las metas de la organización. Bajo este órgano operan varios comités especializados en diferentes áreas como riesgo, liquidez, crédito, educación, solidaridad y bienestar social, cada uno enfocado en aspectos específicos de la gestión y operación de la Cooperativa.

#### 2.4.1.3 *Nivel Ejecutivo o Administrativo:*

- **Gerencia:** Es el responsable de liderar la implementación de la estrategia global de la Cooperativa y de supervisar la operación diaria de la misma. Esto incluye la coordinación de todas las actividades empresariales para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Consejo de Administración y la Asamblea General. Posee una función de suma importancia, ya que es el principal ejecutivo y a menudo la cara de la organización, tanto interna como externamente. Bajo la gerencia se encuentran diversos asesores especializados en control interno, asuntos legales, tributación y seguridad y salud en el trabajo.



#### 2.4.1.4 Nivel Operativo o Funcional:

##### Direcciones Especializadas:

- **Oficial de Cumplimiento:** Se asegura de que la Cooperativa opere en concordancia con las leyes y regulaciones aplicables. Esto incluye leyes contra el lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, protección al consumidor financiero, y regulaciones específicas del sector cooperativo.
- **Director de Riesgos:** Se encarga de identificar, evaluar y gestionar los riesgos que podrían afectar a la Cooperativa, incluyendo riesgos financieros, de crédito, de mercado, operacionales, entre otros.
- **Director Comercial:** Responsable de liderar y gestionar todas las actividades comerciales de la Cooperativa. Esto incluye el desarrollo y la implementación de estrategias de marketing y ventas, la expansión del mercado, la gestión de la relación con los asociados, y la promoción de los productos y servicios financieros que ofrece la Cooperativa.
- **Director Financiero:** Tiene la responsabilidad de la planificación financiera y la gestión de los recursos financieros de la Cooperativa. Se encarga de supervisar la tesorería, la inversión de fondos y la planificación fiscal. Este cargo también juega un papel vital en la toma de decisiones estratégicas, proporcionando análisis financieros y proyecciones que apoyan la toma de decisiones y la planificación a largo plazo. Además, el Director Financiero asegura que la Cooperativa mantenga una posición financiera sólida y sostenible.
- **Director Contable:** Está a cargo de supervisar todas las operaciones y sistemas contables de la Cooperativa. Esto implica asegurar la precisión de los registros financieros, la presentación de informes financieros conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y el cumplimiento de las normativas fiscales. Además, el Director Contable desempeña un papel crucial en la auditoría interna y externa, la gestión de costos y el control de las finanzas operativas. Su función es fundamental para proporcionar una imagen clara y fiable de la salud financiera de la Cooperativa.

Las áreas de Front Office, Middle Office y Back Office se definen por sus roles y funciones específicas:

##### 2.4.1.5 Front Office (Interacción con el asociado):

- **Director Comercial:** Se encarga de las estrategias comerciales y de ventas, siendo la primera línea de interacción con los asociados.
- **Asesores Comerciales:** Son el punto de contacto directo con los asociados, ofreciendo productos y servicios, y gestionando las relaciones con estos.
- **Gestor Comercial:** Trabaja directamente en la gestión de las relaciones comerciales, incluyendo tanto ventas como atención al asociado.
- **Analista de Crédito:** Aunque trabaja en la evaluación de las solicitudes de crédito, su función está muy vinculada al asociado final, determinando la viabilidad de conceder el crédito.
- **Coordinador de Garantías y Seguros:** Gestiona y evalúa las garantías presentadas por los solicitantes de crédito para asegurar que cumplan con los requisitos de la Cooperativa y que proporcionen una cobertura adecuada en caso de incumplimiento.

##### 2.4.1.6 Middle Office (Gestión de riesgos y cumplimiento):

- **Oficial de Cumplimiento:** Asegura que las operaciones de la Cooperativa cumplan con las leyes y regulaciones.

● **Director de Riesgos:** Se encarga de la gestión de riesgos de la Cooperativa, un rol crucial que sirve como puente entre el front office y el back office, al evaluar y mitigar riesgos que pueden surgir de las actividades comerciales.

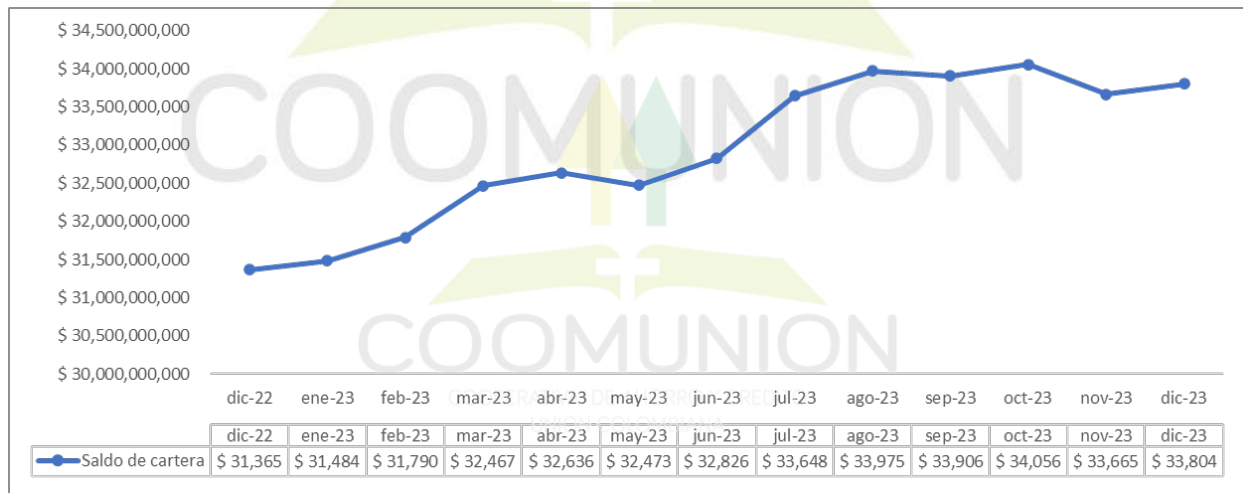
**2.4.1.7 Back Office (Operaciones y Funciones de Soporte):**

- **Director Financiero:** Aunque tiene un rol estratégico, también supervisa las operaciones financieras internas, las cuales son funciones de back office.
- **Director Contable:** Responsable de la contabilidad y reportes financieros, una función típica de back office.
- **Auxiliar de Tesorería, Auxiliar de Cartera, Auxiliar Contable:** Realizan tareas operativas diarias y de procesamiento, como la gestión de pagos, el manejo de la cartera de préstamos y la contabilidad.
- **Coordinador CAD:** Funciones operativas relacionadas con la administración documental, lo cual sería una función de back office.
- **Asistente Operativa:** Apoya las operaciones diarias de la Cooperativa, lo que es una función de back office.
- **Mensajería & Servicios Generales:** Proporcionan servicios de soporte logístico y son esenciales para el funcionamiento diario de la Cooperativa.

La Cooperativa, con esta estructura organizacional, reafirma su posición como una institución sólida y preparada para continuar su trayectoria de crecimiento y contribución al desarrollo económico y social de la comunidad a la que sirve.

**2.4.2 Gestión Comercial de Cartera.**

**2.4.2.1 Comportamiento de la cartera bruta.**



- Podemos observar que hay un crecimiento constante en el saldo de la cartera desde diciembre de 2022 hasta octubre de 2023. Esto indica una expansión en la cartera de crédito muy positiva.
- La tendencia general es ascendente, lo cual es positivo teniendo en cuenta que el crecimiento de la cartera se manejó dentro de los parámetros de riesgo adecuados.

- La cartera de crédito aumentó en valor en \$2,439,569,729 de diciembre de 2022 a diciembre de 2023.
- El incremento porcentual en la cartera de crédito durante el mismo período fue del 7,77%.
- El crecimiento promedio mensual de la cartera de crédito, excluyendo el mes inicial donde no se puede calcular el crecimiento, fue del 0.63%.
- El mayor incremento mensual se observó en julio de 2023, con un crecimiento del 2.503%.
- Indicador de Calidad: Representa el porcentaje de la proporción de créditos que presenta provisiones (deterioro) dentro de la cartera total. Se refiere a los préstamos que están en mora o que han sido clasificados como incobrables. Un indicador de calidad del 1.17% significa que un poco más del 1% de la cartera total está en riesgo de no ser pagado según lo acordado. Además, teniendo en cuenta que el indicador en el sector termino en un promedio del 4.5%, este resultado se considera muy positivo.
- Indicador de Cubrimiento: Es la relación entre las provisiones para cubrir las posibles pérdidas en créditos que se encuentran en riesgo (morosos o incobrables). Un indicador de cubrimiento de 4.61% significa que, por cada (1) peso de créditos moroso, la Cooperativa ha provisionado (4.61) pesos para cubrirlo, como protección o colchón contra posibles pérdidas. Esto significa que la Cooperativa tiene una sólida provisión que supera ampliamente el valor de los créditos deteriorados, lo cual es un indicador de una gestión de riesgos conservadora y prudente.

#### 2.4.2.2 Comportamiento de la colocación de cartera

A lo largo del año, se otorgaron un total de 864 operaciones de crédito, beneficiando a 393 asociados, con un valor acumulado de \$14,697,039,450.

Del total de las colocaciones, \$4,608,183,139 fue a personas jurídicas y \$10,088,856,311 a personas naturales

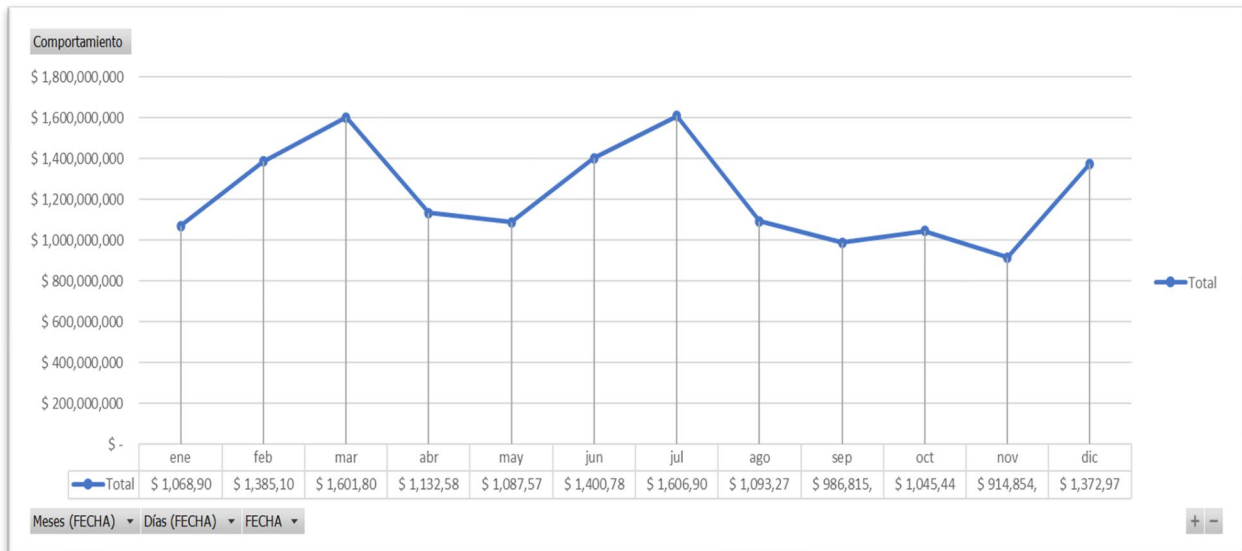
La distribución de la participación por línea y destino se detalla a continuación:

LÍNEA - DESTINO	VALOR	% PARTIC
<b>COME</b>	<b>\$ 4,608,183,139</b>	<b>31.35%</b>
LIBRE INVERSION	\$ 3,242,482,139	22.06%
LIBRE INVERSION MAYOR 60 MESES	\$ 464,201,000	3.16%
LIBRE INVERSION SIN RECIPROCIDAD DE INVER	\$ 901,500,000	6.13%
<b>CONS</b>	<b>\$ 9,645,256,311</b>	<b>65.63%</b>
COMPRA DE CARTERA	\$ 1,640,782,001	11.16%
COMPRA DE CARTERA CAMPAÑA	\$ 18,850,000	0.13%
CREDI HIPOTECA	\$ 355,701,051	2.42%
CREDIAPORTES	\$ 499,499,013	3.40%
CUPO ROTATIVO CONSUMO	\$ 126,027,513	0.86%
CUPO ROTATIVO ENTIDAD	\$ 3,591,818	0.02%
EDUCATIVO	\$ 12,000,000	0.08%
LIBRE INVERSION	\$ 3,374,368,365	22.96%
LOTE	\$ 111,793,101	0.76%
VIVIENDA	\$ 2,710,643,449	18.44%
VIVIENDA ESPECIAL	\$ 792,000,000	5.39%
<b>VMI</b>	<b>\$ 443,600,000</b>	<b>3.02%</b>
COMPRA VIVIENDA USADA NO VIS	\$ 443,600,000	3.02%
<b>Total general</b>	<b>\$ 14,697,039,450</b>	<b>100%</b>

En el desglose de participaciones, la línea comercial representó un 31.35%, equivalente a un valor total de \$4,608,183,139. Por otro lado, la línea de consumo predominó con un 65.63%, sumando un valor total de \$9,645,256,311. Dentro de esta categoría, el destino con mayor incidencia fue la libre inversión, con un 22.96%, seguida por la de vivienda con un 18.44%, y la compra de cartera con un

1.16%. En cuanto a la línea de vivienda usada, NO VIS, registró una participación del 3.02%, que corresponde a un valor total de \$443,600,000.

A continuación se relaciona el movimiento mensual de la colocación durante el año:



- La colocación neta varía significativamente de un mes a otro, con los mayores incrementos en febrero (aproximadamente 29.58%) y diciembre (aproximadamente 50.08%), y las mayores caídas en abril (-29.29%) y agosto (-31.96%).
- El promedio de colocación neta mensual fue aproximadamente \$1,224,753,288.
- Julio fue el mes con la colocación neta más alta, con aproximadamente \$1,606,907,924.
- Noviembre fue el mes con la colocación neta más baja, con aproximadamente \$914,854,454.

### 2.4.3 Gestión de legalidad.

#### 2.4.3.1 Superintendencia de la Economía Solidaria (SES).

Se atendieron satisfactoriamente todos los requerimientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, asegurando la completa gestión y envío de los radicados dentro de los plazos establecidos. Entre los aspectos destacados, se abordaron de manera integral cuestiones clave tales como: la calificación y evaluación de la cartera de créditos, el cumplimiento legal de las asambleas ordinaria y extraordinaria, posicionamiento del Revisor Fiscal Principal y suplente, realización de evaluaciones extra situ, manejo del fondo de liquidez, estrategias de inversión, implementación del SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo), elaboración de informes financieros detallados, gestión de fondos sociales, preparación de informes por parte del revisor fiscal, análisis de pérdida esperada y prácticas de buen gobierno. Este enfoque exhaustivo refleja nuestro compromiso con la transparencia, la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo, fortaleciendo así nuestra posición en el sector solidario y cooperativo.

#### 2.4.3.2 Fondo de Garantías FOGACCOOP.

Durante el período, se recibieron un total de cuatro informes detallados de seguimiento a nuestra información financiera, emitidos por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACCOOP). Cada informe proporcionaba un análisis exhaustivo de la situación financiera, señalando áreas de



fortaleza y oportunidades de mejora. A fin de cumplir con nuestros compromisos y mantener una comunicación transparente y constructiva con FOGACOOOP, cada uno de estos informes fue meticulosamente revisado por nuestro equipo. Preparamos y enviamos respuestas completas, abordando cada observación y recomendación de manera puntual, en las fechas previamente acordadas. Este proceso evidencia de manera clara nuestro empeño constante por perfeccionar nuestras prácticas financieras y operacionales, alineándonos rigurosamente con las expectativas de FOGACOOOP y los elevados estándares del sector.

#### **2.4.3.3 Aportes a Salud y Parafiscales.**

Se preservó con éxito el beneficio de exención en el pago de aportes parafiscales dirigidos al Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y a las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud para las Cooperativas. Esta medida se encuentra respaldada por las disposiciones de los artículos 19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario, así como por el artículo 118 de la Ley 1943 de 2018, lo que evidencia nuestro compromiso con el cumplimiento normativo y el aprovechamiento estratégico de los beneficios fiscales disponibles. Además, aseguramos la puntualidad en la realización de los demás pagos obligatorios, efectuándolos de forma mensual y acatando rigurosamente las fechas estipuladas, demostrando así nuestra responsabilidad financiera y organizacional. Esta gestión eficiente no solo fortalece nuestra sostenibilidad financiera, sino que también refuerza nuestro compromiso con el bienestar de nuestros colaboradores.

#### **2.4.3.4 Contribuciones Supersolidaria y Fogacoop.**

Se efectuaron contribuciones económicas por un total de \$ 112,030,148 a la Superintendencia de la Economía Solidaria y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOOP), reflejando nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones regulatorias y el apoyo al sistema de garantías que respalda la estabilidad y el desarrollo del sector cooperativo. La distribución de estos pagos se realizó de la siguiente manera:

- A FOGACOOOP se destinaron \$ 84,569,000, una inversión estratégica que subraya nuestra contribución al fortalecimiento del fondo de garantías, esencial para la protección de los ahorros de nuestros asociados y la promoción de la solidez financiera de las entidades Cooperativas.
- A la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) se asignaron \$ 27,461,148, reflejando nuestro soporte a la supervisión y regulación efectiva del sector, asegurando así la transparencia, la equidad y el desarrollo sostenible de nuestras operaciones y del sector cooperativo en general.

Estas contribuciones son una muestra clara de nuestra adherencia a los principios de responsabilidad y compromiso con la sostenibilidad económica y el crecimiento conjunto del ecosistema solidario, fortaleciendo la confianza entre los miembros y contribuyendo al bienestar social y económico de la comunidad.

#### **2.4.3.5 Procesos en contra.**

Al corte de diciembre 31 de 2023, la Cooperativa no presentaba litigios o procesos jurídicos en contra. No cursaba contra la entidad, ni sus representantes ninguna investigación disciplinaria por parte de



Organismos de supervisión y control. La administración de la Cooperativa observa las reglamentaciones expedidas por los legisladores de orden nacional y territorial.

## 2.5 Gestión de riesgos.

La gestión de riesgos, que comenzó hace años como un requisito normativo, ha evolucionado hasta convertirse en un pilar esencial de nuestra Cooperativa. Este proceso, que inicialmente se implementó para cumplir con regulaciones, ha madurado hasta transformarse en una estrategia integral, poniendo de manifiesto su importancia crítica. Ahora, operamos bajo un enfoque proactivo basado en riesgos, que nos permite tomar decisiones informadas en todos los niveles jerárquicos, evaluar el impacto potencial de nuestras acciones, y anticiparnos o desarrollar estrategias frente a posibles situaciones de riesgo. Este enfoque no solo busca asegurar la estabilidad y la continuidad operacional de la Cooperativa, sino que también refleja positivamente en los beneficios económicos y sociales que entregamos a nuestros asociados.

Nuestra Cooperativa ha desarrollado una estructura organizacional robusta para la gestión de riesgos, que incluye desde el Consejo de Administración y la Gerencia hasta los comités de riesgo y de riesgo de liquidez, así como nuestros colaboradores y asesores externos. Todos están debidamente capacitados y comprometidos con sus roles en este ámbito, facilitando un ambiente propicio para la socialización y el análisis riguroso del riesgo. Este esfuerzo se complementa con el apoyo incondicional de la Gerencia y el Consejo de Administración, que garantizan el cumplimiento normativo y proveen los recursos técnicos necesarios para una gestión eficiente de los riesgos.

El año 2023 se caracterizó por ser un período de ajuste moderado ante los cambios normativos, focalizándose principalmente en el riesgo de crédito y la adopción de metodologías para la estimación de pérdidas esperadas. Esto demuestra la capacidad de adaptación y la agilidad de nuestra Cooperativa frente a nuevas exigencias regulatorias.

Mirando hacia el 2024, nuestro objetivo es seguir fortaleciendo y actualizando nuestros sistemas de gestión de riesgos, adaptándonos proactivamente a los cambios tanto internos como externos. Nos comprometemos a profundizar la cultura de gestión basada en riesgos y a enriquecer el entendimiento de los diversos conceptos y metodologías. Esto se logrará a través de capacitaciones continuas y el fomento de la interacción entre los miembros del equipo, el Consejo de Administración y otros grupos de interés clave. Nuestra meta es asegurar que todas las actividades se realicen con un enfoque preventivo, minimizando así la posibilidad de que los riesgos se materialicen.

A continuación, se presentan algunas de las iniciativas clave que hemos implementado en nuestros sistemas de gestión de riesgos, demostrando nuestro enfoque holístico y nuestra dedicación a la excelencia operacional:

### 2.5.1 SARLAFT: (Sistema de administración de riesgo de Lavado de activos y Financiación del terrorismo)

La Cooperativa mantiene su compromiso inquebrantable con la gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT). A pesar de tener un nivel de exposición bajo a este riesgo, dadas las particularidades de nuestro mercado, en el año 2023, nuestros oficiales de cumplimiento se dedicaron rigurosamente a asegurar la adherencia a todos los procedimientos

establecidos. Esto con el objetivo de prevenir la materialización de dichos riesgos, considerando el significativo impacto que los riesgos asociados pueden tener en términos de reputación, contagio y riesgo legal.

Durante el año, se llevaron a cabo diversas actividades clave para fortalecer nuestro sistema de gestión de riesgo, incluyendo:

- La realización de una consulta masiva anual que abarcó 1.136 registros, incluyendo a todos los grupos de interés activos. Este ejercicio demostró una baja exposición al riesgo LA/FT.
- La presentación de informes semestrales por parte de los oficiales de cumplimiento, detallando todas las acciones emprendidas en la gestión del sistema.
- La revisión metódica de las vinculaciones de los grupos de interés, asegurando el cumplimiento de las políticas y procedimientos de conocimiento del cliente establecidos.
- La entrega de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), incluyendo la ausencia de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), reportes de transacciones, productos y tarjetas.
- El monitoreo constante de las actualizaciones de datos, así como del comportamiento de los canales de distribución.
- La vigilancia continua de los asociados clasificados como de alto riesgo.
- El seguimiento detallado de las transacciones realizadas por los asociados en los diferentes productos ofrecidos por la Cooperativa, mediante el sistema SOARI. Esto permitió la detección y gestión de señales de alerta de manera eficiente.
- Es importante destacar que, durante este periodo, no se identificaron nuevos eventos o situaciones de riesgo, ni se observó una migración del perfil de riesgo residual hacia niveles altos. Esto se debe a que no se registraron variaciones significativas en los distintos factores de riesgo analizados.

### **2.5.2 SARC: (Sistema de administración de riesgo de Crédito).**

La Cooperativa continúa reforzando su proceso de seguimiento y control de la cartera con reuniones mensuales, contando con el apoyo esencial del comité de riesgo. A través de una variedad de indicadores y metodologías, se logra una visión clara y actual de la situación de la cartera, la cual presenta resultados muy positivos, especialmente destacando que más del 95% de esta se encuentra bajo la modalidad de libranza. Este enfoque se complementa con el análisis de datos históricos para entender mejor la evolución y comportamiento de la cartera a lo largo del tiempo.

Durante el último periodo, se realizaron ajustes necesarios al Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) y al portafolio de crédito. Estos cambios se basaron en un análisis detallado del mercado objetivo y las fluctuaciones en la política monetaria del país, especialmente en relación con las tasas de interés. El objetivo es mantener nuestra competitividad en el mercado, al tiempo que se sostiene una estrategia de colocación de créditos conservadora y segura.

En 2023, se mantuvo el proceso pedagógico para el cálculo de la pérdida esperada, convirtiéndose en un procedimiento interno de reporte de resultados a la Superintendencia. Cabe destacar que, hasta la fecha, este cálculo no ha sido aplicado a nivel contable y no ha mostrado variaciones significativas en sus resultados. Esto se debe a la estabilidad en el rendimiento de la cartera y a la solidez de las garantías. Es crucial resaltar que la Cooperativa posee los recursos necesarios para cubrir cualquier

eventualidad derivada de esta metodología, gracias a las provisiones individuales y generales acumuladas en años anteriores.

Para asegurar la salud de la cartera, se llevaron a cabo actividades de seguimiento detallado, entre las que se incluyen:

- **Evaluación de la cartera:** Este proceso nos permite identificar potenciales riesgos de deterioro en los créditos, analizando variables tanto internas como externas relacionadas con nuestros asociados. Este análisis se lleva a cabo cada 6 meses de manera meticulosa en nuestro sistema.
- **Matriz de transición:** Una herramienta que nos ayuda a entender cómo los créditos migran entre diferentes categorías de riesgo.
- **Cosechas:** Análisis que evalúa el comportamiento de los créditos agrupados por el período de tiempo en que fueron originados.
- **Indicadores de riesgo:** Incluyen tasas de morosidad y la relación riesgo/mora, que son fundamentales para medir la salud de nuestra cartera.

### **2.5.3 SARL: (Sistema de administración de riesgo de Liquidez)**

Considerado un riesgo secundario, ya que surge como consecuencia de la materialización de otros riesgos, el riesgo de liquidez en la Cooperativa es uno de los más sigilosos, aunque su impacto puede ser significativo. Por ello, se monitorea de manera continua mediante el uso de indicadores, señales de alerta temprana y metodologías de medición. Estas herramientas se presentan regularmente a la Gerencia, al Comité de Riesgo, al Comité de Riesgo de Liquidez y al Consejo de Administración. El objetivo es validar y supervisar el comportamiento de diversos factores de riesgo que pueden influir en él, como las inversiones, concentraciones de depósitos y la dinámica de los productos financieros.

Dado que la estructura de financiamiento de la Cooperativa se basa principalmente en depósitos a término (CDAT), hemos mantenido un análisis detallado de los cambios en la política monetaria. Esto nos permite ajustar las tasas de interés y los plazos de los productos de ahorro y crédito de manera proactiva, garantizando decisiones oportunas para mantener nuestra competitividad y atractivo. Este enfoque busca prevenir la fuga de capitales y lograr los resultados financieros esperados.

Para una gestión eficaz del riesgo de liquidez y los factores internos que podrían impactarlo, hemos implementado las siguientes actividades de seguimiento:

- **Cálculo de límites:** Establecimiento de umbrales que no deben ser superados para evitar la exposición a riesgos excesivos de liquidez.
- **Cálculo del patrimonio técnico:** Determinación del capital disponible para respaldar los activos ponderados por riesgo.
- **Cálculo del Indicador de Liquidez de Corto Plazo (IRL) y pruebas de estrés:** Evaluación de la capacidad de la Cooperativa para enfrentar escenarios adversos.
- **Análisis de las fuentes de fondeo:** Revisión detallada de las diversas fuentes de capital, para asegurar diversificación y estabilidad.
- **Seguimiento del comportamiento del flujo de caja mensual y proyección de este:** Monitoreo constante del efectivo disponible y estimación de flujos futuros.

- **Análisis de las inversiones:** Evaluación de las colocaciones de capital para determinar su rentabilidad y liquidez.
- **Análisis del riesgo de contraparte:** Revisión del riesgo asociado a la posibilidad de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones financieras.
- **Seguimiento del comportamiento de los productos:** Evaluación continua del desempeño de los productos de ahorro y crédito.
- **Vencimiento de productos a término:** Supervisión de las fechas de vencimiento para prever necesidades de liquidez.

El 2023 se caracterizó por una notable incertidumbre económica a nivel nacional, impactando de manera significativa en la economía debido a los altos niveles de inflación observados al comienzo del año. En este escenario desafiante, la Cooperativa inició el año con una liquidez de aproximadamente \$ 2,872,490,207. Durante el transcurso del año, se evidenció un aumento significativo en la liquidez, gracias en gran medida a un incremento en las tasas de captación a principios de año, complementado por dos exitosas campañas de CDATs lanzadas por el consejo de administración. Estas campañas, cuidadosamente planificadas, lograron captar un total de \$ 2,514,854,789, sumado a otras captaciones realizadas fuera de dichas iniciativas. Al finalizar el año, la Cooperativa reportó un flujo de caja neto de \$ 2,323,354,137, alcanzando un saldo disponible de \$ 5,195,844,343.

El incremento en la liquidez se logró principalmente gracias al apoyo de nuestros asociados, quienes respondieron positivamente a las campañas de captación. Estas campañas ofrecieron tasas competitivas en Certificados de Depósito a Término (CDATs), lo cual contribuyó a un crecimiento del 10.42% en los depósitos de la cooperativa. Como resultado, al concluir el año, los depósitos alcanzaron un valor aproximado de \$ 28,560,668,576.

A lo largo del año, se efectuaron ajustes en las tasas de crédito con el fin de asegurar la estabilidad financiera de la Cooperativa. Paralelamente, se revisó y actualizó el manual de crédito, buscando optimizar el procedimiento de concesión de créditos. A pesar de estos ajustes en las tasas, se logró mantenerlas por debajo de las del mercado. Este enfoque estratégico permitió realizar desembolsos de nuevos créditos a nuestros asociados, alcanzando un monto aproximado de \$14,697,039,450.

La tasa de renovación para personas jurídicas alcanzó un impresionante 94%, demostrando una tendencia positiva a lo largo del año. Este porcentaje subraya la confianza y el compromiso de nuestros asociados hacia la cooperativa.

En cuanto al flujo de caja, la cooperativa experimentó una variabilidad a lo largo del año. Iniciamos con resultados negativos en el consolidado mensual, pero gracias a las campañas ejecutadas a lo largo de 9 meses, logramos revertir esta tendencia, alcanzando flujos de caja mensuales positivos.

A lo largo del 2023, se organizaron 12 reuniones por parte del comité de liquidez, con el objetivo de evaluar de forma mensual los resultados de la entidad y sugerir al Consejo de Administración ajustes en las estrategias de captación y colocación de recursos. Paralelamente, se efectuaron envíos mensuales a la Superintendencia, cumpliendo con la solicitud de reportes, que incluyeron los formatos F27 y F29, los cuales se refieren a la gestión de liquidez y el fondo de liquidez. Asimismo, se realizaron informes semanales sobre el flujo de caja, los depósitos y las cuentas de balance. Esto resultó en un total de 12 y 52 envíos a lo largo del año, correspondientes a 24 y 156 archivos enviados, respectivamente.



#### **2.5.4 SARO: (Sistema de administración de riesgo Operativo)**

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) es una herramienta clave para la Cooperativa, ya que permite gestionar los riesgos asociados a pérdidas potenciales originadas por deficiencias o fallos en procesos, el capital humano, la tecnología, y la infraestructura física, así como por eventos externos. Este sistema engloba también la gestión del riesgo legal y reputacional. Su principal objetivo es capturar y analizar la materialización de eventos de riesgo en los distintos procesos de la Cooperativa, promoviendo así un mejoramiento continuo para minimizar las pérdidas potenciales.

En el transcurso del año 2023, se puso especial énfasis en la actualización de los manuales de funciones de los empleados y en la documentación detallada de los procedimientos operativos. Este esfuerzo busca no solo identificar y mitigar posibles deficiencias sino también prevenir el riesgo asociado a la falta de conocimiento.

Además, la Cooperativa ha mantenido un monitoreo constante de los riesgos operativos tecnológicos y la posible materialización de incidentes de seguridad que comprometan la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de los activos de información. Se han adoptado medidas preventivas para minimizar el impacto de estos riesgos, reforzando así la confianza tanto dentro de la Cooperativa como en el sector en general.

#### **2.5.5 SARM: (Sistema de administración de riesgo Mercado)**

La Cooperativa persiste en su diligente monitoreo de la exposición al riesgo de mercado, llevando a cabo evaluaciones mensuales centradas en nuestro portafolio de inversiones. Hasta la fecha, hemos identificado que nuestra exposición a este riesgo es mínima, una situación favorable que se atribuye principalmente a que una gran parte de nuestro portafolio está compuesta por productos de renta fija. Este enfoque conservador hacia la inversión nos ha permitido minimizar los riesgos asociados con las fluctuaciones del mercado.

Además, hemos llevado a cabo una actualización crucial en nuestra metodología de riesgo de contraparte. Esta revisión tiene como objetivo evaluar de manera más efectiva la viabilidad de canalizar recursos hacia diferentes entidades emisoras, mitigando así el riesgo de pérdidas. La metodología revisada está ahora plenamente alineada con la herramienta SOARI, que automatiza y genera el cálculo del riesgo de manera mensual. Esta integración mejora significativamente nuestra capacidad para tomar decisiones informadas sobre inversiones, asegurando que nuestras estrategias estén en consonancia con los mejores estándares de gestión de riesgos.

## **2.6 Gestión áreas de Apoyo.**

### **2.6.1 Gestión de control Interno.**

En el año 2023, la Cooperativa llevó a cabo un exhaustivo proceso de acompañamiento integral, centrado principalmente en la prevención en áreas clave donde se concentran los mayores riesgos. Se realizaron evaluaciones independientes de estas áreas para fortalecer en mayor medida la gestión integral de la Cooperativa.

El área de Control Interno desempeñó un papel crucial al desarrollar e implementar actividades preventivas y correctivas, enfocándose especialmente en el área de cumplimiento. Esto garantiza que



Los informes enviados a organismos de control y vigilancia como la Supersolidaria, FOGACOOP, DIAN y el Municipio de Medellín pasen por un riguroso proceso de validaciones, comprobaciones y pruebas de cumplimiento. Este proceso, realizado por personal diferente al encargado de la elaboración de los informes, busca evitar inconsistencias, errores, omisiones e imprecisiones, asegurando así la precisión y veracidad de la información enviada. Esta práctica ha demostrado ser efectiva, reduciendo sustancialmente los requerimientos de la Supersolidaria y FOGACOOP relacionados con la calidad de la información. Los reportes de información exógena y las declaraciones tributarias se han realizado con exactitud, evitando el gasto en multas por correcciones o imprecisiones.

Las actividades llevadas a cabo durante 2023 incluyeron:

- Verificación y validación de informes mensuales para la Supersolidaria y FOGACOOP, asegurando el detalle y precisión de la información contable y financiera de la Cooperativa.
- Verificación de los estados financieros mensuales para el Consejo de Administración.
- Revisión y validación de los formatos de información exógena para la DIAN, asegurando la coherencia con la información contable y financiera de la Cooperativa y su presentación oportuna.
- Presentación de Medios Magnéticos al Municipio de Medellín.
- Validación de declaraciones tributarias ante la DIAN, incluyendo Gravamen a los Movimientos Financieros, Retención en la Fuente, Declaración de IVA, Declaración de Renta y Declaración de Industria y Comercio al Municipio de Medellín, garantizando su correcta y puntual presentación.
- Verificación de los deterioros de cartera y cuentas por cobrar según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.
- Apoyo en los procesos de castigo de cartera durante 2023.
- Evaluación financiera de los impactos de cambios en las tasas de interés, plazos y nuevos productos financieros, particularmente en respuesta a las tensiones del sector por aumentos en las tasas de ahorro a término.
- Respuesta a requerimientos de la Supersolidaria, los cuales disminuyeron gracias a las revisiones previas al envío de información.
- Presentación y análisis de indicadores de Fogacoop ante el Consejo de Administración.
- Validación y confirmación de procesos y resultados automáticos generados por el aplicativo financiero de la Cooperativa, asegurando su alineación con las condiciones pactadas y la normatividad vigente.
- Emisión de recomendaciones para mejorar los procesos de la Cooperativa basadas en hallazgos de diversas verificaciones y auditorías.
- Asesoramiento a la Gerencia y al Consejo de Administración en la toma de decisiones y adopción de políticas para asegurar su conformidad con regulaciones legales y estatutarias.

Con base en la evaluación realizada durante el año 2023, el área de control interno de la Cooperativa COOMUNION ha verificado un grado razonable de confianza en la consecución de los objetivos corporativos. Esta confianza se sustenta en la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y no financiera, el cumplimiento de las leyes y normas aplicables, la gestión de riesgos, el control interno y el gobierno corporativo.

### **2.6.2 Gestión tributaria.**

Durante el año 2023, la Cooperativa mantuvo un compromiso firme con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante la DIAN, asegurando la presentación y pago puntual de las diversas declaraciones de impuestos. Estas acciones fueron meticulosamente verificadas por la Revisoría Fiscal y por el área de control interno, demostrando un alto grado de diligencia y precisión en el manejo de las responsabilidades fiscales.

Las actividades realizadas en este ámbito incluyeron:

- La presentación de todos los formatos de información exógena correspondientes al año 2022, dentro de los plazos establecidos para el año 2023. Este proceso se llevó a cabo sin incidentes, sin requerimientos de corrección ni reclamos por parte de asociados, proveedores o cualquier otro grupo de interés respecto a la información reportada.
- Un acompañamiento integral en la actualización del régimen tributario especial, una gestión clave que nos permite beneficiarnos de condiciones fiscales más favorables. Gracias a esta actualización, tributamos a una tarifa del 20% en el impuesto de renta. Sin este proceso o en caso de errores u omisiones en el mismo, nos enfrentaríamos a una tarifa impositiva del 35%.

### **2.6.3 Gestión contable.**

La gestión contable de la entidad se caracterizó por su eficiencia, reflejada en la presentación de estados financieros depurados, con las respectivas causaciones, que cumplen con las exigencias normativas y sirven como insumo para la toma oportuna de decisiones. La información se envió puntualmente al órgano de control y al Consejo de Administración, mes a mes, y se presentaron los estados financieros correspondientes. La gestión contable fue objeto de auditorías constantes por parte de la Revisoría Fiscal y el área de control interno, de las cuales surgieron aclaraciones y recomendaciones que fueron oportunamente atendidas. Se destaca la alta calidad de la información contable, completamente depurada.

### **2.6.4 Gestión financiera.**

En el área financiera, se realizó un seguimiento especial a las tasas activas y pasivas, las cuales experimentaron cambios significativos en 2023, al igual que en 2022. Se observaron alzas considerables en la tasa DTF, lo que obligó a la entidad a actualizar las tasas de los ahorros a término para retener los recursos e incentivar la captación de nuevos.

Se analizaron, cuantificaron y proyectaron detalladamente los impactos de los cambios realizados en 2023, con el fin de garantizar que no afectaran la situación financiera de la entidad.

El 2023 fue un año con resultados contrastantes para las entidades financieras. El 50% de las entidades vigiladas por la Superfinanciera y el 17% de las entidades vigiladas por la Supersolidaria presentaron afectaciones. En este contexto, nuestra Cooperativa logró mejores resultados que en el año anterior, gracias a la prudencia y coherencia de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración y la gerencia, así como al compromiso de los empleados de la entidad.

El 2024 se presenta como un año aún incierto, pese a las tendencias que apuntan a una reducción de las tasas del mercado financiero, la inflación y la tasa DTF (impulsada por la disminución de la tasa de

intermediación del Banco de la República). Se proyecta un crecimiento mundial del 2,4%, del 2,3% en América Latina y cercano al 2% en Colombia. Este panorama nos exige realizar análisis continuos que nos permitan tomar decisiones oportunas para seguir fortaleciendo la Cooperativa.

En este mismo año se implementará el modelo de pérdida esperada. La Cooperativa se ha preparado para este cambio desde años anteriores, actuando con prudencia y generando los gastos necesarios. Hoy en día, cuenta con los deterioros individuales y generales que le permiten realizar esta implementación sin una afectación tan considerable como la que podrían sufrir otras entidades.

### **2.6.5 Sistema de seguridad y salud en el trabajo (SST).**

El Informe de Rendición de Cuentas 2023 subraya el compromiso de la Cooperativa con la seguridad, la salud en el trabajo y la mejora continua. A través de una gestión proactiva de riesgos y la implementación de políticas de seguridad efectivas, la Cooperativa ha logrado importantes avances en la creación de un ambiente laboral seguro y saludable.

#### **2.6.5.1 Desempeño en seguridad y salud en el trabajo.**

Se destacan los logros significativos en la prevención de accidentes mortales y la reducción de enfermedades laborales, lo cual refleja la efectividad de las estrategias de gestión de riesgos implementadas. A través de la identificación precisa de riesgos y la ejecución de acciones preventivas y correctivas, COOMUNION ha mantenido un registro notable en seguridad y salud.

#### **2.6.5.2 Cumplimiento de objetivos estratégicos y normativos.**

La Cooperativa ha alcanzado sus objetivos estratégicos y cumplido con las normativas vigentes, demostrando un alto nivel de responsabilidad y compromiso. Este cumplimiento incluye la realización de capacitaciones y la mejora de infraestructuras, lo que ha contribuido a fortalecer la cultura de seguridad y bienestar entre los empleados.

#### **2.6.5.3 Gestión de riesgos laborales.**

La implementación de la Matriz de Peligros y la evaluación de riesgos han sido fundamentales para la gestión eficaz de riesgos laborales. A pesar de algunos vacíos en áreas específicas como las mediciones ambientales y los simulacros, la Cooperativa ha logrado un 100% de mejora en la gestión de riesgos, evidenciando una sólida capacidad de respuesta ante potenciales amenazas a la seguridad y salud en el trabajo.

Se destaca el éxito de la Cooperativa en la promoción de un ambiente laboral seguro y saludable. A través de una gestión proactiva y efectiva de riesgos laborales, capacitaciones, y cumplimiento normativo, la Cooperativa reafirma su compromiso con el bienestar de sus empleados y establece un modelo a seguir en la gestión de seguridad y salud en el trabajo.

### **2.6.6 Protección de Datos.**

En 2023, se ejecutaron fases clave como levantamiento de información, análisis, desarrollo, y adecuación, culminando en la implementación de actualizaciones en el Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales. Se realizó una auditoría para evaluar la aplicación de procedimientos y políticas. Durante la implementación, se actualizaron políticas de tratamiento de datos, registros en el RNBD, y se proporcionó formación y asesoría integral, incluyendo soporte ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y recomendaciones de seguridad de datos. La empresa PORTECDATA

Ofreció asesoría especializada, enfocada en la adaptación y cumplimiento de la normativa de protección de datos, asegurando así el manejo adecuado y seguro de la información.

### **2.6.7 Gestión Jurídica.**

En cumplimiento de los procesos misionales de la Cooperativa, los requerimientos de las entidades de control y los actos administrativos y contratos, se presentan las actividades realizadas durante el año 2023

#### **2.6.7.1 Riesgos legales y estratégicos.**

Nuestra Cooperativa se guía por un código de ética y buenas prácticas, asegurando una gestión ética y transparente que previene conflictos de interés. Para mitigar riesgos en la toma de decisiones, contamos con una póliza de seguro y el respaldo de asesoría legal permanente de un abogado externo. Estas medidas refuerzan nuestra integridad operativa y nos permiten enfrentar desafíos legales y estratégicos con confianza.

#### **2.6.7.2 Revisión y constitución de garantías admisibles.**

Se llevó a cabo un detallado estudio y análisis de las garantías mobiliarias e hipotecarias proporcionadas a la Cooperativa como respaldo para la concesión de créditos. Este proceso incluyó una rigurosa verificación para confirmar que dichas garantías fueran suficientes y adecuadas, asegurando así la recuperación total de los recursos en todas las operaciones de crédito realizadas.

#### **2.6.7.3 Cobros pre jurídicos**

Para la potencial recuperación de créditos, hemos seguido un procedimiento meticuloso que incluye el envío de notificaciones a las personas involucradas. Este proceso se ha llevado a cabo con un firme compromiso hacia el cumplimiento de las normativas aplicables. Además, se ha complementado con una gestión jurídica proactiva, orientada a maximizar las posibilidades de recuperación de la cartera. Esto implica el análisis detallado de cada caso, la identificación de estrategias legales óptimas y la preparación para posibles acciones legales, siempre con el objetivo de resolver las situaciones de manera eficiente y efectiva, respetando los marcos legales vigentes.

#### **2.6.7.4 Requerimientos Supersolidaria**

En relación con la gestión jurídica frente a los radicados de la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa ha mantenido un estricto apego y cumplimiento a todas las obligaciones impuestas por esta entidad supervisora. Esto incluye, pero no se limita a, la puntualidad en la entrega de reportes periódicos y la respuesta diligente a todas las solicitudes de información. Además, es importante destacar que hemos implementado una gestión jurídica eficaz para asegurar el cumplimiento de estas obligaciones, lo que ha involucrado la revisión detallada de los requerimientos para asegurar respuestas precisas y acordes a la normativa vigente.

Nuestro equipo jurídico ha trabajado proactivamente para anticipar cualquier posible plan de acción o requerimiento especial, manteniéndose al día con las regulaciones y ajustando nuestras prácticas según sea necesario. Gracias a esta gestión proactiva y al compromiso de todos los involucrados, actualmente no enfrentamos trámites o requerimientos legales pendientes de atención por parte de la Superintendencia.



## **2.6.7.5 Propiedad intelectual**

De acuerdo con la Ley 603 de 2000, es importante destacar el compromiso y la diligencia de la Cooperativa en el cumplimiento de las normativas de propiedad intelectual. Hemos asegurado que todas las operaciones y el uso de tecnologías dentro de nuestra organización respeten las leyes vigentes, incluyendo la adquisición de licencias de funcionamiento para sistemas electrónicos y software, así como el respeto a los derechos de autor y las regulaciones de registro de marca.

Además, nuestra Cooperativa ha cumplido con las exigencias legales relacionadas con la seguridad social, la ley habeas data, y la ley 1581 de 2012 sobre protección de datos, junto con sus decretos reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010. Hemos implementado un manual de políticas y procedimientos robusto para la protección de datos personales, asegurando así la conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Siguiendo el artículo 87 de la ley 1676 de 2013, hemos promovido la libre circulación de facturas emitidas por prestadores de servicios o proveedores, garantizando transparencia y eficiencia en nuestras operaciones comerciales. Este enfoque integral refleja nuestra dedicación no solo al cumplimiento legal, sino también a la protección y respeto de los derechos de propiedad intelectual y privacidad de datos, pilares fundamentales para la operación ética y responsable de nuestra Cooperativa.

## **2.6.7.6 Salvaguardia del patrimonio de todos los asociados**

La Cooperativa garantiza la protección del patrimonio de sus asociados mediante una estrategia integral de salvaguarda. Los activos fijos, incluidos en la categoría de propiedad, planta y equipo, están debidamente asegurados con pólizas de seguro todo riesgo, proporcionando una cobertura completa ante cualquier eventualidad. Asimismo, la cartera de créditos está protegida con seguros específicos que cubren situaciones de muerte e incapacidad de los deudores, asegurando así la estabilidad financiera de la Cooperativa y la protección de los intereses de nuestros asociados.

## **2.6.8 Gestión de comunicaciones.**

A lo largo de 2023, las comunicaciones en la Cooperativa Coomunión adquirieron un carácter más participativo, enfocándose en incrementar la recordación de marca y, fundamentalmente, en estrechar lazos con nuestros asociados a través de nuestros principales canales de comunicación, como el correo electrónico y mensajes de texto.

Este año, enriquecimos el contenido de nuestro canal de YouTube y adoptamos WhatsApp como un nuevo canal para proporcionar información de manera rápida y precisa a nuestros asociados. El correo electrónico continuó siendo el medio predilecto para compartir información crítica y relevante; enviando un total de 10,869 correos electrónicos en 15 campañas distintas, logrando un promedio de aceptación del 55% por parte de los asociados.

Los mensajes de texto, personalizados en su mayoría, han mantenido una tasa de éxito superior al 95% en la entrega, demostrando ser una herramienta eficaz para ofrecer un servicio más personalizado.

Nuestra área de comunicaciones también ha brindado soporte continuo en la actualización de contenidos, enlaces y diseño en la página web.



En 2023, nuestro canal de YouTube se enriqueció con 4 nuevos videos, alcanzando en conjunto 1,216 visualizaciones. Estos materiales son el resultado de un extenso trabajo de edición, colorización, locución y animación, y se beneficiaron de la incorporación de nuevo equipo de grabación, incluyendo cámaras réflex, lentes de 50mm, iluminación LED, trípodes, micrófonos inalámbricos y teleprompter.

Por parte de comunicaciones también fue responsable de crear 20 piezas gráficas distribuidas a través de WhatsApp y nuestra página web, además de elaborar 3 presentaciones con 50 diapositivas de diseño exclusivo para Coomunión.

Como es tradición, se produjo el video del informe anual, que con 16 minutos de duración, requirió un significativo esfuerzo en edición, guionización, locución, animación y musicalización.

Para 2024, nuestro objetivo es continuar acercándonos a los asociados mediante contenidos atractivos y de mayor frecuencia. Nos enfocaremos especialmente en fortalecer nuestro canal de YouTube para incrementar las suscripciones, explorando nuevas formas de interactuar y satisfacer las necesidades informativas de nuestros asociados.

### **2.6.9 Consejo de Administración.**

El Consejo de Administración, actuando como ente director permanente, realizó doce reuniones ordinarias a lo largo del año, cumpliendo con la frecuencia mensual establecida por los estatutos. En cada reunión se alcanzó el quórum necesario para la toma de decisiones, y se presentaron informes por parte de diversos actores clave, incluyendo el Revisor Fiscal, la Junta de Vigilancia, el Oficial de Cumplimiento, estados financieros, comités de apoyo, la Superintendencia, FOGACOO y la Gerencia, entre otros relacionados con el progreso de las actividades de la Cooperativa. Todos los informes y las actas de las sesiones están debidamente documentados, asegurando transparencia y trazabilidad en el proceso. Asimismo, se adoptaron las decisiones y acuerdos necesarios para promover el adecuado desarrollo y crecimiento de la entidad, demostrando un compromiso firme con la gestión responsable y la excelencia operativa.

### **2.6.10 Junta de Vigilancia.**

En el ejercicio de su función de control social, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la ley 79 de 1988 y de acuerdo con los estatutos de la Cooperativa, la Junta de Vigilancia desempeñó un papel crucial a lo largo del año. Los miembros de la Junta asistieron a las 12 reuniones ordinarias del Consejo de Administración, ejerciendo vigilancia sobre las decisiones tomadas y garantizando el cumplimiento de los principios cooperativos y la normativa aplicable.

La participación activa de la Junta de Vigilancia abarcó varios aspectos fundamentales para el buen funcionamiento y la transparencia de la Cooperativa, incluyendo:

- La convocatoria y el desarrollo tanto de la XVII Asamblea General Ordinaria de Delegados como de la XVIII Asamblea General Extraordinaria de Delegados.
- La verificación de los requisitos y condiciones para la participación de los delegados en dichas asambleas.
- La atención a reclamaciones, apelaciones o derechos de petición presentados por los asociados.
- La supervisión de la ejecución de los fondos sociales.

- La gestión del ingreso y retiro de asociados.
- La reforma de los estatutos.
- Y otros aspectos relevantes a su rol de control social.

Además, la Junta ejerció sus responsabilidades durante el periodo de convocatoria, postulación, revisión de requisitos, comunicados a los candidatos, para el Consejo de Administración y la propia Junta de Vigilancia, que se llevó a cabo desde el 17 de octubre de 2023 hasta el 28 de febrero de 2024, verificando el cumplimiento de todos los requisitos y reglamentos. Este compromiso con el control social y la verificación rigurosa asegura la integridad y la adecuada gestión de la Cooperativa, fortaleciendo la confianza entre los asociados y los entes de control.

#### **2.6.11 Oficial de Cumplimiento.**

El Oficial de Cumplimiento, en su compromiso con la integridad y la transparencia organizacional, presentó ante el Consejo de Administración informes semestrales detallando las acciones de control y supervisión implementadas para mitigar los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo, bajo el sistema SARLAFT.

Dentro de las medidas de gestión ejecutadas se destacan:

- Evaluación detallada de los grupos de interés en el proceso de ingreso de nuevos asociados y vinculación de empleados, asegurando un conocimiento profundo de las partes involucradas.
- Realización de consultas masivas a listas restrictivas y vinculantes públicas, abarcando empleados, asociados y proveedores, para prevenir cualquier asociación con actividades ilícitas.
- Envío de reportes de manera mensual y trimestral a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), contribuyendo a la transparencia y al seguimiento de las transacciones financieras.
- Implementación de programas de capacitación anual para todos los empleados sobre las políticas y procedimientos del SARLAFT, reforzando la cultura de cumplimiento dentro de la organización.
- Gestión y atención a alertas generadas por operaciones sospechosas o inusuales, asegurando una respuesta rápida y eficaz ante posibles riesgos.
- Supervisión de transacciones con terceros, pagos anticipados de créditos y vinculación de proveedores, manteniendo un control riguroso sobre las operaciones financieras.
- Monitoreo continuo de personas expuestas políticamente (PEP) y otras acciones relevantes para fortalecer las prácticas de prevención y control de riesgos.
- Seguimiento a la actualización y limpieza de la información de la base social.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Cooperativa con la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, demostrando un enfoque proactivo y responsable en la gestión de riesgos financieros y operacionales.

#### **2.6.12 Proyectos y desafíos 2024.**

Es necesario establecer metas alcanzables, medibles y reales para la Cooperativa, considerando los 3 grandes desafíos que tiene la Cooperativa en el área de comunicaciones, comercial y administración

por procesos. A continuación, se mencionan los proyectos más relevantes para garantizar la adecuada prestación de los servicios de la Cooperativa.

#### 2.6.12.1 **Área de comunicaciones.**

- **Desarrollo de un plan de comunicaciones estratégico:** Estableciendo objetivos claros, segmentación del mercado objetivo, mensajes clave, canales de comunicación y métricas de éxito.
- **Uso de tecnología y canal de YouTube:** Aprovechar el canal de YouTube y otras plataformas digitales para mejorar la comunicación y el compromiso con los asociados.
- **Capacitaciones y educación financiera:** Ofrecer programas que mejoren la educación e inteligencia financiera de los asociados e identifiquen como pueden beneficiarse a través de los servicios y beneficios de la Cooperativa.
- **Retroalimentación y participación de los asociados:** Establecer canales para la retroalimentación de los asociados y fomentar su participación activa en la Cooperativa.
- **Comunicación transparente y abierta:** Asegurar que toda la comunicación sea transparente, honesta y frecuente para construir confianza y credibilidad.

#### 2.6.12.2 **Área de comercial.**

**Desafío:** *Integración y optimización de tecnologías para mejorar la eficiencia operativa y la experiencia del asociado.*

La transformación digital de la Cooperativa no se trata solo de implementar soluciones tecnológicas, sino de elegir las herramientas adecuadas para automatizar procesos, optimizar la eficiencia operativa y reducir los tiempos de respuesta en las interacciones con los asociados. Esto abarca desde sistemas de gestión de relaciones con clientes (CRM) hasta plataformas de banca digital, herramientas de análisis de datos y soluciones de automatización, entre otras.

El tratamiento de la información y los datos no pueden actuar de manera aislada, así que es fundamental asegurar que las nuevas tecnologías se integren de manera efectiva con los sistemas existentes. Esto permitirá un flujo de información fluido y eficiente, evitando la duplicación de esfuerzos, errores operativos y retrasos en las respuestas a los asociados.

#### **Estrategias para abordar el desafío:**

- **Evaluación y selección de tecnología:** Se realizará un análisis detallado para seleccionar las tecnologías que mejor se adapten a las necesidades operativas de la Cooperativa y que ofrezcan la mejor experiencia al asociado.
- **Integración de sistemas:** Invertir en soluciones tecnológicas que se puedan integrar fácilmente con los sistemas existentes para garantizar una transición fluida y una operación sin interrupciones.
- **Formación continua:** Se desarrollarán programas de capacitación para el personal en el uso de nuevas tecnologías, enfatizando cómo estas herramientas mejoran la eficiencia y la satisfacción del asociado.
- **Análisis de datos para la personalización:** Se implementarán herramientas analíticas para comprender mejor las necesidades y comportamientos de los asociados, lo que permite ofrecer productos y servicios personalizados y mejorar los tiempos de respuesta.

### 2.6.12.3 Administración por procesos.

**Desafío:** Optimización y alineación de procesos para mejorar la eficiencia operativa y la experiencia del cliente interno y externo.

El primer gran desafío será la de realizar una evaluación integral y detallada de los procesos actuales, identificando ineficiencias, redundancias, y cuellos de botella que afectan la productividad y la calidad del servicio al cliente interno y externo (Asociado). Esto incluye analizar los cargos, perfiles y habilidades de cada integrante del equipo, así como evaluar las funciones, procedimientos, actividades y flujos de trabajo.

La reingeniería de procesos estará alineada con los 5 objetivos estratégicos de la Cooperativa (Acercar, posicionar, educar, crear identidad y asegurar). Esto implica no solo mejorar la eficiencia operativa sino también asegurar que los procesos rediseñados contribuyan a mejorar la experiencia del cliente interno y externo, la innovación de productos y servicios, buenas prácticas, reducción en tiempos de respuesta y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Inicialmente nuestro objetivo será que el personal del Front Office posea las habilidades y competencias necesarias para desempeñar sus funciones eficientemente en el nuevo entorno operativo. Esto podrá requerir programas de capacitación y desarrollo profesional.

Será necesario Identificar y aprovechar las oportunidades para integrar tecnología en los procesos de Front Office para automatizar tareas, mejorar la comunicación con los asociados y ofrecer servicios más rápidos y personalizados. La elección de las tecnologías adecuadas y su integración efectiva en los procesos existentes será la clave para que se cumpla el objetivo.

#### **Estrategias para abordar el desafío**

- **Diagnóstico y mapeo de procesos:** Iniciaremos con un diagnóstico detallado para mapear todos los procesos del Front Office, identificando áreas de mejora y alineándolos con los objetivos estratégicos de la Cooperativa.
- **Definición de perfiles y habilidades:** Se Revisará y definirá claramente los perfiles, habilidades y competencias requeridas para cada rol en el Front Office, asegurando que el personal esté adecuadamente equipado para sus funciones.
- **Formulación de planes de capacitación:** El propósito será desarrollar e implementar planes de capacitación dirigidos a cerrar las brechas de habilidades identificadas y preparar al equipo para los nuevos procesos y tecnologías.
- **Implementación de tecnología:** En esta fase, se Seleccionarán e implementarán soluciones tecnológicas que automaticen las tareas repetitivas, mejorarán la comunicación con los asociados y facilitarán una experiencia de servicio más eficiente y personalizada.
- **Gestión del cambio:** Adoptaremos un enfoque proactivo para la gestión del cambio, involucrando al personal en el proceso de reingeniería desde el principio, comunicando claramente los beneficios del cambio y proporcionando el apoyo necesario durante la transición.
- **Monitoreo y ajuste Continuo:** Se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para medir la efectividad de los nuevos procesos y se realizarán ajustes según sea necesario para asegurar la mejora continua.



### 3 OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES.

Las operaciones celebradas durante el periodo 2023 con los asociados y administradores, fueron estrictamente las que hacen referencia al objeto social de la entidad, y a las que se encuentran registradas en los estatutos vigentes de la entidad.

### 4 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COOPERATIVA.

Dando cumplimiento al art.1° de la ley 603 de 2000, informamos que la Cooperativa ha dado cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos y uso del software.

### 5 VOTO DE CONSAGRACIÓN Y GRATITUD POR LOS LOGROS DEL AÑO 2023

En este momento solemne de reflexión y agradecimiento, elevamos nuestras oraciones en consagración y gratitud por las abundantes bendiciones recibidas durante el año 2023. Con humildad y alegría, reconocemos la mano providente de Dios en cada paso de nuestro camino, guiando nuestros esfuerzos y sosteniéndonos en cada desafío.

**Al Dios todopoderoso**, le extendemos nuestra más profunda gratitud por su amor incondicional y su guía constante. Por las respuestas a nuestras oraciones, por la fortaleza en los momentos de prueba, y por la esperanza que alivianó el camino, le ofrecemos nuestro sincero agradecimiento. Que nuestra labor y los frutos obtenidos sean siempre para su honra y gloria.

**A nuestros asociados**, les expresamos nuestra más sincera gratitud por su confianza y compromiso. Su participación activa y su fe en nuestra labor han sido fundamentales para alcanzar los logros de este año.

**Al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia**, les agradecemos por su liderazgo y su dedicación incansable. Su visión estratégica y su compromiso con los principios de nuestra fe han sido pilares en la toma de decisiones y en la dirección que hemos seguido.

**A los Comités de Apoyo**, les reconocemos por su invaluable colaboración y por el espíritu de servicio que han demostrado. Cada uno de ellos han contribuido significativamente a fortalecer nuestra Cooperativa y a hacer posible el cumplimiento de nuestros objetivos.

**A nuestro equipo de trabajo**, les agradecemos por su esfuerzo, su pasión y su profesionalismo. Su dedicación diaria y su trabajo en equipo han sido esenciales para superar los retos y alcanzar las metas propuestas. Su compromiso refleja el servicio que Jesús nos enseñó.

**A nuestros asesores externos**, les extendemos nuestro agradecimiento por su orientación experta y su apoyo constante. Su perspectiva y experiencia han enriquecido nuestro trabajo, permitiéndonos avanzar con confianza hacia nuestros objetivos.

En este acto de consagración, renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando con honestidad, integridad y servicio, siguiendo el ejemplo de nuestro señor Jesucristo. Que este voto de gratitud nos recuerde la importancia de la unidad, la cooperación y la dependencia de Dios en nuestra misión.



**Pues yo sé los planes que tengo para ustedes - dice el señor - . Son planes para lo bueno y no para lo malo, para darles un futuro y una esperanza. En esos días, cuando oren, los escucharé. Sí me buscan de todo corazón, podrán encontrarme "**  
**Jeremías 29: 11 - 13 (NTV)**

---

Dubiel Quintero Fontecha  
Presidente Consejo Administración  
CC. 71.712.933

---

Mario Fernando Mera Rodríguez  
Gerente  
CC. 80.017.137



# HOJA DE FIRMANTES

NOMBRE / EMAIL	TEL / FECHA	OTP
MARIO FERNANDO MERA RODRIGUEZ gerencia@coomunion.com	+57 3156208655 05-April-2024 13:21:06	6689
DUBIEL QUINTERO dubielquintero@gmail.com	+57 3153711800 05-April-2024 12:52:56	4142



ESCANEAR EL CÓDIGO QR  
PARA VERIFICAR LA FIRMA  
ELECTRÓNICA

# Registro evidencia digital

## Anexo 6\_Informe de Gestión 2023

---

Creado por:	Erly Basto Villamarin (info@coomunion.com)
Fecha creación:	05/April/2024 12:40:53
País:	Colombia
Móvil - Fijo:	57 3176609738
Id Transacción:	af4a849a-e38f-4c8a-b3ab-891011f50633

---

### Detalle de la evidencia digital

1. Erly Basto Villamarin (info@coomunion.com) ha creado el documento con nombre Anexo 6\_Informe de Gestión 2023. 05/April/2024 12:40:53
2. El documento se ha enviado por correo electrónico a MARIO FERNANDO MERA RODRIGUEZ (gerencia@coomunion.com) para su firma. 05/April/2024 12:40:53
3. El documento se ha enviado por correo electrónico a DUBIEL QUINTERO (dubielquintero@gmail.com) para su firma. 05/April/2024 12:40:55
4. Firmante DUBIEL QUINTERO (dubielquintero@gmail.com) visualiza el email y da clic al enlace de firme (AQUÍ). 05/April/2024 12:51:44
5. Firmante DUBIEL QUINTERO (dubielquintero@gmail.com) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 05/April/2024 12:52:30 - Dirección IP: 191.156.45.92
6. Firmante DUBIEL QUINTERO (dubielquintero@gmail.com) termina proceso de FIRMA en forma exitosa con código de validación: 4142 ( +573153711800 ). 05/April/2024 12:52:56
7. Firmante MARIO FERNANDO MERA RODRIGUEZ (gerencia@coomunion.com) visualiza el email y da clic al enlace de firme (AQUÍ). 05/April/2024 13:20:23
8. Firmante MARIO FERNANDO MERA RODRIGUEZ (gerencia@coomunion.com) acepta acuerdo de comunicaciones y contenido del documento a firmar. 05/April/2024 13:20:26
9. Firmante MARIO FERNANDO MERA RODRIGUEZ (gerencia@coomunion.com) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 05/April/2024 13:20:50 - Dirección IP: No Ip
10. Firmante MARIO FERNANDO MERA RODRIGUEZ (gerencia@coomunion.com) termina proceso de FIRMA en forma exitosa con código de validación: 6689 ( +573156208655 ). 05/April/2024 13:21:07

## **12. Los estados financieros de la entidad.**

En la siguiente página se encuentra el dictamen del revisor fiscal, certificación, estados financieros y revelaciones.





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 30 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022**

Cifras expresadas en pesos colombianos

ACTIVO CORRIENTE	Revelaciones	Dec-23	Dec-22	Variación año	%
Efectivo y Equivalentes al efectivo	5	3,551,216,510	1,217,517,300	2,333,699,210	191.7%
Inversiones	6	1,645,787,833	1,655,972,906	-10,185,073	-0.6%
Fondo de Liquidez	6	3,275,800,871	3,461,004,872	-185,204,001	-5.4%
Cartera neta	7	8,858,403,408	8,417,157,812	441,245,597	5.2%
Cuentas por Cobrar	8	686,333,595	619,210,297	67,123,298	10.8%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>18,017,542,218</b>	<b>15,370,863,187</b>	<b>2,646,679,031</b>	<b>17.2%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Cartera neta	7	23,509,167,714	21,713,622,361	1,795,545,353	8.3%
Propiedad planta y equipo	9	1,390,581,811	1,430,449,325	-39,867,514	-2.8%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>24,899,749,525</b>	<b>23,144,071,686</b>	<b>1,755,677,839</b>	<b>7.6%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>42,917,291,742</b>	<b>38,514,934,873</b>	<b>4,402,356,870</b>	<b>11.4%</b>
Dépositos de ahorro y exigibilidades	10	29,503,364,472	26,321,995,502	3,181,368,970	12.1%
Cuentas por pagar	11	159,838,974	139,548,193	20,290,781	14.5%
Fondos Sociales	12	190,063,543	219,334,826	-29,271,283	-13.3%
Otros pasivos	13	126,950,858	169,756,624	-42,805,766	-25.2%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>29,980,217,847</b>	<b>26,850,635,146</b>	<b>3,129,582,702</b>	<b>11.7%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Dépositos de ahorro y exigibilidades	10	19,237,145	72,880,599	-53,643,454	-73.6%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>19,237,145</b>	<b>72,880,599</b>	<b>-53,643,454</b>	<b>-73.6%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>29,999,454,992</b>	<b>26,923,515,745</b>	<b>3,075,939,248</b>	<b>11.4%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social	14	7,321,790,441	6,389,208,146	932,582,295	14.6%
Fondo de destinación específica	15	122,371,730	99,214,379	23,157,351	23.3%
Reservas	16	4,532,332,162	4,287,761,686	244,570,476	5.7%
Resultado del ejercicio	17	941,342,417	815,234,917	126,107,500	15.5%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>12,917,836,750</b>	<b>11,591,419,128</b>	<b>1,326,417,622</b>	<b>11.4%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>42,917,291,742</b>	<b>38,514,934,873</b>	<b>4,402,356,870</b>	<b>11.4%</b>

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	18	<b>92,275,381,435</b>	<b>122,573,436,634</b>	<b>-30,298,055,199</b>	<b>-24.7%</b>
-------------------------	----	-----------------------	------------------------	------------------------	---------------

\*Las revelaciones 1 a 25 son parte integrante de los Estados Financieros

  
**MARIO MERA RODRIGUEZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
**RICARDO ANTONIO PEREZ**  
 REVISOR FISCAL  
 TP 87123-T

  
**NELCY DIAZ RINCON**  
 CONTADORA  
 TP 145297-T



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 30 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022**

Cifras expresadas en pesos colombianos

<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>Revelaciones</b>	<b>Dec-23</b>	<b>Dec-22</b>	<b>Variación año</b>	<b>%</b>
Servicio de crédito		4,481,134,390	3,340,145,359	1,140,989,031	34.2%
Rendimientos otras inversiones		644,190,144	604,574,072	39,616,072	6.6%
Administrativos y Sociales		28,484,220	37,659,977	-9,175,757	-24.4%
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>19</b>	<b>5,153,808,754</b>	<b>3,982,379,408</b>	<b>1,171,429,346</b>	<b>29.4%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS</b>					
<b>Gastos de Administración</b> 20					
Gastos de Personal		797,099,292	605,523,176	191,576,117	31.6%
Gastos Generales		1,144,584,586	1,080,481,313	64,103,273	5.9%
Deterioro		344,109,196	504,171,617	-160,062,421	-31.7%
Depreciaciones		57,119,344	40,776,430	16,342,914	40.1%
<b>Costos</b> 20					
Intereses de depósitos y obligaciones Financieras		1,895,397,425	1,068,785,728	826,611,697	77.3%
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>4,238,309,843</b>	<b>3,299,738,264</b>	<b>938,571,579</b>	<b>28.4%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b> 21					
Otros ingresos		39,283,807	43,821,647	-4,537,840	-10.4%
Recuperaciones		30,501,125	148,015,225	-117,514,100	-79.4%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>69,784,932</b>	<b>191,836,872</b>	<b>-122,051,940</b>	<b>-63.6%</b>
<b>OTROS GASTOS</b> 22					
Gastos financieros		43,941,425	59,243,099	-15,301,674	-25.8%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>43,941,425</b>	<b>59,243,099</b>	<b>-15,301,674</b>	<b>-25.8%</b>
<b>OTROS EXCEDENTES</b>		<b>25,843,507</b>	<b>132,593,773</b>	<b>-106,750,266</b>	<b>-80.5%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>23</b>	<b>941,342,417</b>	<b>815,234,917</b>	<b>126,107,500</b>	<b>15.5%</b>

\*Las revelaciones 1 a 25 son parte integrante de los Estados Financieros

  
**MARIO MERA RODRIGUEZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
**RICARDO ANTONIO PEREZ**  
 REVISOR FISCAL  
 TP 87123-T

  
**NELCY DIAZ RINCON**  
 CONTADORA  
 TP 145297-T



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA**  
**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**Cifras expresados en pesos colombianos**

**Método Directo**

<b>Utilidad del Ejercicio</b>		<b>\$ 941,342,417</b>
<b>Actividades de Operación</b>		
<b>Entradas</b>		<b>\$ 2,717,366,930</b>
Depósitos de Ahorro	\$ 3,127,725,516	
Cuentas por Pagar	\$ 20,290,781	
Fondos sociales	\$ (29,271,283)	
Cartera de Crédito	\$ (441,245,598)	
Propiedad Planta y Equipo y otros activos	\$ 39,867,515	
<b>Salidas</b>		<b>\$ (1,905,474,417)</b>
Cartera de créditos - Largo Plazo	\$ (1,795,545,353)	
Cuentas x cobrar	\$ (67,123,298)	
Otros Pasivos	\$ (42,805,766)	
<b>Efectivo Neto de las Actividades de Operación</b>		<b>\$ 811,892,513</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
<b>Entradas</b>		<b>\$ -</b>
<b>Salidas</b>		<b>\$ 195,389,074</b>
Inversiones	\$ 195,389,074	
<b>Efectivo Neto de las Actividades de Inversión</b>		<b>\$ 195,389,074</b>
<b>Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Entradas</b>		<b>\$ 1,200,310,123</b>
Capital Social	\$ 932,582,295	
Reservas	\$ 244,570,476	
Fondo de destinacion especifica	\$ 23,157,352	
<b>Salidas</b>		<b>\$ (815,234,918)</b>
Distribución de Excedentes año 2022	\$ (815,234,918)	
<b>Efectivo Neto de las Actividades de Financiamiento</b>		<b>\$ 385,075,205</b>
<b>Flujo neto de Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>\$ 2,333,699,210</b>
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2022		\$ 1,217,517,300
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2023		\$ 3,551,216,510

**Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros**

\*Las revelaciones 1 a 25 son parte integrante de los Estados Financieros

  
**Mario Mera Rodriguez**  
 Representante Legal  
 Ver Certificación Adjunta

  
**Ricardo Pérez Martinez**  
 Revisor Fiscal T.P. 87123-T  
 Ver Dictamen Adjunto

  
**Nelcy Díaz Rincón**  
 Contadora T.P. 145297-T  
 Ver Certificación Adjunta



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2023- 2022**

Cifras expresados en pesos colombianos

CUENTA	SALDOS INICIALES	MOVIMIENTO 2022		SALDOS A	MOVIMIENTO 2023		SALDOS A
	2022	DEBITOS	CREDITOS	31-12-22	DEBITOS	CRÉDITOS	31-12-23
CAPITAL SOCIAL	1,378,542,824	997,568,106	1,208,233,428	1,589,208,146	1,746,987,114	2,583,569,409	2,425,790,441
APORTES SOCIALES NO REDUCIBLE	4,360,924,799	0	439,075,201	4,800,000,000	0	96,000,000	4,896,000,000
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	0	249,956,543	349,170,921	99,214,378	302,936,614	326,093,966	122,371,730
RESERVA PROTECCION APORTES	4,025,883,497	0	261,878,189	4,287,761,686	0	244,570,476	4,532,332,162
RESULTADO DEL EJERCICIO	872,927,302	872,927,302	815,234,918	815,234,918	815,234,918	941,342,417	941,342,417
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>10,638,278,422</b>	<b>2,120,451,951</b>	<b>3,073,592,657</b>	<b>11,591,419,128</b>	<b>2,865,158,646</b>	<b>4,191,576,268</b>	<b>12,917,836,750</b>

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros

\*Las revelaciones 1 a 25 son parte integrante de los Estados Financieros

**Mario Meza Rodriguez**  
Representante Legal  
Ver Certificación Adjunta

**Ricardo Pérez Martinez**  
Revisor Fiscal T.P. 87123-T  
Ver Dictamen Adjunto

**Nelcy Diaz Rincon**  
Contadora T.P. 145297-T  
Ver Certificación Adjunta





## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023 COMPARATIVO AÑO 2022

### REVELACION 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### A. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA “COMUNION” es una entidad asociativa, de derecho privado sin ánimo de lucro, de número de asociados y aporte social variable e ilimitado, regido por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa, los estatutos y los principios universales del cooperativismo, con registro en cámara de comercio en el libro 1 bajo el número 252 del 16 de enero de 2006, y fue autorizada por la Superintendencia de Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera mediante resolución N° 20142200010485 del 22 de octubre de 2014. Actualmente se encuentra inscrita al fondo de garantías cooperativas FOGACCOOP. El organismo actual encargado de ejercer vigilancia y control en cuanto a los aspectos legales, contables y administrativos es la Superintendencia de Economía Solidaria.

Se realizó la reforma de estatutos para incluir las modificaciones del decreto 962 de 2018, en el acta N°0013 del 13 de marzo de 2023.

La Cooperativa se rige por el ordenamiento legal vigente dentro del Derecho Colombiano y en particular por las disposiciones previstas por los órganos de control.

Nuestro domicilio está ubicado en la ciudad de Medellín- Antioquia en la dirección calle 33AA N 82A-112 y cuenta con 12 empleados.

#### OBJETO SOCIAL

La Cooperativa se creó con el objeto de fomentar el crédito, recibiendo aportes y ahorros en dinero de sus asociados, bajo sus diferentes modalidades legalmente autorizadas y reglamentadas por la Cooperativa y las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.

#### DURACIÓN

La Cooperativa tiene una duración indefinida.

### REVELACION 2. GOBIERNO CORPORATIVO:

#### Consejo de Administración y Gerente

El Consejo de Administración y la Gerencia son conocedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de las operaciones de la Cooperativa. La Gerencia mensualmente rinde un informe al Consejo de Administración sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa y las medidas a adoptar.

#### Políticas y División de Funciones

La Cooperativa maneja un organigrama técnico y operativo ajustado al tamaño y desarrollo de su actividad, cuyas políticas de dirección y manejo son impartidas desde la misma asamblea. Se tienen establecidos los respectivos reglamentos y manuales de funciones para cada área.



## Reportes al Consejo de Administración

Se informa mensualmente al Consejo de Administración la situación financiera, social y de gestión.

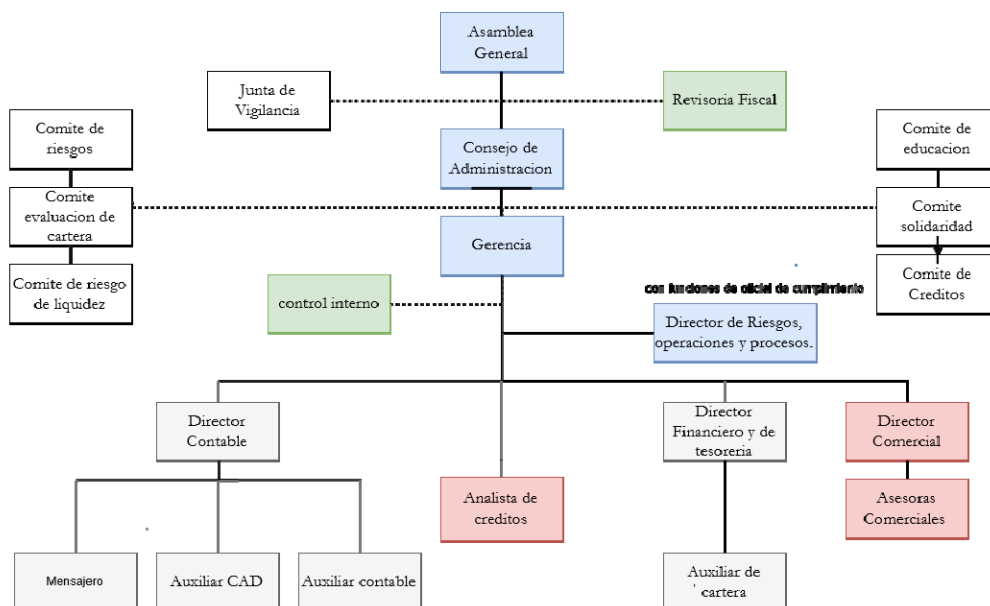
### Infraestructura Tecnológica

La Cooperativa cuenta con un software financiero integrado, el cual presenta entre otras características las siguientes que se constituyen en herramientas valiosas, a saber:

- Generación de informes que se deben reportar, ajustado a los lineamientos proferidos por la superintendencia de Economía Solidaria.
- Control automático de tasas que no excedan la máxima permitida.
- Clasificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo y determinación automática de los deterioros individuales y globales a constituir, según las directrices contenidas en la Circular Contable y financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Causación automática de intereses activos.
- Suspensión automática de causación de intereses a partir de la categoría C en la cartera de crédito y control de intereses no causados (registrados en cuentas de orden).
- Un programa automatizado de aprobación de créditos Scoring.

### Estructura Organizacional

El organigrama de la Cooperativa está técnicamente elaborado y aplicado a la actividad que desarrolla. Se tienen las áreas de operación bien definidas, existiendo independencia y control administrativo desde los órganos de administración y gerencia.





## **Verificación de Operaciones**

La Cooperativa cuenta con una tecnología informática actualizada que le permite desarrollar su actividad conforme a la ley permitiendo atender las diferentes necesidades que se vayan presentando. El procesamiento de la información es real y seguro.

## **Auditoria**

La Auditoría es realizada directamente por el Revisor Fiscal, quien, de acuerdo con su trabajo, se pronuncia en forma verbal y por escrito sobre cada una de las cuentas del balance y cumplimiento a los controles de ley.

**REVELACION 3. CONTROLES DE LEY:** La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

### **1. En el ejercicio de la actividad financiera:**

- Autorización para el ejercicio de la Actividad Financiera con asociados, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y la Circular Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en la circular Externa 22 de 2020, la Circular Contable y Financiera, que entró en vigencia el 27 de enero de 2021.
- Ponderación de activos según nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con las normas enunciadas en el acápite anterior.
- Clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y provisión de la Cartera de Crédito, de conformidad con los preceptos dispuestos sobre el particular por la Superintendencia de Economía Solidaria.

### **2. Ante, Fogacoop, UIAF y la Superintendencia de Economía Solidaria:**

- Reporte de Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicio a la Supersolidaria y Fogacoop.
- Reporte de información en medio escrito a la Superintendencia de Economía Solidaria sobre los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales.
- Reporte de información sobre medidas de prevención de lavado de activos.
- Posesión de Consejo de Administración, Gerente y Revisor Fiscal ante la citada Superintendencia.
- Pago semestral de la cuota de contribución a la Superintendencia y trimestral a Fogacoop.
- Reporte mensual a la UIAF.

### **3. En materia tributaria:**

- Declaración y pago de IVA, retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros.
- Declaración de industria y comercio.
- Presentación de información en medios magnéticos ante el Municipio de Medellín.
- Presentación de información en medios magnéticos ante la DIAN.
- Presentación y pago de la declaración de renta.
- Actualización al régimen tributario especial
- Renovación del registro mercantil.
- Envío mensual a la DIAN de nómina Electrónica



#### 4. En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

- Vinculación del personal de la Cooperativa al sistema integral de seguridad social y pagos respectivos.
- Declaración y pago de aportes parafiscales únicamente a la caja de compensación de manera oportuna.
- SGSST decreto 1072 de 2015, En el cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo la Cooperativa tiene el 100% de cumplimiento con base en la resolución 0312 de 2019 que evalúa los estándares mínimos.

### REVELACION 4. PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES

#### 1. BASE DE CONTABILIZACIÓN

La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado. Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno y modificado por el decreto 2483 de 2018.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

#### Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros, los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos, los costos y gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo beneficio económicos futuros para la entidad, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.



- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

## 2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN:

La Cooperativa utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

### 2.1 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros se elaboran bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que indica que la Administración no encuentra indicios o situaciones que lleven a pensar que la Cooperativa no tiene la capacidad para continuar en funcionamiento y no se observa incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad.

## 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

Atendiendo a la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, la Cooperativa adopta las políticas descritas en las denominadas Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, emitidas por IASB (Internacional Accounting Standards Board), las políticas se compilaron en el manual de políticas contables.

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual, bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad.

### Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.

Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.

Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.





Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.

Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Cooperativa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).

Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las revelaciones adicionales sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

Se debe informar en revelaciones a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de estos por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables:

### **Efectivo y Equivalentes**

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa Común, las siguientes:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días).
- Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
- Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del



costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

### **Inversiones**

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- Certificados de depósitos a término – CDT

Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.

- Acciones.

Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.

Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

### **Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar**

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.

Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y Propiedades, planta y equipo, inventario, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

En la Cartera de Crédito se registran los créditos otorgados por la Entidad bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Los dineros utilizados en el desembolso de los créditos provienen principalmente de los recursos propios de la Entidad, recaudos de aportes y depósitos de los asociados.

La cartera de créditos se encuentra clasificada de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera 27 de enero de 2021, emanada de la Superintendencia de Economía Solidaria. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio se realiza conforme lo previsto en la citada norma; la causación de intereses



por este concepto se efectúa en el período a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en las normas mencionadas.

Los préstamos se registran por su valor nominal, los intereses causados y pendientes de cobro, en cuentas por cobrar intereses. Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende a partir de su clasificación en categoría C; a partir de este momento, se continúan liquidando los intereses y se contabilizan en cuentas de orden contingentes, atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo con la citada Circular, sobre la cartera se constituyen dos tipos de deterioro, a saber:

**Deterioro General:** Por ley se debe mantener una provisión general equivalente al 1% del total de la cartera cuyo recaudo sea por taquilla o por nomina, estos porcentajes son los mínimos requeridos por ley, pero la Cooperativa para tener una mayor protección de su principal activo que es la cartera tiene una provisión de 3.61%.

**Deterioro individual:** Sin perjuicio de la provisión general se debe constituir y mantener una provisión individual para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgos A B, C, D y E en los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	COMERCIAL		CONSUMO	
	Días	Deterioro	Días	Deterioro
<b>A</b>	0-30	0%	0-30	0%
<b>B</b>	31-90	1%	31-60	1%
<b>C</b>	91-180	20%	61-90	10%
<b>D</b>	181-360	50%	91-180	20%
<b>E1</b>	>360	100%	181-360	50%
<b>E2</b>			>360	100%

No obstante, lo anterior, con la nueva versión de la Circular Contable y Financiera, proferida mediante Circulares Externas 04 de 2008 y 01 de 2009, los deterioros se pueden ampliar así:

CATEGORÍA	COMERCIAL		CONSUMO	
	Días	Deterioro	Días	Deterioro
<b>A</b>	0-30	0%	0-30	0%
<b>B</b>	31-90	1% -19%	31-60	1% - 9%
<b>C</b>	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%
<b>D</b>	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%
<b>E1</b>	>360	100%	181-360	50% - 99%
<b>E2</b>			>360	100%

### Propiedad Planta y Equipo

La Cooperativa reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:



1. Es probable que la Cooperativa obtenga los beneficios económicos durante más de un año.
2. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que la Cooperativa no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.
3. Si no son de larga duración y la Cooperativa requiere controlarlos se contabilizarán como inventario de consumo.

Vida útil: Es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa, o bien, el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa.

Depreciación: Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Método de depreciación: El método de depreciación adoptado por la entidad es el de línea recta.

COOMUNION, reconocerá la depreciación de los activos de Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo. La determinación de la depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, y según estudios realizados por el personal experto de la cooperativa, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente.

#### Activos intangibles

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- Se espera obtener beneficios económicos futuros.
- Se posea el control y sean plenamente identificables.

Se realizará el reconocimiento de un Activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y a su utilización.

Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;

El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

La Cooperativa Común elegirá como política contable el modelo del costo para los activos intangibles, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.



## **Propiedades de inversión**

Esta política contable aplica para las inversiones que la Cooperativa tiene en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión de las NIIF para Pymes, siempre que estas se puedan medir su valor razonable con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha. Aplica en la Cooperativa para aquellos inmuebles entregados en arrendamiento operativo y para aquellos terrenos adquiridos para la futura expansión o donados sin destinaciones específicas y que no están dispuestos para la venta.

Para la Cooperativa, la información del valor razonable de las propiedades de inversión, y de los cambios en su valor razonable, es muy relevante para los usuarios de estados financieros con propósito de información general.

Para el caso de la Cooperativa Común se determina que las propiedades de inversión se reconocerán y medirán al valor razonable.

## **Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros.**

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

**Depósitos de ahorro:** Conformado por el efectivo depositado por los asociados.

**Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.

**Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la Cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

**Acreedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF para PYMES.

Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno.

Ingresos recibidos para terceros.  
Ingresos recibidos por anticipado.

Otras cuentas de pasivo.

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

**Depósitos de ahorro a la vista:** se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

**Depósitos de ahorro contractual:** El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.





**Certificados de Depósito de Ahorro a Término:** Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

**Obligaciones Financieras:** Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Pasivos estimados y provisiones sección 21 NIIF para pymes.

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los pasivos contingentes que a juicio de la Cooperativa Comunión estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Análisis de la evidencia disponible	Deterioro	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual >50	Si la estimación es fiable, se dotará provisión	Si la estimación no es fiable, se informará en la memoria (NEF)
Probabilidad de existencia de la obligación actual <50	No se dotará provisión	Se informará en la memoria
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota	No se dotará provisión	No se informará en la memoria

Los deterioros deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir el deterioro. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo con lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

### Fondos Sociales

La Cooperativa, reconocerá como pasivos los fondos sociales que posee la entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- Fondo de educación
- Fondo de solidaridad
- Fondo de bienestar social

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.



Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo con criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la Cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

En los eventos en que el cierre del año se presentan saldos en fondos sociales se le solicita a la honorable asamblea que permita la ejecución de estos valores en el año siguiente.

### **Beneficios a empleados**

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

Beneficios a corto plazo  
Beneficios a largo plazo  
Beneficios por terminación  
Beneficios post empleo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

### **Aportes sociales**

Las aportaciones de asociados de entidades Cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

La entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los asociados o el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

La Cooperativa Común reconocerá un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por ley o por estatutos el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La Cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

### **Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF pymes.**

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

Rendimientos financieros por intereses generados en cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros.

Ingresos por la prestación de servicios a los asociados.

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:



Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que faltan por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad. La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

## REVELACION 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de disponibles está representado por:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	%
Banco de Occidente	375,811,881	19,489,560	356,322,321	1828.3%
Citibank cuenta de ahorros	57,139,467	470,070,369	-412,930,902	-87.8%
Bancolombia cuenta corriente	26,033,715	23,194,817	2,838,899	12.2%
Bancolombia cuenta de Ahorros	2,746,787,262	168,009,469	2,578,777,793	1534.9%
Banco de Bogota cta de ahorros	95,823,051	230,275,964	-134,452,913	-58.4%
Banco de Bogota Tarjeta Debito	13,089,076	16,828,823	-3,739,746	-22.2%
Banco BBVA Ahorros	658,306	658,042	264	100.0%
Bancoomeva cta ahorros	1,287,910	1,283,383	4,527	100.0%
Bancoomeva cta cte	234,585,842	287,706,874	-53,121,032	-18.5%
<b>Total</b>	<b>3,551,216,510</b>	<b>1,217,517,300</b>	<b>2,333,699,210</b>	<b>191.7%</b>

Es importante mencionar que las cuentas bancarias no se encuentran afectadas por ningún embargo.

A diciembre 31 de 2023 tiene partidas conciliatorias como:

Consignaciones pendientes de identificar que ascienden a \$60.176.964

Para dar cumplimiento a la Contabilidad Bajo NIIF, los saldos contables son iguales a los de los extractos y los valores de consignaciones y cheques pendientes se llevaron a valores por aplicar a obligaciones.

## REVELACION 6. INVERSIONES Y FONDO DE LIQUIDEZ

### INVERSIONES

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	%
Inversiones Valores Bancolombia	1,581,724,333	1,596,265,312	-14,540,979.7	-0.9%
Fiducia Bancolombia	54,993,632	7,670,119	47,323,513.0	617.0%
Fiducia Bancoomeva	7,909,868	51,037,474	-43,127,606.2	-84.5%
Inversiones en patrimonio	1,160,000	1,000,000	160,000.0	16.0%
<b>Total</b>	<b>1,645,787,833</b>	<b>1,655,972,906</b>	<b>-10,185,073</b>	<b>-0.6%</b>

Estas inversiones se apertura debido a que sus rendimientos son mayores a las cuentas de ahorros y también se encuentran a la vista; además por el exceso de liquidez con el que cuenta la Cooperativa actualmente.



## FONDO LIQUIDEZ

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	%
CDT Bancoomeva	510,783,152	812,742,414	-301,959,262	-37.2%
CDT Banco BBVA	-	729,622,205	-729,622,205	-100.0%
CDT Banco Bancamia	1,218,651,970	-	1,218,651,970	100.0%
CDT Finandina	1,008,955,710	1,269,842,021	-260,886,311	-20.5%
CDT Juriscoop	537,410,039	648,798,232	-111,388,193	100.0%
<b>Total</b>	<b>3,275,800,871</b>	<b>3,461,004,872</b>	<b>-185,204,001</b>	<b>-5.4%</b>

Son los depósitos que por disposición legal (Decreto 790 de 2003) deben constituir y mantener permanentemente las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Bancos Comerciales, organismos Cooperativos de segundo grado de carácter financiero, vigilado por la Superintendencia Bancaria y/o en patrimonios autónomos administrados por sociedades fiduciarias vigiladas por esta misma superintendencia.

El monto mínimo exigido como fondo de liquidez es del 10% de los depósitos y exigibilidades, cuyo porcentaje lo cumple la Cooperativa en forma normal.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 790/03, COMUNION cuenta con el Comité del Riesgo de Liquidez, quien realiza mensualmente la evaluación de dicho riesgo, teniendo en cuenta los criterios fijados en dicha norma.

En el año 2015 se inició con la actividad financiera después de la aprobación de la Supersolidaria y la inscripción a Fogacoop, el fondo de liquidez a diciembre de 2023 quedó en \$3.220.579.601, por concepto de capital y de rendimientos \$55.221.270, equivalente al 11.47%, de los depósitos.

## REVELACION 7. CARTERA DE CRÉDITOS

En este rubro se registran los créditos otorgados por la entidad bajo las distintas modalidades autorizadas, observando el cumplimiento de la Circular Básica Contable 27 de enero de 2021, la cual recopila toda la normativa existente sobre este rubro. Es importante mencionar que la entidad por norma puede descontarse los aportes sociales de los asociados que presentan deterioro individual de crédito, pero para generar un mayor cubrimiento de cartera no se tiene en cuenta por lo tanto se realiza un mayor deterioro lo cual es beneficioso para la entidad.

Los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios de la Cooperativa, y de los recursos que invierten las entidades de la iglesia a la que pertenece esta entidad, a tasas competitivas.

En cumplimiento a lo establecido en la Circular antes referida, la Cooperativa cuenta con el comité de Evaluación de Cartera, quien, para efectos de desarrollar su trabajo, se ajusta a lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera 27 de enero de 2021, así como a la reglamentación interna de la Cooperativa en esta materia.

En el transcurso de 2023, la Cooperativa aplicó adecuadamente los criterios para la calificación, clasificación, causación de intereses, constitución de deterioros de la cartera de créditos, establecidos en la circular antes referida.

La Cartera de Crédito se clasifica como CONSUMO, VIVIENDA y COMERCIAL, de acuerdo con su destino, tipo de persona natural o jurídica, monto y tipo de garantía, y sobre ella se vienen efectuando los deterioros que la amparan, cubriendo la totalidad de las obligaciones sobre las cuales la norma lo exige.



**Deterioro cartera de créditos:** La Cooperativa aplica el deterioro de Cartera de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable Financiera, la cual establece el deterioro en el 1% sobre el total de la cartera, pero la Cooperativa tiene un deterioro general de 3.61%, para tener un mejor cubrimiento en este aspecto.

**Criterios de Evaluación del Riesgo Crediticio:** Para la evaluación de la cartera de crédito se procede conforme a los siguientes criterios:

- Capacidad de pago.
- Solvencia del deudor.
- Servicio de la deuda y cumplimiento de la deuda
- Liquidez y cobertura de las garantías
- Información comercial proveniente de centrales de riesgo
- Reestructuración de créditos

### **Políticas y Criterios sobre Garantías:**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, las garantías serán señaladas y exigidas en cada caso por el organismo o funcionario competente para el estudio y aprobación del crédito, cuidando estrictamente que se cumplan los lineamientos establecidos sobre la liquidez, valor, cobertura e idoneidad de estas.

Todo cambio de garantía a que hubiere lugar deberá ser autorizado únicamente por la instancia que aprobó el crédito. En todo caso cuando este evento llegue a presentarse, la garantía no podrá ser desmejorada, por el contrario, mínimamente mantenida y en lo posible superada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Decreto 2360 de 1.993, se considerarán garantías o seguridades admisibles aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

- Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

En ese orden de ideas, la Cooperativa acepta como garantías admisibles las hipotecas y pignoraciones de vehículos, así como de CDT, emitidos por entidades financieras de reconocida solidez, como otras garantías se incluyen las personales.

### **Políticas sobre Castigos de Cartera:**

De acuerdo con el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, un crédito moroso puede ser susceptible de castigo cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta irrecuperabilidad se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo.

El comité de evaluación de cartera es el encargado de recomendar al Consejo de Administración de la Cooperativa el informe consolidado de castigo de cartera. Con la anterior información el Consejo de Administración procederá a evaluar la documentación aportada y de hallar procedente el castigo, levantar el Acta de Aprobación con firma del presidente y secretario o, en su defecto, proferir las instrucciones pertinentes.





A continuación, se relaciona la cartera bruta por categoría de forma comparativa año 2023 año 2022.

CONCEPTO	2023	2022	Variación \$	%
<b>Categorías cartera</b>				
Cartera Corto Plazo	9,241,399,645	8,614,943,068	626,456,577	7.27%
Cartera largo plazo	24,168,827,746	22,461,726,325	1,707,101,421	7.60%
B	88,418,422	127,807,638	-39,389,216	0.00%
C	60,691,657	0	60,691,657	100.00%
D	5,025,472	0	5,025,472	100.00%
E	240,406,403	160,722,585	79,683,818	49.58%
Intereses de cartera	28,225,394	12,285,049	15,940,345	129.75%
<b>SUBTOTAL CARTERA</b>	<b>33,832,994,739</b>	<b>31,377,484,665</b>	<b>2,455,510,074</b>	<b>7.83%</b>
DETER. C. DE C. INTERESES	14,938,441	727,189	14,211,252	1954.27%
DETER. GENERAL	1,221,455,896	1,156,523,111	64,932,785	5.61%
DETERIORO INDIVIDUAL	229,029,280	89,454,193	139,575,087	156.03%
<b>SUBTOTAL PROV.</b>	<b>1,465,423,617</b>	<b>1,246,704,493</b>	<b>218,719,124</b>	<b>17.54%</b>
<b>CARTERA NETA</b>	<b>32,367,571,122</b>	<b>30,130,780,172</b>	<b>2,236,790,950</b>	<b>7.42%</b>
CARTERA VIG. C. P.	9,241,399,645	8,614,943,068	626,456,577	7.27%
CARTERA VIG. L. P.	24,168,827,746	22,461,726,325	1,707,101,421	7.60%
CARTERA VENC. C. P.	0	0	0	0.00%
CARTERA VENC. L. P.	394,541,954	288,530,223	106,011,731	36.74%
INTERESES D CARTERA	28,225,394	24,820,659	3,404,735	13.72%
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>33,832,994,739</b>	<b>31,390,020,275</b>	<b>2,442,974,464</b>	<b>7.78%</b>
<b>DETERIORO INDIVIDUAL</b>				
CATEGORÍA B	884,184	1,278,076	-393,892	-30.82%
CATEGORÍA C	6,069,167	0	6,069,167	100.00%
CATEGORÍA D	1,005,095	0	1,005,095	100.00%
CATEGORÍA E	221,070,834	88,176,117	132,894,717	150.72%
<b>TOTAL DETER. INDIV.</b>	<b>229,029,280</b>	<b>89,454,193</b>	<b>139,575,087</b>	<b>156.03%</b>
<b>DETERIORO GENERAL</b>				
DETERIORO DE CARTERA	1,221,455,896	1,156,523,111	64,932,785	5.61%
<b>TOTAL DETERIORO GENERAL</b>	<b>1,221,455,896</b>	<b>1,156,523,111</b>	<b>64,932,785</b>	<b>5.61%</b>



### Movimiento de Deterioro con modalidad de Cartera

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Deterioro individual consumo	89,454,193	139,575,087	0	229,029,280
Deterioro individual comercial	-		0	0
Saldo provision general	1,156,523,111	64,932,785	0	1,221,455,896
Deterioro Intereses de consumo	727,189	0	-14,211,252	14,938,441
Deterioro Intereses de comercial	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,246,704,493</b>	<b>204,507,872</b>	<b>-14,211,252</b>	<b>1,465,423,617</b>

### Créditos Reestructurados:

Para el año 2023 el saldo de cartera reestructurada se encuentra de la siguiente forma:

INFORMACION DE CREDITOS RESTRUCTURADOS A DICIEMBRE 2023					
Modalidad	Cantidad	Saldo	Deterioro	Garantía Admisible	Participación total de la cartera
Consumo	1	33,086,808	33,086,808	0	0.1%

Adicionalmente se informa que durante el periodo 2023 la entidad realizó 1 castigo de cartera a continuación se relaciona los conceptos y valores:

RELACION DE CREDITO PARA CASTIGO DICIEMBRE 31 DE 2023					
PAGARE	SALDO	INTERES POR COBRAR	APORTES+A HORRO	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
9649	\$ 80,056,984.00	\$ 35,430,760.00	4,631,697	80,056,984	\$ 35,430,760.00
	\$ 80,056,984.00	\$ 35,430,760.00	\$ 4,631,697.00	\$ 80,056,984.00	\$ 35,430,760.00

A continuación, se detalla el valor de garantías idóneas

GARANTIAS IDONEAS	
TIPO GARANTIA	VALOR
Hipoteca	24,884,732,634
Prenda	872,838,997
<b>TOTAL GARANTIAS IDONEAS</b>	<b>25,757,571,631</b>



### Distribución de cartera por zonas geográficas y actividad económica:

COMERCIAL						
ZONA GEOGRÁFICA	CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C	CATEGORÍA D	CATEGORÍA E	SECTOR ECONÓMICO
ANDINA	\$ 7,455,461,698.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	TERCIARIO
AMAZONICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	TERCIARIO
PACIFICO	\$ 183,065,766.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	TERCIARIO
CARIBE	\$ 1,014,652,119.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	TERCIARIO
ORINOQUÍA	\$ 500,800,652.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	TERCIARIO
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 9,153,980,235.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	
CONSUMO						
ZONA GEOGRÁFICA	CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C	CATEGORÍA D	CATEGORÍA E	SECTOR ECONÓMICO
ANDINA	\$ 16,493,288,850.77	\$ 60,074,765.00	\$ 64,667,328.30	\$ 26,937,392.00	\$ 121,824,599.00	TERCIARIO
AMAZONICA	\$ 351,580,285.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	TERCIARIO
PACIFICO	\$ 1,956,528,716.00	\$ 29,880,169.00	\$ 15,916,383.00	\$ 16,194,351.00	\$ 33,444,144.00	TERCIARIO
CARIBE	\$ 2,915,784,807.00	\$ -	\$ -	\$ 18,562,132.00	\$ 16,559,084.00	TERCIARIO
ORINOQUÍA	\$ 1,940,501,936.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	TERCIARIO
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 23,657,684,594.77</b>	<b>\$ 89,954,934.00</b>	<b>\$ 80,583,711.30</b>	<b>\$ 61,693,875.00</b>	<b>\$ 171,827,827.00</b>	
VIVIENDA						
ZONA GEOGRÁFICA	CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C	CATEGORÍA D	CATEGORÍA E	SECTOR ECONÓMICO
ANDINA	\$ 515,021,832.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	TERCIARIO
AMAZONICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	TERCIARIO
PACIFICO	\$ 100,693,233.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	TERCIARIO
CARIBE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	TERCIARIO
ORINOQUÍA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	TERCIARIO
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 615,715,065.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	

### REVELACION 8. CUENTAS POR COBRAR

- **Deudoras patronales**

Representa la cuenta por cobrar a algunas empresas de las nominas aplicadas en diciembre 30 del 2023.

- **Otras cuentas por cobrar**

Corresponde a valores pendientes por cobrar a aseguradoras, anticipo a proveedores, otras cuentas por cobrar de seguros de créditos de vivienda por valor de \$7.317.959 y a retenciones en la fuente a favor de la Cooperativa por valor de \$27.364.199, este valor es descontado al momento de la liquidación y pago del impuesto de renta del cual la entidad es responsable a la tarifa del 20%.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	%
Deudores patronales y empresas	651,651,137	583,706,479	67,944,658	11.6%
Otras cuentas por cobrar	34,682,458	35,503,818	-821,360	-2.3%
<b>Total</b>	<b>686,333,595</b>	<b>619,210,297</b>	<b>67,123,298</b>	<b>10.8%</b>



## REVELACION 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El costo histórico de los activos fijos se incrementa con las adiciones y mejoras que aumentan significativamente la vida útil del activo; de lo contrario, se llevan a gastos del período. Los activos fijos de la Cooperativa no se encuentran pignorados ni hipotecados, están amparados contra todo riesgo mediante pólizas de seguros, todos los bienes registrados en este rubro se encuentran libres de gravámenes.

Las Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2023 comprendían lo siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	%
Terreno	615,427,328	615,427,328	-	0.0%
Edificaciones	697,008,175	697,008,175	-	100.0%
muebles y equipo de oficina	172,176,887	175,407,759	-3,230,872	-1.8%
Equipo de computo y comunicación	93,995,812	84,399,882	9,595,930	11.4%
Depreciación Acumulada	-188,026,391	-141,793,819	-46,232,572	32.6%
<b>Total</b>	<b>1,390,581,811</b>	<b>1,430,449,325</b>	<b>-39,867,514</b>	<b>-2.8%</b>

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor de venta ajustado se llevan a los resultados del ejercicio.

### Adiciones:

Para el año 2023 se realizaron compra de equipo de cómputo y comunicación por valor de \$20.933.329

### Disposiciones o retiros:

Para el 2023 se llevaron a cuentas de orden activos totalmente depreciados por valor de \$14.568.271. Estos castigos fueron aprobados por el Consejo de Administración

La Cooperativa no presenta adquisiciones mediante combinaciones de negocios, a la vez que tampoco presenta incrementos y disminuciones por revaluaciones hechas a los activos fijos. No realizó transferencia a y desde propiedades de inversión y no presentó pérdidas por deterioros en sus activos.

CUENTA	2022	ADICIONES	DISPOCIONES	Importe en libros final del periodo 2023
Terrenos	615,427,328	-	-	615,427,328
Edificaciones	697,008,175	-	-	697,008,175
Muebles y equipo de oficina	175,407,759	8,093,699	11,324,571	172,176,887
Equipo de computo y comunicación	84,399,882	12,839,630	3,243,700	93,995,812
<b>TOTAL</b>	<b>1,572,243,144</b>	<b>20,933,329</b>	<b>14,568,271</b>	<b>1,578,608,202</b>

### Depreciación acumulada

La Cooperativa reconoce la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo, utilizando para el efecto el método de línea recta.



La vida útil de cada componente es estimada considerando el tiempo en que la Cooperativa pretenda utilizar el activo teniendo en cuenta factores como: La utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica, tecnológica o comercial, los límites legales o restricciones similares, entre otros.

A continuación, se presenta la vida útil promedio que la Cooperativa utiliza para los activos depreciables.

Concepto	vida util en años
Edificaciones	30
Muebles de oficina	10
Equipo de computo	5

A continuación, se detallan los movimientos de depreciación del año 2023:

MOVIMIENTO DE DEPRECIACION AÑO 2023					
Concepto	Saldo inicial	Saldo final	diferencia	Valor gasto	Activos castigados
Edificaciones	-	23.556.295	23.556.295	23.556.295	-
Equipo de computo	48.994.229	63.699.611	-14.705.382	14.705.382	-
Muebles de oficina	92.799.590	100.770.485	-7.970.895	18.857.667	10.886.772
<b>Total</b>	<b>141.793.819</b>	<b>188.026.391</b>	<b>880.018</b>	<b>57.119.344</b>	<b>-10.886.772</b>

#### REVELACION 10. AHORROS:

La entidad en el año 2015 inició la captación del ahorro después de la autorización por parte de la Supersolidaria y la inscripción a Fogacoop, se cuenta con 3 modalidades de ahorro: Ahorro a la vista en el cual la tasa más baja es el 1.8% EA y la más alta 2% EA que corresponde a los ahorros que realizan las personas jurídicas, ahorro contractual tiene una tasa promedio de 3.86% EA y el CDAT que tiene en promedio una tasa de 11.21% EA, estos se clasifican a corto plazo cuando son exigibles en un tiempo inferior a un año y a largo plazo cuando su vencimiento es superior a un año.

Ahorro Corto plazo

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	%
Ahorro a la vista	2,429,483,721	3,431,042,478	-1,001,558,757	-29.2%
Cdats	25,982,106,044	22,348,244,469	3,633,861,575	16.3%
Ahorro Contractual	129,841,666	76,661,048	53,180,618	69.4%
Intereses de ahorros	961,933,041	466,047,507	495,885,534	106.4%
<b>Total</b>	<b>29,503,364,472</b>	<b>26,321,995,502</b>	<b>3,181,368,970</b>	<b>12.1%</b>

En el pasivo no corriente se encuentra el ahorro a largo plazo clasificado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	%
Ahorro contractual	19,237,145	72,880,599	-53,643,454	-73.6%
<b>Total</b>	<b>19,237,145</b>	<b>72,880,599</b>	<b>-53,643,454</b>	<b>-73.6%</b>





Los ahorros en sus diferentes modalidades tienen los plazos de exigibilidad que a continuación se detallan:

TIPO DE AHORRO	VALOR	PLAZO DE VENCIMIENTO	TASA REMUNERATORIA EA
Ahorro a la vista	2.429.483.721	A la vista	entre 1,8% y 2%
Cdat	22.296.913.005	Menor a 6 meses	11.27%*
Cdat	3.685.193.039	Mayor a 6 meses y menor a un año	10.85%*
Ahorro Contractual	89.787.603	Menor a 12 meses	3,62%*
Ahorro Contractual	59.291.208	Mayor a 12 meses	4,22%*
<b>TOTAL</b>	<b>26,394,876,101</b>		

\*Las tasas corresponde a promedios ponderados de cada producto de ahorro

## REVELACION 11. CUENTAS POR PAGAR

Registra los valores por pagar a la fecha:

- Retenciones y Aportes de Nómina: Su saldo corresponde a las obligaciones de la entidad a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a seguridad social.
- Otras Cuentas por pagar: Corresponde a otros costos por pagar como el seguro de vida, plan exequial, honorarios, contribuciones a Fogacoop, impuestos de retención en la fuente, Remanentes por pagar de aportes pendientes de devolver, cheques pendientes de cobro.

Cuenta	2023	2022	Variación	%
Retenciones y aportes de nomina	13,313,400	6,523,900	6,789,500	104.1%
Seguro de vida deudores	50,786,438	29,786,449	20,999,989	70.5%
Convenio de fondos de garantias	829,430	4,172,140	-3,342,800	-80.1%
Actividad social empleados	143,679	91,788	51,891	56.5%
Proveedores Nacionales	20,532,365	33,596,910	-13,064,545	-38.9%
Contribuciones Fogacoop	23,695,000	52,264,000	-28,569,000	-54.7%
Impuestos por pagar	3,823,000	10,403,123	-6,580,123	-63.3%
Remanentes por pagar	18,054,616	1,743,777	16,310,839	935.4%
Cheques pendientes de cobro	28,420,846	0	28,420,846	100.0%
Honorarios por pagar	240,200	966,106	-725,906	-75.1%
<b>Total</b>	<b>159,838,974</b>	<b>139,548,193</b>	<b>20,290,781</b>	<b>14.5%</b>

## REVELACION 12. FONDO SOCIALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa (de acuerdo con la ley 79). Estos fondos son agotables mediante destinaciones específicas y deben estar previamente reglamentados por la Cooperativa.

Los movimientos de los fondos sociales para el año 2023 y 2022 se relacionan a continuación:



<b>Cuenta</b>		
<b>Fondo solidaridad</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo al inicio del periodo	35.271.646	9.495.915
Incrementos vía excedentes	81.523.492	87.292.730
Utilización	40.575.001	61.516.999
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>76.220.137</b>	<b>35.271.646</b>
<b>Cuenta</b>		
<b>Fondo de Educación</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo al inicio del periodo	156.938.654	130.696.194
incremento vía excedentes	163.046.984	174.585.460
Utilización	206.142.233	148.343.000
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>113.843.405</b>	<b>156.938.654</b>
<b>Cuenta</b>		
<b>Fondo de Bienestar Social</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo al inicio del periodo	27.124.526	0
Incremento	0	31.727.052
Utilización	27.124.526	4.602.526
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>0</b>	<b>27.124.526</b>

Fondo de educación se utilizó pagando el 100% de impuesto de renta que la Cooperativa debe presentar, por valor de \$163.046.984, en el fondo de solidaridad se utilizó para auxilios de servicio exequial y calamidad por valor de \$ 40.575.001. En el fondo de bienestar social se utilizó \$27.124.526, para el pago de asistencia médica que prestará sus servicios a todos los asociados de la Cooperativa.

### REVELACION 13. OTROS PASIVOS

Registan los valores de cesantías, intereses y vacaciones de los empleados de la Cooperativa y consignaciones por identificar.

<b>Cuenta</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Prestaciones sociales	48.339.901	41.404.748	6.935.153	16,7%
Ingresos anticipados por ven	18.433.993	28.785.539	-10.351.546	100,0%
Consignaciones pendientes	60.176.964	99.566.337	-39.389.373	-39,6%
<b>Total</b>	<b>126.950.858</b>	<b>169.756.624</b>	<b>-42.805.766</b>	<b>-25,2%</b>

Los ingresos anticipados corresponden a la venta a crédito del bien recibido en dación de pago, que tenía la Cooperativa en la ciudad de Barranquilla, dando cumplimiento a la norma que se encuentra en la Circular Básica Contable, capítulo II, en el cual estipula que si se vende a crédito solo se llevará al ingreso el valor de los intereses pagados provenientes de la obligación con la cual se adquirió el bien.



#### REVELACION 14. CAPITAL SOCIAL

Cuenta	2023	2022	Variación	%
Aportes Sociales temporalmente restringidos	2.425.790.441	1.589.208.146	836.582.295	52,6%
Aportes sociales mínimos no reducibles	4.896.000.000	4.800.000.000	96.000.000	2,0%
<b>Total</b>	<b>7.321.790.441</b>	<b>6.389.208.146</b>	<b>932.582.295</b>	<b>14,6%</b>

El valor de \$2.425.790.441 corresponde a los aportes sociales temporalmente restringidos, dentro de los aportes sociales mínimos no reducibles se encuentran el concepto de aportes amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y su saldo al corte de diciembre de 2023 es de \$1.712.240.637.

#### REVELACION 15. Fondo de destinación específica

En la asamblea anterior aprobaron que de los excedentes a disposición de la asamblea del año 2022 se trasladaran al fondo de amortización de aportes un valor de \$ 326.093.966, esta cuenta traía un saldo inicial de \$99.214.378, este aumento se hace con el propósito de fortalecer el patrimonio propio de la Cooperativa, este fondo se disminuyó en \$ 302.936.614, que corresponde a los aportes de los asociados que se retiraron de la Cooperativa. La contrapartida de este movimiento fue contra aportes amortizados a nombre de la Cooperativa lo que hace que el patrimonio propio se fortalezca.

Cuenta	2023	2022	Variación	%
Fondo de Amortización de aportes	122,371,730	99,214,379	23,157,351	23.3%
<b>Total</b>	<b>122,371,730</b>	<b>99,214,379</b>	<b>23,157,351</b>	<b>23.3%</b>

#### REVELACION 16. RESERVAS

El incremento en la reserva de protección de aportes corresponde a las apropiaciones de los excedentes de la Cooperativa de periodos anteriores.

Cuenta	2023	2022	Variación	%
Reserva de protección de aportes	4,457,332,162	4,212,761,686	244,570,476	5.7%
Reserva capital de trabajo	75,000,000	75,000,000	0	0%
<b>Total</b>	<b>4,532,332,162</b>	<b>4,287,761,686</b>	<b>244,570,476</b>	<b>5.7%</b>

#### REVELACION 17. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Representa los excedentes resultantes de la operación del presente ejercicio los cuáles serán distribuidos de acuerdo con la aprobación de la asamblea.

Cuenta	2023	2022	Variación	%
Excedentes del ejercicio	941,342,417	815,234,917	126,107,500	15.5%
<b>Total</b>	<b>941,342,417</b>	<b>815,234,917</b>	<b>126,107,500</b>	<b>15.5%</b>



## REVELACION 18. CUENTAS DE ORDEN

Los intereses de créditos con categoría c en adelante corresponde a los intereses no contabilizado, los créditos a favor no utilizados corresponden a cupos de créditos pre aprobados que la Cooperativa tiene en diferentes entidades financieras, los activos castigados corresponden a cartera de créditos, lo bienes y valores en garantía a las garantías que respaldan los créditos y los créditos aprobados no desembolsados, son los créditos que la cooperativa ya ha aprobado y que solo falta que termine de legalizarse para que sea desembolsado a los asociados.

CONCEPTO	2023	2022	Variación	%
Intereses de crédito categoría C D E	11,495,079	19,889,327	-8,394,248	-42.2%
Créditos a Favor no utilizados	4,674,400,000	4,674,400,000	0	0.0%
Activos Castigados	714,635,333	688,007,494	26,627,839	3.9%
Activos totalmente depreciados	105,132,923	97,335,043	7,797,880	8.0%
Bienes y valores en garantía	86,181,594,100	116,589,604,770	-30,408,010,670	-26.1%
Créditos aprobados no desembolsados	588,124,000	504,200,000	83,924,000	16.6%
<b>TOTAL</b>	<b>92,275,381,435</b>	<b>122,573,436,634</b>	<b>-30,298,055,199</b>	<b>-24.7%</b>

## REVELACION 19. INGRESOS

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Cuya política se amplía en la nota 3 Resumen de las principales Políticas de Contabilidad en la sección **Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF pymes.**

Cuenta	2023	2022	Variación	%
Servicios de créditos	4,481,134,390	3,340,145,359	1,140,989,031	34.2%
Rendimientos otras inversiones	644,190,144	604,574,072	39,616,072	6.6%
Administrativos y sociales	28,484,220	37,659,977	-9,175,757	-24.4%
<b>Total</b>	<b>5,153,808,754</b>	<b>3,982,379,408</b>	<b>1,171,429,346</b>	<b>29.4%</b>



## REVELACION 20. COSTOS Y GASTOS

Registra las erogaciones en que la Cooperativa tuvo que incurrir para llevar a cabo su objeto social que se discriminan así:

Cuenta	2023	2022	Variación	%
Gastos de Personal	797,099,292	605,523,176	191,576,117	31.6%
Honorarios	223,800,667	211,711,617	12,089,049	5.7%
Impuestos	5,522,862	-	5,522,862	100.0%
Seguros	55,738,566	34,371,789	21,366,776	62.2%
Mantenimiento Y Reparacion	11,714,082	30,340,359	-18,626,277	-61.4%
Aseo Y Elementos	6,586,231	5,599,156	987,076	17.6%
Cafeteria	3,586,950	4,514,779	-927,829	-20.6%
Servicios Publicos	24,385,436	21,762,198	2,623,238	12.1%
Transporte, Fletes Y Acarreo	3,228,926	2,829,725	399,201	14.1%
Papeleria Y Utiles De Oficina	5,048,440	7,384,834	-2,336,394	-31.6%
Publicidad Y Propaganda	61,222,064	8,259,800	52,962,264	641.2%
Contribuciones Y Afiliaciones	83,461,148	173,265,076	-89,803,928	-51.8%
Gastos De Asamblea	218,409,298	127,093,748	91,315,550	71.8%
Gastos De Directivos	15,532,230	11,500,000	4,032,230	35.1%
Reuniones Y Conferencias	12,937,167	30,706,391	-17,769,224	-57.9%
Gastos Legales	2,806,800	5,251,184	-2,444,384	-46.5%
Gastos De Representacion	410,100	144,000	266,100	184.8%
Gastos De Viajes	11,267,676	1,302,330	9,965,346	765.2%
Vigilancia Privada	1,463,367	3,205,452	-1,742,085	-54.3%
Sistematizacion	156,032,933	143,605,778	12,427,155	8.7%
Cuotas De Sostenimiento	41,237,609	27,377,294	13,860,315	50.6%
Auxilios Y Donaciones	196,549,049	225,768,677	-29,219,628	-12.9%
Ramo Funebre	2,835,204	2,047,229	787,975	38.5%
Impuesto Asumido	580,609	94,397	486,212	515.1%
Intereses Asumidos	227,172	2,345,500	-2,118,328	-90.3%
Deterioro	344,109,196	504,171,617	-160,062,421	-31.7%
Depreciaciones	57,119,344	40,776,430	16,342,914	40.1%
Intereses de depósitos y obl	1,895,397,425	1,068,785,728	826,611,697	77.3%
<b>Total</b>	<b>4,238,309,843</b>	<b>3,299,738,264</b>	<b>938,571,579</b>	<b>28.4%</b>





## REVELACION 21. OTROS INGRESOS

CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
Otros ingresos	39,283,807	43,821,647	-4,537,840	-10.4%
Recuperaciones	30,501,125	148,015,225	-117,514,100	-79.4%
<b>TOTAL</b>	<b>69,784,932</b>	<b>191,836,872</b>	<b>-122,051,940</b>	<b>-63.6%</b>

La cuenta de otros ingresos corresponde a cobros de incapacidades, concepto de utilidad de venta del bien en dación de pago generados por los intereses pagados de la obligación con la cual se adquirió el bien recibido en pago y otros servicios administrativos y sociales.

## REVELACION 22. OTROS GASTOS

En esta cuenta está incluido los gastos de chequeras, impuesto del gravamen a los movimientos financieros (GMF) y otros gastos financieros como comisiones bancarios e impuesto de IVA financiero.

CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
Gastos financieros	43,941,425	59,243,099	-15,301,674	-25.8%
<b>TOTAL</b>	<b>43,941,425</b>	<b>59,243,099</b>	<b>-15,301,674</b>	<b>-25.8%</b>

## REVELACION 23. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Representa los excedentes resultantes de la operación del presente ejercicio los cuales serán distribuidos de acuerdo con la aprobación de la Asamblea su valor es de \$941.342.417, en el año 2022 fueron de \$815.234.918.

CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
Resultado del ejercicio	941,342,417	815,234,918	126,107,499	15.5%
<b>TOTAL</b>	<b>941,342,417</b>	<b>815,234,918</b>	<b>126,107,499</b>	<b>15.5%</b>

## REVELACION 24. INFORMACION A REVELAR SOBRE LAS PARTES RELACIONADAS

COMUNION no hace parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladoras, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero, por lo tanto, solo se presentan como partes relacionadas los siguientes:

- Miembros de Consejo de Administración
- Asociados titulares del cinco por ciento 5% o más de los aportes sociales
- Miembros de Junta de Vigilancia
- Representantes legales
- Los cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil de las personas señaladas en los numerales anteriores.

El siguiente cuadro presenta los importes de las transacciones y las erogaciones entre partes relacionadas al final del ejercicio 2023:



<b>SALDOS DE APORTES Y DEPOSITOS DE AHORROS PARTES RELACIONADAS</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Aportes Sociales	104,239,379	92,477,524
Depositos de Ahorros	101,101,230	33,823,703
<b>Total</b>	<b>205,340,609</b>	<b>126,301,227</b>
Porcentaje frente Aportes sociales	1.42%	1.40%
Porcentaje frente a Depositos	0.34%	0.10%

**Cartera con partes relacionadas:**

Los saldos en cartera de crédito por las partes relacionadas se detallan a continuación:

<b>SALDO DE CARTERA PARTES RELACIONADAS</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Capital Cartera de Crédito	897,603,536	944,338,734
<b>Total</b>	<b>897,603,536</b>	<b>944,338,734</b>
<b>porcentaje frente al total de la cartera</b>	<b>2.66%</b>	<b>3.58%</b>

<b>EROGACIONES PARTES RELACIONADAS</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Honorarios Consejo de Administración	15,532,230	11,500,000
Honorarios Revisoría Fiscal	48,720,000	42,000,000
Salarios y otros pagos laborales Representantes Legales	261,686,399	208,458,317
<b>TOTAL</b>	<b>325,938,629</b>	<b>261,958,317</b>

**REVELACION 25. REVELACION DE RIESGOS**

Para efectos de prever los diferentes riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito, la Cooperativa ha establecido políticas y estrategias que conllevan a identificarlos, medirlos, monitorearlos y controlarlos, los cuales se enuncian. Así:

**Riesgo de crédito y cartera:** En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1507/01 de la Supersolidaria la cual se encuentra indexada en la Circular Básica contable y financiera de 2020, el Consejo de Administración nombró el Comité de Evaluación de Cartera de Crédito el cual realiza su trabajo de evaluación en forma periódica con criterios y metodología de evaluación previamente definidos teniendo en cuenta la normatividad que regula el manejo de la cartera de crédito, así como lo determinado en el reglamento de crédito y cartera de la Cooperativa.

**Riesgo de mercado:** Por el control que se ejerce en el manejo de las tasas de interés tanto de las colocaciones como de las captaciones se observa que la Cooperativa no se ve afectada adversamente por los movimientos presentados para efectos de este control. La Cooperativa monitorea el comportamiento de las tasas que ofrecen las entidades bancarias de los municipios donde se tienen asociados y las de la ciudad de Medellín.



En cuanto a sus inversiones estas se tienen en entidades bancarias muy sólidas optando siempre en mantenerlas a corto plazo junto con el reconocimiento de tasas de interés que estén a precios de mercados actuales.

**Riesgo Operativo:** A la fecha de elaboración de las presentes revelaciones la Cooperativa no ha tenido situaciones relevantes que le expongan a este riesgo. Para efectos de prever este riesgo la entidad cuenta con un sistema de información integral denominado INTEGRADOS S. F. C Solución integral para Cooperativas desarrollado por Ordenamientos Profesionales Automatizados el cual fue actualizado en el año 2022 por una versión más segura y eficiente bajo el motor de base de datos SQL server.

Se cuenta con las respectivas licencias de cada una de las herramientas del software que utiliza junto con una excelente estructura del hardware. A su vez diariamente realiza los respectivos backup.

El presente programa permite desarrollar las diferentes actividades con apoyo técnico permanente de quien desarrolló el software.

Se ejerce la cultura de autocontrol no presentándose deficiencias en el personal que trabaja.

**Riesgo Administrativo:** El presente riesgo se determina con la gestión del Gerente, el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités. Fijándose políticas de forzoso cumplimiento tanto para los asociados como para los empleados. Se cuenta con reglamentos actualizados que se ajustan a la normatividad vigente y los respectivos manuales de funciones.

**Perdida Esperada:** La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA durante el año 2023 ha realizado un monitoreo constante sobre el resultado y efecto financiero al iniciar la aplicación contable de la Pérdida Esperada, en el año 2023 y 2022 se realizaron las provisiones necesarias para mitigar el efecto al iniciar el registro contable de los resultados generados por la metodología de la PE y acorde a la modificación realizada mediante la circular externa 52 de la Superintendencia de la Economía Solidaria se modificó el plazo para el efecto contable de la nueva metodología hasta junio de 2024, se espera que el primer semestre del año 2024 implementar la aplicación de la metodología.

Atentamente,

**Mario Mera Rodríguez**  
Representante Legal  
Ver certificación Adjunta

**Ricardo Pérez Martínez**  
Revisor Fiscal  
TP 87123-T  
Ver dictamen adjunto

**Nelcy Díaz Rincón**  
Contadora  
TP 145297-T  
Ver certificación adjunta

**13. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda;**

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA  
“COMUNION”  
NIT. 900.068.438-1**

**CERTIFICA QUE:**

1. La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA “COMUNION” es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria e inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 03 de febrero de 2006 bajo el número ESAL 21-009210-24.
2. La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA “COMUNION” cumplió con todos los requisitos para permanecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, como entidad que ejecuta las actividades meritorias de educación, cultura y desarrollo social, las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.
3. La Declaración de renta y complementarios del año 2023 fue presentada el 16 de mayo de 2024, numero de formulario 1117608682776.

Esta certificación se emite a solicitud de la Administración de la Cooperativa, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN, para efectos de la actualización del registro web, a los 20 días del mes de mayo del año 2024 y no debe ser utilizada para ningún otro propósito ni distribuida a otros terceros.

Atentamente,



**RICARDO ANTONIO PEREZ MARTINEZ**  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta Profesional 87123-T

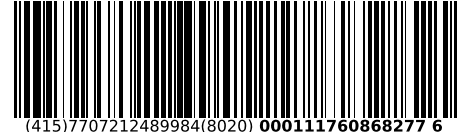


1. Año 2023

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117608682776



(415)7707212489984(8020) 000111760868277 6

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 0 0 6 8 4 3 8	1					
	11. Razón social COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
						1 1	6 4 9 2

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	
	728,765,000	49,218,000	14,976,000	

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada			
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	5,195,844,000	62	Costos	62	1,895,397,000	77	Renta exenta	77	0
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	3,276,961,000	63	Gastos de administración	63	2,378,485,000	78	Rentas gravables	78	0
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	33,053,905,000	64	Gastos de distribución y ventas	64	0	79	<b>Renta líquida gravable</b>	79	941,343,000
39	Inventarios	39	0	65	Gastos financieros	65	8,368,000	80	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
40	Activos intangibles	40	0	66	Otros gastos y deducciones	66	0	81	Costos por ganancias ocasionales	81	0
41	Activos biológicos	41	0	67	<b>Total costos y gastos deducibles</b>	67	4,282,250,000	82	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	1,390,582,000					83	<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	83	0
43	Otros activos	43	0					84	Sobre la renta líquida gravable	84	188,269,000
44	<b>Total patrimonio bruto</b>	44	42,917,292,000					85	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
45	Pasivos	45	29,999,455,000					86	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
46	<b>Total patrimonio líquido</b>	46	12,917,837,000					87	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	4,481,134,000					88	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
48	Ingresos financieros	48	644,190,000					89	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0					90	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 23% (base casilla 52)	90	0
50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0					91	<b>Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables</b>	91	188,269,000
51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0					92	Valor a adicionar (VAA)	92	0
52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0					93	Descuentos tributarios	93	0
53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0					94	<b>Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)</b>	94	188,269,000
54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0					95	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0					96	<b>Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)</b>	96	188,269,000
56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0					97	<b>Impuesto de ganancias ocasionales</b>	97	0
57	Otros ingresos	57	98,269,000					98	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
58	<b>Total ingresos brutos</b>	58	5,223,593,000					99	<b>Total impuesto a cargo</b>	99	188,269,000
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0					100	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0					101	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
61	<b>Total ingresos netos</b>	61	5,223,593,000					102	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
62	Costos	62	1,895,397,000					103	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
63	Gastos de administración	63	2,378,485,000					104	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
64	Gastos de distribución y ventas	64	0					105	Autorretenciones	105	0
65	Gastos financieros	65	8,368,000					106	Otras retenciones	106	28,053,000
66	Otros gastos y deducciones	66	0					107	<b>Total retenciones año gravable a declarar</b>	107	28,053,000
67	<b>Total costos y gastos deducibles</b>	67	4,282,250,000					108	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
68	Inversiones efectuadas en el año	68	0					109	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0					110	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
70	Renta por recuperación de deducciones	70	0					111	<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	111	160,216,000
71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0					112	Sanciones	112	0
72	<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>	72	941,343,000					113	<b>Total saldo a pagar</b>	113	160,216,000
73	<b>Pérdida líquida del ejercicio</b>	73	0					114	<b>Total saldo a favor</b>	114	0
74	Compensaciones	74	0					115	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
75	<b>Renta líquida</b>	75	941,343,000					116	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
76	Renta presuntiva	76	0					117	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal  994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2024-05-16 / 08:50:44 AM

DIAN

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900133923885

**14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.**

Este punto No aplica para la entidad